BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.007

2ª

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

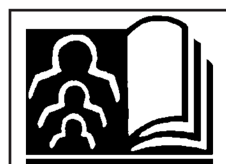
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERIA FEDERACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) José Luis Lucero, comerciante, 47 años, L.E. 7.849.291, Azopardo 186, San Nicolás; Miguel Alfredo Sirimarco, técnico mecánico, 47 años, DNI 8.039.858, Avda. Constituyentes 131, San Nicolás; Eduardo Rubén De Benedetto, comerciante, 51 años, DNI 4.533.769, Maestra Herrera 225, Ituzaingó, todos arg., casados; 2) Esc. Púb. 97 25/11/97; 3) ACERIA FEDERACION SOCIEDAD ANONIMA; 4) Paraguay 522, 1º C, Cap.; 5) a) la producción, realización y fabricación de hierro primario, aceros metales y su laminación y de los elementos y productos de cualquier proceso de transformación metalúrgica o de sus derivados o industrias conexas; b) mediante la compra, venta, consignaciones, comisiones e intermediaciones de toda clase de bienes y productos conexos o accesorios de la industria metalúrgica y de todo tipo de bienes muebles, materiales, mercaderías y materias primas relacionadas con los rubros de su objeto social; c) mediante la importación y/o exportación de toda clase de bienes y productos que se relacionen con los rubros de su objeto y de todos los bienes no prohibidos por la legislación vigente; d) mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas en ley de Entidades Financieras u otras para las que se requiera concurso público; 6) 50 años desde registración; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 6 titulares por 3 ejerc.; Se prescinde síndico. Pte.: José Luis Lucero; Vicepte.: Eduardo Rubén De Benedetto; D. Supl.: Miguel Alfredo Sirimarco; 9) Representación a cargo Pte.; 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 104.195

AGROCARONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 2/6/98 se aprobó la reforma del art. 4: Se aumento el Capital Social a $ 1.200.000 y por A.G.O. del 30/6/98 se conformó nuevo Directorio: Presidente: Luis Pedro Montaldo, Vicepresidente: Roberto Jaime Goldfarb, Director Titular: Carlos Eugenio Rufino, Director Suplente: Rafael César Surasky.

Presidente - Luis Pedro Montaldo
Nº 169.709

ALTECNICA LOCKWOOD GREENE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18/9/98 se resolvió aumentar el Capital de $ 1.316.398 a $ 1.796.398, modificar el Art. 4º del Estatuto Social y emitir las acciones correspondientes. En consecuencia el artículo quedo redactado de la siguiente forma: Artículo 4: (Capital, Características de las Acciones). El capital social de la Sociedad es de $ 1.796.398 (un millón, setecientos noventa y seis mil trescientos noventa y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de un peso por acción. Cada acción ordinaria otorga derecho a un voto".

Abogada - Marina Klein
Nº 169.765

BAIMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.631.781. Por A.G.E. 28/9/98: a) Se reformó art. 15: Integración Directorio: 1 mín. y 5 máx.; b) se aprobó renuncia del Directorio, designándose: Dir. Tit.: Rubén Ernesto Bermúdez; Dir. Supl.: Víctor Hugo Rodríguez.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 169.801

BEAD SEATER GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 145, 9/10/98, Mario Luis Negri, arg. 4/2/55, casado, abogado, DNI 11.266.754, Av. Figueroa Alcorta 3478, 11 "B", Cap.; Martín Alejandro Etcheverry, arg., 6/9/57, soltero, CI. 6.126.926, abogado, Av. Libertador 184, 13º, Cap. Constituyen Sociedad Anónima, BEAD SEATER GROUP ARGENTINA SA; 99 años. Objeto realizar las siguientes actividades: prestar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comercial: compraventa, explotación de licencias, consignación, fraccionamiento, explotación de talleres de mantenimiento y servicios de aprovisionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de productos nacionales y/o extranjeros, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, armamentos, líneas, rodados, aviones, helicópteros, lanchas, barcos, repuestos, accesorios, componentes, patentes marcas, sean nacionales o extranjeras, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el mercado interno y externo. Transporte: realizar por cuenta y medios de transportes propios o ajenos, el transporte nacional o internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compraventa de camiones y otros medios de transporte, su importación y exportación. Representaciones y Mandatos: ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, y embarque de todo tipo de mercaderías, cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, urbanizaciones, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y bajo el Régimen de Ley 13.512. Financiera: realizar aportes de capital, participar en otras empresas, uniones transitorias, consorcios. Presentación en licitaciones públicas o privadas. Podrá realizar todas las actividades financieras no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, acciones nominativas no endosables. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio. 31/7. Presidente: Mario Luis Negri. Director Suplente: Martín Alejandro Etcheverry. Ambos aceptan el cargo. Sede: Av. Libertador 184, 13º, "D", Cap.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 169.763

CERRAMIENTOS PANAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituc.: Escrit. 1809, 24/7/1998, Fº 3088 Reg. Not. 1596. 2) Socios: a) Rosana Beatriz Rico, arg., casada, comerciante, nac. 2/3/1962, D.N.I. 14.572.626, domic. Guido Spano 318, Ing. Maschwitz; b) Lucía Otilia Rivadeneira, arg., viuda, comerciante, nac. 12/12/43, D.N.I. 4.723.037, domicilio Azcuénaga 75 piso 4to., Capital, 3) Objeto: Cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación y comercialización, consignación, locación, representación, instalación, reparación, importación y exportación de alambres y alambrados metálicos y/o plásticos, hierros redondos y/o altados, cercos y cerramientos perimetrales o interiores, vallas, tranqueras, postes, mamparas y cuanto sea conducente para cercar, vallar, dividir o proteger personas, propiedades y/o bienes; así como accesorios y elementos anexos; b) Transporte: De carga, fletes, correspondencia, chárter, remises y repartos terrestres, aéreos, marítimos, en el país o exterior. Mediante la contratación de todo tipo de transporte, contenedores, depósito y cuanto sea conducente para el mejor logro de los fines aquí propuestos. c) Inmobiliaria: mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. d) Constructora: Construc-

SUMARIO

ción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteo, fraccionamiento y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. e) Mandatos y Servicios: Asesoramiento, comisiones, y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 100.000 en acc. ord. nom. No endos. $ 1 v/n c/u, dcho. 1 voto; Duración: 99 años desde inscripción. Adm. y Repres.: Directorio, 1 a 7 Tit. e igual o menor Nº de Suptes. Duración: 2 años. Quórum: mayoría absoluta de miembros; mayorías: may. Votos ptes. Represent. Legal: Presidente: Sindicatura: se prescinde; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y may., Reg. Legal excepto Extraord. En 2da. Conv. Ac. que concurran. Mayorías: mayorías de votos ptes.; Disoluc.: causales, régimen legal. Liquidac.: directorio actuante al momento. Cierre ejerc.: 31/12. Sede Social; Azcuénaga 75 piso 1ro. Of. "B" Cap. Fed. Autoridades; Director Tit.: Presidente: Rico Rosana Beatriz; Director Sup.: Lucía Otilia Rivadeneira. El Escribano Antonio Cafferata (h.).

Presidente - Rosana B. Rico
Nº 104.252

COMPAÑIA COMERCIAL BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 15/8/98 se decidió modificar la denominación social a "COMERCIAL BELGRANO S.A." y aumentar el capital social a $ 500.000, reformándose los arts. 1ro. y 4to. del Estatuto respectivamente.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 104.165

CONSTRUCTORA DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 264, Fº 786, 15/10/98, Reg. 52, Esc. Ana María Colo. Denominación: CONSTRUCTORA DEL CENTRO S.A. Sede social: Estado de Israel 4632, 1º B, Cap. Fed. Socios: José María Barranou, arg., solt., 30/10/58, comerc., DNI 12.567.289, domic. Estado de Israel 4632, 1 B, Cap. Fed., y Alberto Daniel Teves, arg., solt. 23/10/69, comerc. DNI 20.047.043, Viamonte 2428, 2 A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: I) Construcción de obras civiles e industriales, en predios rurales y urbanos, proyectos y dirección de las citadas construcciones con profesionales con título habilitante. II) Comercialización de materiales eléctricos, sanitarios y demás vinculados con la construcción. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31 de octubre. Presidente: José María Barranou, Direc. Suplente: Alberto Daniel Tévez. Aceptan cargos.

Apoderado - Dante Juan Camiletti
Nº 104.221

CRISPAUL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cristian Marcelo Ferraris, nacido 29/9/73, soltero, argentino, comerciante, domicilio Valentín Vergara 1369, Vte. López, Pcia. B.A., DNI 23.473.105, CUIT 20-23473105-0; Pablo Martín Ferraris, nacido 19/11/71, soltero, argentino, comerciante, domicilio Valentín Vergara 1369, Vte. López, Pcia. B. A., DNI 22.500.472, CUIT 20-22500472-3; Arnaldo Miguel Angel Ferraris, nacido 23/3/40, casado, argentino, comerciante, domicilio Valentín Vergara 1369, Vte. López, Pcia. B.A., DNI 4.314.798, CUIT 20-04314798-7; y María Cristina Mollinedo, nacida 11/9/44, casada, argentina, comerciante, domicilio Valentín Vergara 1369, Vte. López, Pcia. B.A., LC 4.985.421, CUIT 27-04985421-3. Duración: 99 años. Denominación: "CRISPAUL S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de herramientas y maquinarias en general, artículos de ferretería y bazar, artículos vinculados con la jardinería, el hogar y electrodomésticos, juguetes, artículos deportivos y de camping, como así también vehículos, sus repuestos y derivados en general. Podrá por su parte exportar e importar los elementos antes mencionados como así también materias primas y anexos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Cristian Marcelo Ferraris 7.200 acciones, o sea la suma de 7.200 pesos; Pablo Martín Ferraris 3.600 acciones o sea la suma de 3.600 pesos, Arnaldo Miguel Angel Ferraris 600 acciones o sea la suma de 600 pesos y María Cristina Mollinedo 600 acciones o sea la suma de 600 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: presidente del Directorio, Cristian Marcelo Ferraris o Vicepresidente Pablo Martín Ferraris, Director titular: Arnaldo Miguel Angel Ferraris. Director Suplente: María Cristina Mollinedo, duración 2 años. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Azcuénaga 385, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 30/6. Escritura 370, Reg. 150, Cap. Fed. 19/10/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 169.707

DEVERAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 163, del 8/10/98. Accionistas: Sonia Adriana Zakarian, 43 años, argentina, casada, empleada, DNI 11.384.943, Francisco Beiró 3482, 8º "A", Capital; Daniel Andrés Mastroianni, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI 11.386.617, Arenales 3443, Capital. Denominación: "DEVERAUX S.A." Duración: 99 años. Objeto: La confección y venta mayorista y/o minorista de indumentaria y accesorios de la indumentaria; desarrollar actividad textil; importación y exportación de prendas de vestir y sus accesorios. Comercialización de mercadería en general. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Sonia Adriana Zakarian, Director suplente: Daniel Andrés Mastroianni. Sede social: Av. Córdoba 1215, 9º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde González Porcel
Nº 104.150

DEVOTO STATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 7/10/98. 2) Socios: Teresa Pausic, argentina, 14/12/46, casada, empresaria, L.C. 5.430.873, y Aníbal Luis Menarvino, argentino, 16/10/40, casado, empresario, DNI 4.316.166, ambos domiciliados en Irigoyen 1960, P. 3, Dto. A, Cap. Fed. 3) Denominación: DEVOTO STATION S.A. 4) Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de estaciones de servicio para automotores; comercialización por compra, venta o truque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios. Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. La compraventa, representación y distribución de repuestos y accesorios y herramientas para automotores, como así también a la prestación del servicio integral de gomería. Instalación de mini-shopping en las estaciones de servicio, dedicados a la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador, diarios y revistas y regalos. Explotación de fast food, bares, confiterías y todo lo relacionado con la gastronomía, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general, actos de publicidad y promociones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000; 7) Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Directorio: Presidente: Aníbal Luis Menarvino. Directora suplente: Teresa Pausic; 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sede social: Lavalle 1578, piso 5, Oficina "C", de Capital Federal.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 104.185

DISTRIBUIDORA VIDEO MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 8/9/98 se protocolizó el acta del 17/12/96 donde se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto social; 1º: la sociedad se denomina PLURIMERCADOS S.A. y es continuadora de DISTRIBUIDORA VIDEO MUNDO S.A.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 169.730

DODERO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 16/10/98 se constituyó DODERO GROUP S.A., acc. Ernesto Lisardo Sierra y Juan José Jacinto Dodero, argentinos, domiciliados en Sarmiento 385, 2º, of. 26, Cap. Fed., casados; empresario e ingeniero, L.E. 4.284.310 y 7.691.952, edad 60 y 49 años respectivamente. 99 años. Realizar por sí, o por medio de terceros o asociada a terceros, sean éstos empresas privadas y/o con todas aquellas otras empresas y/o entes nacionales, provinciales y/o municipales, las siguientes actividades: a) Armador, agente marítimo y representante de compañías de transportes, navieras, aéreas y terrestres, nacionales y extranjeros. Tráfico de cargas aéreas, terrestres y marítimas de todo tipo. Comprar, vender e intermediar y permutar pasajes terrestres, marítimos, aéreos y excursiones en Argentina y en el exterior, en general. Fletar, arrendar, construir, comprar, vender, reparar, y desguasar buques, barcazas, diques flotantes y cualquier otro artefacto naval todos de bandera nacional o extranjera. b) Administrar comercial y operativamente todo tipo de astilleros, talleres navales en la República Argentina y en el extranjero. c) Operaciones de estibaje, control de mercaderías, operador de contenedores y sistema multimodal de cargas. La explotación de concesiones muelles y plazoletas, terrenos, plazoletas de contenedores, barracas, depósitos fiscales y almacenamiento de mercaderías, repuestos y accesorios. Importación y exportación. e) Proveedor marítimo. Comercialización de material para transporte, movimiento y almacenamiento de mercaderías, sus repuestos y accesorios. f) Representaciones de empresas nacionales y extranjeras, públicas y privadas, comerciales, industriales, de servicios y financieras; ejecución de mandatos comerciales y civiles. Comercialización y explotación de marcas y patentes, adquisición y cesión de licencias y concesiones de explotación de bienes, servicios y derechos. Constitución de Asociaciones de Colaboración Empresaria y Unión Transitoria de Empresas. g) Financieras: Aporte e inversión de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse. Otorgamiento de créditos con garantías reales o sin ellas, y en general para toda operación financiera relacionada con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap.: $ 24.000; Ejerc. 30/09; Suscrip. $ 12.000 Sierra, $ 12.000 Dodero. Sede Sarmiento 385, piso 2do., ofic. 26, Cap. Fed. Pte.: Ernesto L. Sierra, Vice: Juan J. J. Dodero, D. Sup. Jorge B. Hajmi.

Autorizado - Luis María R. Stolbizer
Nº 104.173

DX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Osborne Clive Vero, británico, casado, nacido el 14 de septiembre de 1943, titular del D.N.I. 93.383.218, abogado, con domicilio especial en L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal y Alfredo Miguel O'Farrell, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1952, titular del D.N.I. 10.463.494, abogado, con domicilio especial en L. N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal; 2) Constituida el 16/10/98, Escritura Pública Nº 698, Folio 2964, Registro Notarial 374, de Capital Federal; 3) Denominación: DX ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Av. Don Pedro de Mendoza 2143, Capital Federal; 5) Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Comerciales: prestar servicios de intercambio de documentación comercial entre personas físicas y/o jurídicas; II) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuento, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; III) Inmobiliaria: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; IV) Representaciones y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 12.000; 8) Administración: 1 a 7 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes; 9) Directorio: Presidente: Carlos Hernán Insúa, Directores Titulares: Donald Joseph Schad y Robert Andrew Barclay, Director Suplente: Eduardo Eugenio Bonacina; 10) La sociedad prescinde de sindicatura; 11) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, o vacancia en el cargo, al Vicepresidente del Directorio; 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Gerardo M. Dent
Nº 52.030

EPIGRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura del 26/2/98 reformó el art. 1º de los Estatutos llevando la jurisdicción a la provincia del Chubut. Expte. 1.624.343.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 169.809

ESTANCIA PEÑI NAHUEL

SOCIEDAD ANONIMA

En el día 6/10/98 se publicó edicto de constitución de S.A. Recibo Nº 0043-00167643. **DONDE DICE** PEÑI NAHUEL S. A. **DEBIO DECIR** ESTANCIA PEÑI NAHUEL S. A.

Autorizada - María Luciana Carrasco
Nº 169.818

ESTUDIO JURIDICO-ECONOMICO DE NEGOCIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº Recibo 44-102121, de fecha 6/10/98, art. 1º La Sociedad se denomina ESTUDIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIO S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 104.274

FEMATER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 389 del 28/9/98. Accionistas: Jorge Alberto Candria, 52 años, casado, empresario, LE 7.772.766, Av. de Mayo 839 4º "B" Ramos Mejía; Mariano Jorge Candria, 27 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 21.903.444, Pedro Chutro 562 Haedo. Denominación: "FEMATER S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación de puertas, ventanas, cortinas, aberturas, separadores de ambientes, revestimientos, muebles de cocina y amoblamientos para viviendas y oficinas. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de aberturas, revestimientos, muebles de cocina y amoblamientos para viviendas y oficinas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Candria, Director suplente: Mariano Jorge Candria. Sede social: Teniente General Perón 1333 6º "55", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.153

GDANSK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 566 del 19/10/98, ante Esc. Graciela E. Amura Reg. 952 de Cap. Fed. se constituyó la soc. cuyas datos son: socios: Christian Leonardo Charwath, arg. nac. 19/7/72, soltero, lic. adm. empresas, DNI 22.808.124, dom. O'Higgins 3440 piso 10 "D" Cap.; Guillermo Miguel Rodríguez Quintana, arg., nac. 16/7/1954, casado, contador púb. DNI 11.231.291, dom. Adolfo Alsina 1441 piso 2º dpto. 208 Cap. Denominación: GDANSK GROUP S.A. Domicilio: Vidt 2198 piso 3º Dpto. H Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos, actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, pudiendo actuar en las modalidades legalmente admitidas de productor directo y productor organizador. Podrá desarrollar en el ámbito nacional e internacional la actividad de brookeraje en la colocación, concertación y contratación de contratos de reaseguros y retrocesiones internacionales, ya sean activos o pasivos, cualquiera sea su tipo o modalidad y en todos los ramos y tipos de cobertura internacionalmente explotados, así como en las tratativas relacionadas para la admisión e ingreso de amadores o aseguradores en clubes de protección e indemnidad. Para el desarrollo de su actividad en jurisdicción nacional, la sociedad actuará a través de productores debidamente inscriptos en los correspondientes registros de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el organismo que haga sus veces, y con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. La sociedad tendrá plena capacidad para administrar y disponer de los bienes adquiridos con el producido de su actividad, así como para realizar inversiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor Nº suplentes. Presidente: Christian Leonardo Charwath; Vicepresidente: Janusz Charwath; Directora Suplente: Sara Josefina Marote. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso ausencia o impedimento. La soc. prescinde de la Sindicatura. Graciela E. Amura.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 169.734

HOUSERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 395 del 5/10/98. Accionistas: Gabriela Fabiana Lapelosa, 30 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.516.992, José León Suárez 3288 Los Polvorines; Patricia Fabiana Arderiu, 27 años, argentina, casada, ama de casa DNI 22.079.165, Roca 3770 Moreno; Silvia Inés Pimentel, 42 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 12.465.397, Boulogne Sur Mer 3746 Moreno: Beatriz Florencia Hail, 36 años, argentina, casada, profesora de educación física, DNI 14.847.763, Sargento Cabral 981 Muñiz. Denominación: "HOUSERVIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación y Venta de Servicios: De instalación, mantenimiento, reparación y restablecimiento de urgencias o no, del sistema eléctrico, de agua y gas natural. b) Constructora. Proyecto, Dirección y Ejecución de Obras de Arquitectura a Ingeniería. Refacciones y Mejoras. Inversora. c) Inmobiliaria. c) Financiera. d) Representaciones y Mandatos. e) Limpieza de conductos Pluviales y Cloacales y de Veredas y Espacios Verdes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Chistian Rubén Lapelosa, Vicepresidente: Gabriela Fabiana Lapelosa, Director suplente: Francisco Esteban Gallotti. Sede social: Vidal 2152 11º "J" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.151

KLIVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, DNI 3.944.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, 65 años, domiciliado en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 1/10/98. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos de hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicación, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias , nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 169.812

KORMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Mariana Botet, argentina, 34 años, soltera, DNI 17.107.639, comerciante, Paraguay 5452, Dto. 4, y María Fernanda Lateano, argentina, soltera, 23 años, estudiante, DNI 21.819.596, Lascano 3162, ambas en Capital Federal. 2) Esc. Nº 72 del 29/9/98; 3) KORMAT S.A. 4) Castillo 640, Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantías; constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; 2) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) Prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, y servicios de transporte relacionados con dichas actividades. 4) Elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria. 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria. 6) Exportación e importación. 7) Consultora y servicios: prestación de consultoría técnica y asesoramiento relacionados a la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponde el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidente: María Fernanda Lateano, Directora Suplente: Mariana Botet. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 104.129

LA CRUCESITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ana María Díaz, casada, nacida 28/4/49, DNI 5.959.953, y Ana Karina Fortes Díaz, soltera, nacid. 14/2/75, DNI 24.381.461, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas Coronel Ramón L. Falcón 1970, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 16-10-98. Denominación: "LA CRUCESITA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Cnel. Ramón L. Falcón 1970. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) INVERSORA: Compra, venta y negociación por cualquier modalidad, de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letra de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades credos o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamo a sociedades constituidas o a constituirse. B) FINANCIERA: Préstamos, financiamiento de operaciones de leasing; otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros; organización de sindicatos de acciones o de créditos de cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. C) Representaciones y mandatos: El ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones, consignaciones y mandatos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Ana María Díaz; Directora Suplente: Ana Karina Díaz Fortes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 104.197

LATINSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 106, Fº 296, 26/6/98, Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: LATINSTAR S.A. Sede social: Tucumán 983, 1º, Cap. Fed. Socios: Adolfo Olloqui Arnedo, españ., cas., empres., 15/12/36, Pasap. Esp. 17021549-P, dom. esp. Las Heras 2905, 12, 110, Cap. Fed. y Alberto Atilio Buchanan, arg., cas., empres. 30/9/51, L.E. 8.647.949, Tucumán 983, 1º, 110, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: prestación y venta de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y marketing, por todos los medios conocidos o por conocerse. Asesoramiento integral. Venta de capacidad satelital para radio, cable, televisión y toda actividad que directa o indirectamente esté vinculada con la telecomunicación. Capital: $ 12.000, rep/p 12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/nc/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/2 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 30 de junio. Presidente: Adolfo Olloqui Arnedo, Direc. Suplente: Alberto Atilio Buchanan. Aceptan cargos.

Apoderado - Dante Juan Camiletti
Nº 104.222

LOGISTICA DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Leonardo Moraschi, argentino, DNI 20.569.343, casado, 28/12/68, empresario y Andrea Fabiana Mach, argentina, DNI 20.024.442, casada, 29/3/68, empresaria, ambos con domicilio en la calle Colombres 251, piso 6º "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 27/7/98. 3) "LOGISTICA DE LA CONSTRUCCION S.A.". 4) Ayacucho 1053, 7º "A", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotar con vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, todo lo concerniente al transporte de carga en general y de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; b) Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas de inmuebles rurales, urbanos para la vivienda, incluidas las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales, y toda obra de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, mensuras y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. y c) Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, y consignación de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, como asimismo elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados, con o sin las instalaciones de revestimientos, materiales plásticos, madereros, mecánicos y eléctricos y sus componentes para su instalación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a ocho titulares por el término de dos ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de julio.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 169.713

MACMILLAN HEINEMANN ELT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Públ. Nº 628, del 19-10-98, se constituyó MACMILLAN HEINEMANN ELT S.A. cuyos datos se detallan: Socios: Macmillan Publishers Limited, inscripta el 29-9-98 en la I.G.J. bajo el número 2055 del libro 54, tomo B de Estatuto Extranjeras y Guy Gerlach, inglés, nacido el 14/12/57, casado, D.N.I. 93.740.658, empresario, domiciliado en Eduardo Costa 2228, Martínez, prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la publicación, impresión, traducción, compra, venta, importación, exportación, publicidad y distribución de todo tipo de libros de texto educativos, publicaciones académicas y profesionales, cassettes, videocasetes, discos compactos, programas informáticos, medios electrónicos, afiches, y la representación y promoción de los mismos, así como también cualquier actividad comercial que pueda, en opinión del Directorio, ser llevada a cabo ventajosamente por la Compañía en conexión con las mencionadas actividades o las operaciones generales de la compañía, o complementarias a las mismas. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre uno a cinco titulares, por un ejercicio. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Guy Gerlach; Vicepresidente: Michael James Paul Esplen, inglés, nacido el 7-5-49, casado, Pasaporte PGBR 5001196536, empresario, domiciliado en Maipú 942, P.B., Cap. Fed.; Director Titular: Marina Sobreira Duarte Baptista, brasileña, nacida el 19-10-62, casada, D.N.I. 93.740.649, traductora, domiciliada en Eduardo Costa 2228, Martínez, Prov. de Buenos Aires y Directora Suplente: María Ana Warburton, argentina, nacida el 23-6-58, soltera, D.N.I. 12.659.291, empresaria, domiciliada en Roma 1131, Olivos, Prov. de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 942, P.B., Capital Federal.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 169.800

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 24-3-98 se aumentó el capital social a $ 512.000, reformándose art. 4to. del Estatuto.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 104.164

MARKO POLO

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 21/7/98 resolvió modificar el número de tres directores titulares y fijarlo en un número de dos y un máximo de cinco titulares, reformando en consecuencia el artículo octavo del Estatuto.

Presidente - Jorge Luis Zendron
Nº 169.738

MODART

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-8-98 se aumentó el Capital de $ 0,039175 a $ 2.000.000 y se modificó Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 104.257

MRV COMMUNICATIONS, INC

MRV COMMUNICATIONS, INC. con domicilio en 20415 Nordhoff Street, Chatsworth, CA 91311, EE.UU., se constituye el 22 de octubre de 1998 como sucursal en el país, en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550, con el objeto de promocionar la marca y los productos que desarrolla en área de comunicación de datos. La sucursal local proveerá mantenimiento y soporte de los productos de conectividad. Se

constituye domicilio de la sociedad en el país en Avenida Asamblea Nº 362, 7º piso, dpto. "38" de Capital Federal. No se asigna capital. Fecha de cierre de ejercicio: 31-12. Representante Legal, se transcribe Poder Especial: "Se confiere un Poder Especial a favor de Karina Fabiana Rozanski, de 28 años de edad, casada, argentina, titular del Documento de Identidad Nº 20.832.917, con domicilio en Av. Asamblea 362, 7º "38" de la Capital Federal, Buenos Aires, Argentina; de profesión Analista de Sistemas, para que en nombre de MRV COMMUNICATIONS, INC., pueda realizar las siguientes actividades en la República Argentina: (1) establecer una sucursal de conformidad con el artículo 118 de la Ley 19.550 de Sociedades Argentinas; (2) constituir, prorrogar, fusionar, partir, disolver, dividir, confirmar o liquidar compañías de cualquier naturaleza, con la facultad para establecer aportes de capital en efectivo, bienes u otros títulos o acciones; establecer las condiciones para su constitución, renovación, fusión, escisión, disolución, división o liquidación: adquirir, suscribir o disponer de las acciones de compañías; representar al mandante en reuniones o asambleas en las cuales él tiene intereses o participaciones; y cobrar dividendos o ganancias, otorgando descargos".

Representante Legal - Karina Fabiana Rozanski
Nº 169.779

MUNDITRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Martín Tcharian, D.N.I. 7.315.350, argentino, casado, nacido el 13 de octubre de 1930, industrial, dom. en Carabobo 165; Inés Kadikian, D.N.I. 11.518.349, argentina, casada, nacida el 25 de diciembre de 1942, comerciante, dom. en Carabobo 165 y Martín Roberto Tcharian, D.N.I. 20.844.028, argentino, soltero, nacido el 4 de agosto de 1969, comerciante, domiciliado en Carabobo 165 de esta ciudad. 2) Esc. 373 del 17/9/98. 3) MUNDITRIP S.A. 4) Domicilio Tandil 5906 de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros las siguientes actividades: a) elaboración y/o reventa de productos alimentarios, en especial productos y subproductos de la carne; su procesamiento industrial. b) Toda otra actividad vinculada con la industria y comercialización alimentaria. c) La sociedad podrá importar, exportar, pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas, ejercer la compraventa al por mayor y al por menor en todo lo referente a su actividad económica. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso cada una. 8) Directorio: Presidente Martín Tcharian, Director: Inés Kadikian, Director Suplente Martín Roberto Tcharian. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Repres. legal: Presidente. 11) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Isaac Berger
Nº 169.760

NEXTDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el nombre del Presidente de la Sociedad NEXTDEAL S.A. el cual se consignó erróneamente en el Edicto publicado con fecha 9/10/98, recibo Nº 168.756, siendo el verdadero Norberto Jorge Cabado. El cual ha sido rectificado por Esc. 603, de fecha 19/10/98, ante la Esc. Ana María Valdez, titular del Reg. 1500, Cap. Fed. al folio 2103.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 159.708

PANIFAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elías Rodolfo Zeitoune, argentino, 11/2/46, casado, DNI 4.542.946, comerciante, María Cristina Gómez, argentina, 30/7/44, casada, comerciante, DNI 5.160.330, ambos domiciliados en Rubén Darío 3215, Olivos, Partido Vte. López, Jonatan David Zeitoune, argentino, nacido 18-7-78, soltero, estudiante, DNI 26.737.080, domiciliado en L. Beláustegui 1424, Capital Federal, emancipado civil y comercialm. según Escritura Nº 396, del 10/9/98 ante Escrib. Andrea M. Barbieri. Registro 4-Tigre (IGJ 24-9-98, Nº 542, Libro 11, Tomo Venias.), José Espasandín, argentino, 17-10-51, comerciante, casado, DNI 10.112.013, y Lidia Paula Herrera, argentina, 13-12-52, comerciante, casada, DNI 10.365.307, ambos domiciliados Manuel Belzú 4108, Munro, Partido Vte. López. 2) Escritura 425 del 30-9-98, ante Escribana Andrea M. Barbieri, adscripta Reg. 4 de Tigre. 3) Denominación PANIFAC S.A. 4) Domicilio: Luis Beláustegui 1424, Capital Federal. 5) Objeto Social: Comercial: Adquisición, compraventa, permuta, importac. exportac., consignac., distribución de artículos de panadería, confitería, rotisería, sándwiches, comidas, gastronomía en general por medios mecánicos y/o manufacturados. Registrar marcas, modelos patentes, ya sea en el país o extranjero, explotarlas o concesionarias mediante contratos de franquicias, comodatos, participaciones, etc. Industriales: elaboración, fabricación, producción, transformación de productos de gastronomía en gral. enumerados, para consumo en el lugar o para llevar. Financieras: operaciones de recepción o concesión de préstamos con o sin garantía hipotecaria, prendaria, etc. Participación en empresas financieras, comerciales, industriales, etc., exceptuadas operaciones que requieran concurso público o autorización de entes públicos. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, fraccionamiento, explotación, comodatos, locaciones de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, construcción, etc. 6) Plazo: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 7) Capital: $ 200.000. 8) Organo de Administrac.: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores titulares e igual o menor Nº de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Elías R. Zeitoune. Vicepresidente: José Espasandín. Director Titular: Lidia P. Herrera. Director Suplente: María Cristina Gómez, quienes aceptan los cargos. Fiscalización: los accionistas, conf., art. 284 Ley 19.550. 9) Representac. legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Notaria - Andrea M. Barbieri
Nº 104.281

PROCABA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 15/10/98. José Luis Castillo, arg., casado, 25/1/36, L.E. 4.164.033, comerc., Luis María Campos 2643, Sarandí, Pcia. Bs. As.; Gabriel Luis Castillo, arg., casado, 14/6/63, DNI 16.402.681, comerc. Supisiche 11, piso 11 "A", Sarandí, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, leasing, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Construcción, proyección, dirección, refacción, conservación y demolición de obras, edificios, casas y barrios privados. Capital: pesos doce mil, ad/repres/ mínimo uno, máximo ocho, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 30/6. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Gabriel Luis Castillo; Director Suplente: José Luis Castillo; Sede Social: Av. La Plata 2329, Planta Baja, Cap. Fed., los comparecientes aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 104.113

R. C. ARGERICH Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber constitución de sociedad: 1) Raúl Cosme Argerich, argentino, nacido el 11/9/1928, L.E. 6.667.922, casado, empresario, domiciliado en Alem 1644, Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Sergio Leonardo Vilchez, argentino, nacido el 10/11/1968, D.N.I. 20.537.001, divorciado, empresario, domiciliado en Catamarca 4159, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Edgardo Daniel Vilchez, argentino, nacido el 26/7/1966, D.N.I. 17.885.631, casado, empresario, domiciliado en San Juan 555, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 2) 18/9/1998; 3) R. C. ARGERICH Y ASOC. S.A.; 4) Lavalle 1768, 5 p., Dto. 49, Bs. As.; 5) En el país o en el exterior, dedicarse a las siguientes actividades: 1. Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, así como de tareas de mantenimiento y servicio; 2) Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 3. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; 4. Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, computacional, publicitaria y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas; 5. Comercial: comercializar máquinas, equipos y accesorios destinados a la industria de la construcción, servicios y mantenimiento; computación, reproducciones, grabaciones y/o películas, así como también máquinas, equipos y accesorios destinados a tales efectos; promover y/o realizar espectáculo público y/o artísticos; explotar bares, confiterías, restaurantes y/o cualquier otro rubro de gastronomía y/o entretenimientos, así como la venta de productos alimenticios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias de empresas, "joint ventures" y toda otra forma de vinculación societaria o empresaria, autorizadas por la legislación vigente. Importar y exportar; 6. Inmobiliaria y Agropecuaria: comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquier otro; edificios y terrenos; 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000; 8) Compuesto del número de miembros titulares que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Deberá consignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo período. Presidente: Raúl Cosme Argerich; Vicepresidente: Sergio Leonardo Vilchez; Director Suplente: Edgardo Daniel Vilchez. Mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 L.S.; 9) Si la composición del directorio fuere unipersonal corresponde al Presidente. En el supuesto de ser directorio plural será ejercido por el Presidente y/o el Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 31 de agosto.

Autorizada - Emma J. Ilari
Nº 169.710

ROJE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 163 del 19/10/98, Registro 1351, de Cap. Fed., se constituyó: ROJE S.A. Socios: Jorge Rodolfo Cornell, nac. el 6/9/51, D.N.I. 8.577.325, dom. calle 520 Nº 838, La Plata, Pcia. Bs. As., y Daniel Jesús Esker, nac. el 8-2-60, D.N.I. 13.176.869, dom. calle 74 Nº 1249, La Plata, Pcia. Bs. As., ambos args., cas., empl. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inversora: Mediante la participación con dinero, acciones, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas o sociedades de cualquier índole controlándolas o no; B) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación en empresas que operen en los ramos preindicados , explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras en todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la ley de Entidades Financieras; C) Inmobiliaria: Mediante al construcción de edificios, comprar, vender, permutar, toda clase de bienes muebles e inmuebles, construir obras públicas o privadas, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o de cualquier otra legislación que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Compra y venta de materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional u otros Bancos o Instituciones financieras públicas o privadas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, repres. por 120 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 100, der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejerc., la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31-12. Presidente: Jorge Rodolfo Cornell, Director Suplente: Daniel Jesús Esker. Sede Social: Uruguay 766, P.B. Cap. Fed.

Escribano - Enrique Luis Suay
Nº 104.237

SOCIEDAD ANONIMA INTEGRARI

Por acta de asamblea del 4/8/98, protocolizada en esc. del 15/10/98, la sociedad cambió su denominación a "INTEGRARI SOCIEDAD ANONIMA" y reformó el art. 1º del Estatuto. "SOCIEDAD ANONIMA INTEGRARI" fue inscripta en la I.G.J. el 27/9/82 bajo el número 6326 del libro 96, tomo A de S.A. nacionales.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 169.795

SOL E.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 16/10/98, se constituyó "SOL E.F.A. S.A.". Socios: Alejandro Fernández, 28/10/45, DNI 14.964.229, Esmeralda 288, 1º, Cap. y Ricardo Miguel Avellaneda, 18-3-53, DNI 10.773.088, Libertador 4652 P 7º Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización: compra venta, permuta, locación, leasing, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación de pantallas solares de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, materiales eléctricos afines y proceder a su instalación y mantenimiento en general. Fabricación: fabricación, industrialización y elaboración de pantallas solares de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y materiales afines; fabricación de maquinarias, herramientas, productos y subproductos. Asimismo, la realización sin limitación alguna de toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con el presente objeto. Representaciones y mandatos: Aceptación u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones y explotación de marcas, licencias relacionadas con el objeto social, agencias o cualquiera otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes en el País o en el extranjero. Financiera: Préstamos personales: créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libreta, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables a los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés o financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, con fondos propios; comprar, vender todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o terceros. Préstamos a particulares y empresas: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Préstamos a la industria: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades, con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista y

en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Financiamiento de inversiones: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades y empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Intervenciones en General: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, Joint Ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (Know How), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Licitaciones: la sociedad podrá intervenir en licitaciones Públicas y/o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por el presente estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 9 miembros, por 3 ej. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Administración: Directorio: Presidente: Alejandro Fernández. Vicepresidente: Ricardo Miguel Avellaneda. Sindicatura: Síndico Titular: Rubén Omar García. Síndico Suplente: Fernando Diego Cosentino. Sede Social: Esmeralda 288 Pº 1 Cap. Cierre del ejercicio: 30/9 c/año. Autorizados: María Alicia Rendón. Leonardo Damián Díaz. Fernando Diego Cosentino. Ricardo Miguel Avellaneda.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 169.783

SOLUCIONES ANTICORROSIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 118, Folio 332, del 16/10/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Hugo César Merlo, arg., comerciante, viudo, nac. 19/6/50, DNI 8.392.181, dom. en Neuquén 512, de General Pacheco, Pvcia. de Bs. As., Simón William Battams Whitworth, inglés, abogado, cas., nac. 2/7/52, DNI 93.174.060, dom. en O'Higgins 1085, Hurlingham, Pvcia. de Bs. As. y Mauricio Barnes Miller, estadounidense, comerciante, cas. nac. 8/11/29, CIPF 2.005.220, dom. en O'Higgins 1085, Hurlingham, Pvcia. de Bs. As. Denominación: SOLUCIONES ANTICORROSIVAS S.A. Domicilio: Vidal 2375, 3º "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización de trabajos, asesoramiento y mantenimiento destinados a la prevención y eliminación de problemas de la corrosión sobre todo tipo de superficies internas o externas, aplicando diferentes tecnologías de anticorrosión y recuperación de superficies, mediante la utilización de revestimientos y/o productos de relleno sobre bombas, válvulas, cañerías, tuberías, tanques, recipientes, componentes auxiliares, superficies marinas, de concreto, de madera, de goma y de materiales sintéticos, y cualquier otra actividad que tenga por objeto el reacondicionamiento y protección de la corrosión sobre todo tipo de superficies; importación, exportación, fabricación, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales destinados a la eliminación y prevención de la corrosión; intervención en licitaciones públicas y privadas y ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones. Capital: $ 20.000 representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Administración: Directorio: presidente: Hugo César Merlo, Vicepresidente: Simón William Battams Whitworth, Director Titular: Mauricio Barnes Miller, Directora Suplente: Julia María Miller; quienes aceptan los cargos, con mandato por un ejercicio. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 169.820

SOUTH MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura de fecha 14/10/98. Socios: Germán Luis Pérez, argentino, nacido el 24/5/46, casado, DNI 4.543.475, empresario, domiciliado en Lavalle 560, Capital Federal; Osvaldo Alberto Ghezzi, argentino, nacido el 13/7/47, divorciado, DNI 7.595.879, empresario, domiciliado en Telésforo Lozada 4383, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Mario Osvaldo Zavaleta, argentino, nacido el 1/5/45, casado, DNI 6.259.617, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2349, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Denominación: SOUTH MANAGEMENT S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, así como con empresas y/o inversores de otros países, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios de hotelería, así como toda la actividad relacionada con la compra, venta, franchising, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos, subproductos y mercaderías que reciba, fabrique o produzca; y máquinas, equipos, sus accesorios y repuestos; la capacitación general en hotelería y gastronomía; y la organización y coordinación, así como la explotación de ferias, exposiciones, convenciones y reuniones que hagan al objeto social; la explotación de patentes de inversión y marcas nacionales y extranjeras; proyectos y modelos de índole industrial, así como tecnología y su negociación, en el país o fuera de él. B) Industriales: Mediante la actividad relacionada con el procesamiento de productos naturales, la industria alimenticia y las industrias complementarias de la construcción, maquinarias y equipos, así como toda la actividad relacionada a la explotación gastronómica en general. C) Turística: Mediante el desarrollo de toda la actividad relacionada directa o indirectamente con todo el turismo en general, tanto en el orden interno como en el orden internacional. Para el cumplimiento del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 24.000, representado por veinticuatro mil acciones de $ 1 valor nominal, cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año, siendo reelegibles. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Germán Luis Pérez. Vicepresidente: Oscar Alberto Ghezzi. Director Suplente: Mario Horacio Zavaleta. Sede social: Lavalle 560, Capital Federal, Registro 1272, Capital Federal.

Escribano - José María de Lorenzis
Nº 164.199

SPAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 165 del 18/5/98. Accionistas: Antonio Manuel Tabares, 74 años, francés, casado, comerciante, DNI 93.323.026, Mario Bravo 1139, P.B. "A" Capital; José Ramón de la Huerta, 58 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.314.296, Helguera 2599, 6º "26" Capital. Denominación: "SPAX SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 20 años. Objeto: a) Comercial: De cualquier artículo sin restricción o limitación; b) Industriales: De productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, herramientas y repuestos, artículos de tornillería bulonería y todo producto que como parte, repuesto, complemento o de alguna manera se vincule en esa producción. c) Servicios: proyectos, asesoramiento y emisión de certificados de calidad. d) Inversora. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Manuel Tabárez. Director suplente: José Ramón de la Huerta. Sede social: Av. Nazca 1781/85, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.152

TAMBOS Y PRADERAS LA CATALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/4/96 resolvió aumentar de $ 12.000 a $ 258.000 el capital y reformar el artículo 4º: El capital social es de $ 258.000 representado por 258.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión de aumento de capital deberá ser elevadas a escritura pública sólo en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea.

Presidente - Carlos María Brea
Nº 169.764

TRANSPORTE EL WINCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: 1) Gastón Daniel Vaira, nac. 17-9-71, comerciante, DNI 22.446.209, dom. en San Juan 980, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; 2) Marcelo Alejandro Rossi, nac. 25-3-73, Lic. en Economía Agropecuaria, DNI 23.215.829, dom. en San Martín 1135, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; Diego Mugarza, nac. el 14-9-73, transportista, DNI 23.486.121, dom. en San Juan 865, 9 de Julio, Pcia. Bs. As.; y Juan Manuel Villa, nac. 19-11-71, Lic. Economía Agropecuaria, DNI 22.446.305, dom. en La Rioja 1140, 9 de Julio, Pcia. de Bs. As. Todos son argentinos y solteros. Fecha del instrumento de constitución: 15-10-98. Denominación: TRANSPORTE EL WINCHESTER S.A. Domicilio de la sociedad: Charcas 4070, Piso 15º B, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte: Transporte de cargas en general, transporte de fruta, legumbres, cereales y oleaginosas, semillas a granel y en bolsa y frutos del país en su estado original o transformado; hacienda tanto vacuna, yeguariza, lanar como porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales rurales, productos para la fumigación y todo otro producto relacionado con la ganadería y agricultura. Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, de actividades agrícolas, apícolas, ganaderas, porcinas, frutícolas, tambos y granjas en todas sus etapas de forestación y reforestación. Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos derivados de la actividad apícola-ganadera. Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de granos y frutos del país; semillas, hacienda tanto vacuna, yeguariza, lanar, como porcina; implementos y maquinarias agrícolas; fertilizantes, materiales rurales, productos para la fumigación y todo otro producto y actividad relacionada con la ganadería y agricultura. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de inmuebles urbanos y rurales. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000; Fiscalización: prescindencia. Administración: Directorio: Presidente: Gastón Daniel Vaira; Director Suplente: Marcelo Alejandro Rossi. Duración en los cargos: tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 104.219

UNIDAD NEFROLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Rosa Libertad González, nacida el 30/3/41, argentina, viuda, médica, DNI 4.147.029, domiciliada en Deán Funes 931, Formosa; Natalia Beatriz Orbez, nacida el 11/2/74, argentina, soltera, odontóloga, D.N.I. 23.730.329, domiciliada en Paraguay 2574, piso 1º, depto. "A" Capital Federal, Buenos Aires. 2) Constitución: por Escritura Pública Nº 1150, pasada al folio Nº 3613 del Registro Notarial 337 de Cap. Fed. 3) Denominación: "UNIDAD NEFROLOGICA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, 1º, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios médicos en general y, en particular, nefrológicos, a saber: diálisis, hemodiálisis, hemodiafiltración, como así también cualquier otra práctica, tratamiento y/o técnica en desarrollo y/o que se desarrolle en el futuro para la depuración del organismo, la prestación de prácticas clínicas nefrológicas en general y transplantes de riñón; y la prestación de servicios de laboratorio y elementos auxiliares tanto de análisis clínicos en general, como de cualquier otro método y/o técnica auxiliar de diagnósticos. Podrá realizar las actividades propias de su objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas. Para el cumplimiento de estos objetivos, la sociedad podrá instalar clínicas y/o sanatorios, tanto en el país como así también en el extranjero. Podrá construir, comprar, alquilar, importar y exportar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario lo que incluye inmobiliario e instalaciones que permita brindar el servicio hospitalario de internación y prácticas a pacientes. Podrá contratar servicios profesionales especializados, del país y del extranjero, de clínicas, sanatorios, hospitales para el más completo cuidado médico-asistencial, prestando atención en consultorios internos, externos, domiciliarios, terapias, etc. La sociedad podrá prestar asesoramiento y servicios a profesionales, clínicas, sanatorios, hospitales públicos y/o privados que brindarán en sus propios locales y/o de terceros, pudiendo realizar cursos de especialización, investigación y desarrollo de técnicas del arte de curar. Podrá también realizar estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, etc., que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas y el arte de curar, pudiendo otorgar becas, premios, etc., por sí, por cuenta de terceros y/o asociada con terceras personas públicas o privadas del país o del extranjero. Podrá importar y exportar todo tipo de medicamentos y materiales descartables o no, drogas necesarias, básicas, complementarias, materiales científicos y/o didácticos. La sociedad podrá en general, comercializar y/o desarrollar el servicio de diálisis en el país, y en el extranjero. La sociedad podrá fabricar equipos, materiales descartables y demás elementos que se utilicen en los servicios médicos en general, desarrollar drogas y medicamentos por sí, por cuenta y/u orden de terceros y comerciar, importar y exportar los mismos. Para los fines enunciados y en general para la prestación y mejoramiento de servicios de diálisis, transplantes, prácticas de laboratorio y medicina en general tanto en el país como en el extranjero y atención integral del paciente renal, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquéllas, incluyendo operaciones financieras de todo tipo. La sociedad podrá también, en carácter de mandataria y/o administradora, realizar todas las actividades inherentes a la gestión administrativa, contable, financiera, impositiva, previsionales y obligaciones legales, así como de auditoría y contralor médico, pudiendo al efecto formalizar cualquier tipo de contrato, asumiendo obligaciones que se vinculen con su objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Asimismo, la sociedad podrá garantizar el cumplimiento de obligaciones dinerarias asumidas o que pudieren asumir en el futuro sociedades vinculadas a, controladas por o controlantes de la sociedad, otorgando garantías de cualquier tipo. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de directores suplentes por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Rosa Libertad González, Directora Suplente: Natalia Beatriz Orbez. 10) La sociedad prescinde de sindicatura. 11) La representación legal será ejercida por el Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o dos directores debidamente autorizados. 12) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
Nº 169.726

V. Y. S. L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

V.Y.S.L. CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Escritura Nº 252 del 19-10-98, pasada Fº 683, Reg. 1034 de esa ciudad, "V.Y.S.L. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A." cambió su denominación por "V.Y.S.L. CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A.".

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 169.743

WEI YE GRUP INVERSORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Libin Su, chino, casado, empresario, nac. el 18-11-71, pasaporte chino 144601157, domic. en Aguirre 340, 2º C, Cap. Fed.; y Wang Iee Liao, china, soltera, empleada, nac. el 28-7-75, DNI 92.654.394, domic. en Libertad 836, PB "7" Cap. Fed. 2) Escritura Nº 181 del 19-10-98 pasada al Fº 550 del Registro 1755 de Cap. Fed. 3) WEI YE GRUP INVERSORES S.A. 4) Aguirre 340, 2º C, Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II. Constructora: Proyecto, desarrollo, diseño y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Fabricación, compra, venta, y/o distribución de materiales para la construcción. III. Importación y Exportación: Importación, exportación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 250.000, representado por 250.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración. Directorio: Presidente: Libin Su; director Suplente: Wang Iee Liao. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30 de septiembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 169.830



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA DEL SUDESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 9/10/98 se cedieron cuotas sociales. La socia María Cristina Pomar cedió la totalidad de sus cuotas a Claudio Osvaldo Rodgers y Moisés Angel Rodgers. Se modificó la cláusula 4ª del contrato adecuándola a la nueva composición de la sociedad. Nueva sede: Vidt 1760, PB "C", Capital Federal.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 169.814

ALIMENTOS ELABORADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-10-98. Luis Francisco Morelli Colombres, uruguayo, divorciado, ingeniero, 29-1-38, DNI 92.955.502, Tres de Febrero 1111, S. Isidro; Edgardo Rancaño, argent., soltero, comerc. 29-10-62, DNI 16.024.898, Crnel. García 574, Avellaneda. ALIMENTOS ELABORADOS SRL. 99 años. a) Sembrar, plantar, cosechar, fraccionar, refrigerar y acondicionar frutas, hortalizas y variedades similares; realizar industrializaciones, elaboraciones, importaciones, exportaciones y comercializaciones de dichos productos; b) la explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Capital: $ 3.000. Adminst. Ambos socios. C. Ejerc.: 31/8. Sede: Corrientes 423, 9º 30, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 104.256

ALMALEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ALMALEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esc. 246, 1-10-98. Socios: Maximiliano Gabriel Cadente, arg., nac., el 10-5-75, solt., est., D.N.I. 24.325.393; y Alejandro Sebastián Cadente, arg., nac., 15-5-76, solt., est., D.N.I. 24.756.803: domiciliados Tuyuti 3350, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Objeto: Inmobiliario: Transacciones inmobiliarias en general y en especial a la administración de propiedades, compra y venta, permutas, fraccionamiento, lotes y urbanización de tierras en general, construcción de inmuebles en general y su sometimiento al Régimen de la Propiedad Horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cap.: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u., suscrip. por los soc., con dcho. a 1 voto por cuota. Durac.: 99 años. Cierre: 31-10 de c/a. Sede: Colombres 1082 Cap. Fed. Gerente: Maximiliano Gabriel Cadente. Suscrip.: Maximiliano Gabriel Cadente, 6.000 cuotas soc. de $ valor nom. c/c., igual $ 6.000; y Alejandro Sebastián Cadente, 6.000 cuotas soc., $ 1 valor nom. c/c. igual $ 6.000.-

Escribano - Marcos Mayo
Nº 104.169

AMERICAN VART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1328, del 8-10-98, Folio 7626, Marcos Muiña cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas (400) al señor Osvaldo Víctor Giordano Porzio, modificándose el artículo cuarto del estatuto.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 169.733

ARGENBAU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Esc. Nº 415 del 14-10-1998, pasada al folio 1003 del Reg. 1196 Cap. Fed. 1º) Socios: Edison Dere, argentino naturalizado, casado, nacido 3-2-65, comerciante, DNI 18.651.343, dom. en Juan Bautista Alberdi 2937 Cap. Fed., Miguel Angel Martínez, argentino, soltero, nacido 11-3-55, comerciante, DNI 11.534.459, dom. en Chaco 117 4º A Cap. Fed., Alberto Armando Montanari, argentino, casado, nacido 27-4-44, arquitecto, DNI 4.436.677, dom. en San Juan 306, 12º "30" Cap. Fed. y Raúl Alberto Pita, argentino, casado, nacido 11-5-55, comerciante, DNI 11.438.363, dom. en Alvarez Thomas 2591, 1º piso Cap. Fed. 2º) Denominación: "ARGENBAU CONSTRUCCIONES S.R.L." tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 3º) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 4º) Objeto social: Realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros operaciones de tipo: Constructora: Construcción de edificios urbanos y rurales, casas, tinglados, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales; construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. Financieras: La sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, otorgamiento de préstamos y créditos a interés, amortizables o no, con fondos propios, con garantía reales o personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. 5º) Capital Social: $ 3.000; 6º) Administración representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a Edison Dere y Alberto Armando Montanari. 7º) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 8º) Sede social: Paraná 489, 7mo. piso oficina 44 de la Capital Federal.

Escribano - Carlos A. García Toledo
Nº 169.746

ASESORIA REGISTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: por instrumento privado del 30-9-98, Juan Angel Bussetti LE 7.699.950 vende, cede y transfiere las 3 cuotas de capital que poseía en dicha sociedad a la Sra. Mónica Beatriz Galguera DNI 10.797.563 en la suma de $ 3.000.- El cedente renuncia al cargo de gerente no designándose reemplazante. Continúa como único gerente el Sr. Raúl Víctor Fernández DNI 10.201.743.

Socio Gerente - Víctor Fernández
Nº 169.816

BRANCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-10-98, otorgada ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Capital, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por treinta años a contar desde el 30-10-98. Expediente Nº 21.770.

Escribano - Federico E. Ramos
Nº 104.167

BRASTOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 178, 6-10-98, Reg. 1418, Cap. Fed. Denom.: BRASTOUR SRL, Socios: Jonathan Alberto Paniagua, arg., solt. 20-11-77, DNI: 26.317.565, empr. Luis Beláustegui 1282 Cap. Fed.; Gustavo César Katz, arg. cas. técnico electromec. 21-10-64, DNI 17.103.292 Jufre 588 Cap. Fed.; María Angélica Rieco, arg. cas. lic. adm. empresas, 13-4-62, DNI 14.958.311, Jufre 588 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: a reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, y aéreos nacionales o internacionales, su intermediación; b) reserva y venta de excursiones programadas, reserva de hoteles, hosterías, posadas dentro y fuera del país y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo en el país o en el exterior, así como la intermediación en pasajes y excursiones; c) organización de viajes, excursiones, cruceros o similares que incluyan o no servicios de media pensión, asistencia médica y servicios de terminales o aeropuertos, seguros que cubran riesgos por los servicios contratados, venta de entradas para espectáculos, artísticos, culturales y deportivos; d) organización y venta de servicios terrestres con desayuno, media pensión o pensión completa. Capital: $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscriptas J. A. Paniagua 2.100, G. C. Katz 450, M. A. Riesco 450. Los tres socios gerentes en forma indistinta, aceptan cargos. Cierre ejerc. 31-10. Sede soc. Valentín Gómez 3174 2 A Cap. Fed.

Apoderado - Dante Camiletti
Nº 104.223

BRUJULA-INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 247, 1-6-1988, registro notarial Nº 760, cedente: Ricardo Francisco Somoza, arg., cas., nac. 10-3-915. L.E. 1.492.963, domic. Díaz Vélez 4276, 6º A, Cap. Cuotas cedidas: 58. Cesionario: Jorge Minovas, arg., cas., nac. 27-3-910, L.E. 4.322.607, domic. Perú 1066, piso 4º dto. 11, Cap.

Cedente - Ricardo Francisco Somoza
Nº 104.148

COMERCIAL & HIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-10-98, se cedieron cuotas sociales. La socia María del Carmen Baubeta Alejandría cedió la totalidad de sus cuotas a sus socios María Lidia Gioy Reis y Oscar Romeo Borzomí, por partes iguales. Siguen vigentes las restantes cláusulas del contrato social.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 169.815

COMPLET A.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 183, Fº 544, 16-10-98, Reg. 1418 Cap. Fed. Constitución: 1) COMPLET AR S.R.L. 2) Giribone 2387 Cap. 3) 99 años. 4) Jorge Eugenio Souto, arg., cas., 7-10-46, mil ret., L.E.: 8.347.673, Tamborini 3247 Cap. y Miguel Angel Morales, arg., cas., inst. sanit., 8-7-51, DNI 10.201.154, Londres 4238 Cap. 5) A. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos incluidos los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, asimismo podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros y a la administración de consorcios. B. Mantenimiento edilicio pudiendo realizar todo tipo de refacción, refección, reparación y modificación en los inmuebles, especialmente las vinculadas a plomería, electricidad, servicios sanitarios, servicios de gas, y otros siempre que se realicen por profesionales con título habilitante. C. Constructora: construcción de obras civiles e industriales, en predios rurales o urbanos, proyectos y dirección de las citadas construcciones mediante profesionales con título habilitante. 6) $ 3.000 divididos en 3.000 cuotas de $ 1 c/u v/n. 7) 31 de octubre. 8) Gerentes Jorge Eugenio Souto y Miguel Angel Morales indistintamente por 3 ejerc. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana Estela Rainstein
Nº 104.224

CONFITERIA LA PASTA FROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reconducción en escritura 874 del 29-12-97, Reg. 1622 Capital, "CONFITERIA LA PASTA FROLA SRL" inscripta 25-3-74 Nº 478 Lº 310 Fº 78 de SRL, prorrogó su plazo vencido el 25-3-94 por 20 años a contar fecha registración reconducción.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 104.278

CONTI EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura del 8-10-98 Fº 987 Reg. 197 Cap. Fed. Jerónimo Héctor Belardo cedió a José Ricardo Otero, nacido 30-8-52, divorciado, comerciante, DNI 10.526.111, domicilio Tucumán 725, Lomas de Zamora y Andrés Matronardi, nacido 1-1-63, casado, abogado, DNI 16.258.586, domicilio Marco Avellaneda 3241, Lanús, argentinos 600 cuotas en "CONTI EXPRESS SRL.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 104.265

COUNSELLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Víctor Hugo Muñoz, arg. solt., L. E. 8.251.563, 13-03-1945, comerciante, dom. Esmeralda 626, p. 3º Dto. "B", Cap. Fed.; Soraya Iribarren, arg., solt. 04-10-1975, estudiante, domiciliada en Av. Del Libertador 1080, p. 10º, Dto. "B", Cap. Fed. 2) 15-10-1998. 3) "COUNSELLING S.R.L."; 4) Talcahuano 469,

p. 5º, Cap. Fed.; 4) 99 años a partir de fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Objeto: Ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Mandatos, Ejercer representaciones y mandatos judiciales y extrajudiciales, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y toda clase de mercaderías. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil. Comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 3.000 8) Administración y Gerencia: a cargo del socio Víctor Héctor Muñoz quien lo hará en su carácter de socio gerente. 9) Ejercicio social cierra: 31/12 c/año.

Autorizado - Edgardo J. Lopresti
Nº 104.137

DILNET SERVICIOS DE DILIGENCIAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Saint Martin, 12-12-70, D. N. I. 21.847.505, Palpa 2375, P. 7, Germán Valmadre, 10-12-66, D. N. I. 17.863.199, Paraguay 931, 1º A, arg., solteros, abogados, Cap. 2) 15-10-98. 3) DILNET SERVICIOS DE DILIGENCIAMIENTOS S. R. L. 4) Paraguay 931, 1º A, Cap. 5) $ 3.000.- 6) 99 años. 7) 30/9. 8) Rep. Legal: por el socio gerente G. Valmadre. 9) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior, diligenciamientos, trámites, gestiones ante reparticiones u oficinas públicas o privadas para cualquier asunto en especial las que dependan del Poder Judicial, Nacional, Provincial y Municipal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 104.279

DOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de fecha 19 de octubre de 1998. Socios: Jorge Blemas, arg., casado, comerc., de 33 años, dom.: Mario Bravo 658, piso 3º, Depto. "E" de Cap. Fed., D. N. I. 17.051.194, y Susana Salomón, arg., viuda, comerc., de 57 años, dom.: Díaz Colodrero 3380, de Cap. Fed., L. C. 4.246.645. Denominación: "DOKER S. R. L.". Sede Social: Mario Bravo 658, Piso 3º, Dto. "E", Cap. Fed. Objeto: 1) Realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: Prestación de servicio de transporte terrestre en general de pasajeros y en especial transporte público de pasajeros mediante Taxímetros, con explotación de vehículos propios o de terceros, administración, gestoría, transferencias, radicaciones, patentamiento de dichos automotores, reparación del automóvil, contratación de servicios, representaciones y mandatos y/o gestión de negocios de terceros. 2) Comerciales: Compra-venta, importación y exportación de mercadería, en especial indumentaria, productos electrónicos y sus accesorios, pudiendo efectuar el service y reparaciones de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Plazo: 30 años. Capital: $ 1.000.-, divididos en mil cuotas de $ 1.- c/u, valor nominal. Administración Un socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designa Gerente: Jorge Blemas.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 104.204

EL CANASTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 14/10/98, Esc. 374, Reg. 1318. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Rita Mónica Kaliroff, nac. 24/11/60, D. N. I. 14.466.590, y Raúl Edmundo Muller, nac. 28/8/58, D. N. I. 12.791.469, arg., comerciantes, dom. Linneo 2155, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la explotación agrícola-ganadera-pesquera en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en forma minorista y/o mayorista, con los siguientes rubros: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. B) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, yerbateras, tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. C) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, grasa, cebos, leches, huesos, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. D) Realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de inmuebles y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. E) La compraventa por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas, rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 6.000 en dinero efectivo. Administración-Representación Legal: A cargo del gerente administrador por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Cierre del ejercicio: 30/6 c/año. Designación de Gerentes: Rita Mónica Kaliroff y Raúl Edmundo Muller, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistinta. Domicilio: Espinosa 1968 de la Capital Federal.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 169.789

EMPRENDIMIENTOS NAUTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/10/98, Nº 8136, Lº 109, SRL. Rectificatorio de Publicación del 7/10/98, Recibo Nº 102.195: por Acto Privado del 15/10/98, el señor Federico Javier Serino, socio de "EMPRENDIMIENTOS NAUTICOS S.R.L." manifiesta que en el contrato de constitución se consignó erróneamente su apellido, siendo su nombre y apellido correcto: Federico Javier Serino.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 104.154

ENERCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 15/10/98. 2) ENERCIN S.R.L. 3) Aníbal Raúl Ruiz Moreno, DNI 16.296.870, argen., cas., téc. mecánico, nac. 3/3/63, domic. Tucumán 2225, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Blanca Pugliese, DNI 1.700.763, argen., cas., comerc., nac. 25/3/31, domic. Pierres 870, Villa Dominico, Pcia. Bs. As. 4) Pueyrredón 468, 4º 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: Servicios y montajes industriales: Mediante el montaje e instalación de artículos y sistemas de electromecánica electricidad e instrumentación industrial, dirección, administración, ejecución de proyectos y obras electrónicas. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Comerciales: fabricación, elaboración e industrialización, compra venta, importación y locación de maquinarias, piezas, artículos, repuestos y accesorios, de la construcción y montajes industriales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. 6) 30 años. 7) 2000. 8) Uno o más geren., gerente Eduardo Luis Omar, DNI 13.436.080, argen., cas., téc. electrónico, domic. Azcuénaga 1370, Quilmes, Pcia. Bs. As. 9) Cierre 31/7.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 104.147

FERRETERIA AYACUCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Romeu, argentino, divorciado, 61 años, DNI 4.205.440, y Felipe Alegría, argentino, soltero, 48 años, DNI 8.341.605, ambos comerciantes, domiciliados en Ayacucho 362, Capital. Denominación: FERRETERIA AYACUCHO S.R.L. Domicilio: Ayacucho 362, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Compraventa de elementos de ferretería. Capital: $ 1.000, equivalentes a 1.000 cuotas de $ 1,00 c/u, según el siguiente detalle: 999 cuotas parte por $ 999,00 Raúl Romeu, 1 cuota parte de $ 1,00, Felipe Alegría. Gerente: Raúl Romeu. Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Contador - Rubén Raúl Bollo
Nº 169.768

GRAFIKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19-10-98. 1) Claudio Daniel Araujo, arg., solt., comerc., nac. 24-4-71, DNI 22.157.553, y Andrea Mariel Araujo, arg., solt., comerc., nac. 23-5-74, DNI 23.992.257, ambos c/dom. Milán 1854, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) GRAFIKAR S.R.L. 3) Av. Crámer 2052, 8º "33", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las sig. actividades: industrias gráficas, imprenta, litografía, fotograbado y actividades derivadas o complementarias relacionadas con su objeto. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7) 31/12 de c/año. 8) Gerencia: Gtes. Claudio Daniel Araujo y Andrea Mariel Araujo, act. indistinta.

Autorizada - Sandra Andrea Vincenti
Nº 169.808

GRUPO EXCELENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato fecha 15/9/98. Socios: Marcelo Federigi, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/11/72, D. N. I. Nº 22.852.878, domiciliado en la calle 24 de Noviembre 459 de la ciudad de Buenos Aires y Martín Guzmán, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/8/76, D. N. I. Nº 25.484.818, domiciliado en la calle Dalmacio Vélez Sársfield 752, Dpto. 2 de la ciudad de La Rioja. Denominación: "GRUPO EXCELENCIA S. R. L.". Duración: 10 años a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceras personas a las siguientes actividades: 1) Comercial e Inmobiliario: a) Compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes; b) Importación o exportación de bienes muebles y/o semovientes. 2) De Mandatos y Servicios: a) Organización y asesoramiento a empresas y/o personas nacionales o extranjeras; b) Representación de terceros y demás servicios en el área comercial, industrial, financiera, aduanera, incluso área informática; c) Contratación de toda índole, incluso operaciones bursátiles. 3) Financiera y de Inversión: a) Inversión o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, en operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, sean nacionales o extranjeras; b) Conceder o ser beneficiaria de préstamos a intereses y financiaciones en general, y toda clase de créditos con o sin garantías con cualquiera de los medios permitidos por la Legislación; c) Constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía; d) Comprar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, facturas, certificados de obra Pública o Privada, y Títulos Valores en general. Todo conforme lo dispongan las leyes en vigor con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el Concurso Público. La sociedad podrá por cuenta propia dedicarse a la capacitación de personal mediante el dictado de cursos, programas de entrenamiento, provisión de manuales y cualquier recurso didáctico necesario para el aprendizaje del método de comercialización para venta directa. Asimismo podrá proveer el personal entrenado mediante agencias de colocación de personal o hacerlo por sí a las empresas de venta directa que así lo requieran. También podrá dedicarse al entrenamiento y colocación de personal destinado a promociones comerciales en todas sus formas. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) divididos en cien cuotas de cien pesos cada una de ellas ($ 100.-), el que es suscripto en este acto en partes iguales por cada uno de los socios e integrado en este acto en un 25%, debiendo integrarse el saldo dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad. Administración y Representación: La administración y el uso de la firma social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. La gerencia podrá ser ejercida por un tercero ajeno a la sociedad en el caso de que ambos socios así lo resuelvan. En su caso, éste podrá gozar de las facultades y quedará sujeto a las limitaciones asignados para la gerencia en el presente contrato constitutivo en los términos de art. 157 de la ley de Sociedades. En este caso podrá ser removido de conformidad con lo que dispone el art. 150 de la ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio legal: San José Nº 83, Piso 4º, de esta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Florencia Carla Rizzo
Nº 170.007

HARVEY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/10/98 se constituyó HARVEY'S S.R.L. 1) Juan José Cichero, 13/7/51, DNI 8.627.811 y María Cristina Dugo, 5/3/53, DNI 10.823.670, ambos domiciliados en Giribone 2331, Cap., argentinos, casados, comerciantes. Sede Social: Av. Rivadavia 2217, Cap. la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: explotación de bar, confitería, restaurant, pub, café, y toda actividad relacionada con la gastronomía. Como así también a la explotación comercial de despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa bailable, como así también la organización de eventos especiales, derivada o análoga, que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 1.000. Gerente: Juan José Cichero. Cierre Social: 31/12 c/a.

Autorizada - María Alicia Rendón
Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 169.782

HEALTH PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 4/9/98 pasada ante el escribano Gastón E. Viacava, al folio 1350 del Registro 80 de esta ciudad, se constituyó la sociedad HEALTH PLUS S.R.L. con domicilio en Esmeralda 779, 1º "8", Capital Federal. Socios: Enrique Homero Juan Arratibel, argentino, divorciado, nacido el 6/11/45, empresario, LE 4.536.553, domiciliado en Migueletes 1077, 16º "B", Cap. Fed., Gabriela Fernanda Husein, argentina, divorciada, nacida el 12/1/59, decoradora, DNI 12.980.494, domiciliada en Migueletes 1077, 16º "B", Cap. Fed., Norberto Adrián Giacobone, argentino, casado, nacido el 13/4/45, asesor de seguros, LE 8.242.559, domiciliado en 11 de Septiembre 1534, 2º "A", Cap. Fed., Roberto Carlos Wilkinson Videla, argentino, nacido, el 26/12/39, asesor de seguros, LE 4.305.900, domiciliado en Tellier 29, San Isidro,

Pcia. Bs. As., Raúl Daniel Spagnoli, argentino, casado, nacido el 21/2/52, licenciado en teología, DNI 10.328.613, domiciliado en Domingo F. Sarmiento 2039, Olivos, Pcia. Bs. As., y Fernando Clemente Montañez, argentino, casado, nacido el 18/7/42, comerciante, DNI 4.395.148, domiciliado en José Hernández 2484, 4º "A", Cap. Fed. Objeto: asesoramiento, comercialización, producción y demás actividades relacionadas con los seguros de salud. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. Gerentes: Enrique Homero Juan Arratibel y Roberto Carlos Wilkinson Videla. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 169.842

HTNet

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 391, fº 922, Reg. 1773 C. Fed., fecha 13/10/98. Constitución. Socios: Mariano Santiago Faiman, arg., casado, 1/11/71, DNI 22.470.860, empresario, dom. C. Arenal 2465, 1º A, C. Fed; y Lucas Adolfo Dima, arg., solt., 12/11/72, DNI 22.965.401, empresario, dom. en Guatemala 4702, 3º C, C. Fed. Objeto social: dedicarse a toda clase de actividades vinculadas con equipos y servicios relacionados con la informática, industrialización y/o comercialización, por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de insumos, productos y servicios relacionados con las citadas actividades. Duración: 20 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 10.000. Administración y fiscalización: Gerencia: compuesta por los socios. Plazo: 10 años. Representación: gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Palpa 2376, C. Fed.

Escribana - María Noel Devoto
Nº 104.149

INGENIERIA EN AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"INGENIERIA EN AGUAS S.R.L.". Esc. 255, 8-10-98. Julio Raúl Chingotto, arg., 69 años, cas., ing. civ., DNI 4.792.396, dom. Las Delicias 1244, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Mario Juan Fernández, arg., 68 años, cas., ing. civ., LE 4.718.502, dom. Tuyutí 3350, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. Objeto: la construcción, reparación, ampliación de obras afines a su incumbencia y representados por cualquiera de los socios, pudiendo ejecutar también obras fuera de esa incumbencia, para lo cual se contratarán los profesionales correspondientes. Cap.: $ 10.000 en 10.000 cuotas de $1 val. nom. c/u. Durac.: 99 años. Cierre: 31/7. Sede: Colombres 1082, Cap. Fed. Susc.: Julio Raúl Chingotto, 4.000 cuot. soc. $ 1 val. nom. c/c igual $ 4.000; y Mario Juan Fernández, 6.000 cuot. soc. de un $ 1, val. nom. c/c, igual $ 6.000.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 104.168

INSTITUTO GERIATRICO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de Rafael Arcome a Gastón Rossi y de Sergio Genaro Marinaro a Gastón Rossi y María Irma Benítez. Contrato privado de fecha 5 de octubre de 1998. Renuncia de gerentes: Rafael Juan Arcone y Sergio Genaro Marinaro. Designación de gerente: María Irma Benítez. Modificación de órgano de administración: La administración y representación de la sociedad corresponderá a dos gerentes quienes podrán efectuar cualquier acto de administración en forma indistinta. Los gerentes durarán en su cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma ilimitada. No obstante los gerentes permanecerán en su cargo hasta ser remplazados (art. 257 Ley de Sociedades). Asimismo tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Sus firmas obligarán a la sociedad previo al estampado INSTITUTO GERIATRICO MODELO S.R.L. "gerente". Queda expresamente prohibido a los gerentes, el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros. En lo demás los derechos, obligaciones, prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidades de los gerentes se regirán por lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Sociedades. Modificación de domicilio social: Rivadavia 4939, piso 5º "I" de la Capital Federal.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
Nº 104.248

J. J. C. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Juan Franco Esposito, comerciante, nacido el 28/5/55, domiciliado en Paraná 2501, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, italiano, casado, DNI 93.380.423; Juan Carlos Manzilo, comerciante, nacido el 6/10/61, casado, domiciliado en Quintana 3020, Olivos, Provincia de Buenos Aires, argentino, DNI 16.305.164; Paula Gimena Fernández, domiciliada en Ladislao Martínez 1064, Martínez, Provincia de Buenos Aires, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28/5/77, DNI 25.803.061; Mabel Olga Ricci, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Manzanares 2126, Capital, DNI 13.256.485. 2) Instrumento privado del 15/10/98. 3) Denominación: J. J. C. COMBUSTIBLES S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Compra, venta, expendio, importación y exportación, transporte, industrialización, distribución, consignación y explotación de establecimientos de compraventa y expendio, al por mayor y por menor de: Hidrocarburos, naftas, petróleo, petroquímica y química y sus derivados y afines; y de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados; y de venta y reparación de neumáticos y servicios de lavadero y engrase al automotor en general; venta y expendio de bebidas, helados, golosinas, cigarrillos; explotación de minimercados y snack-bar; ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de todo tipo. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. 6) Capital: $ 1.200. 7) Administración: Dos socios gerentes en forma indistinta. 8) Cierre ejercicio: Septiembre 30. 9) Domicilio: Carhué 517, Capital.

Autorizada - Liliana Mónica María Merdikian
Nº 169.786

KÖNENN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 14/10/98, se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Riera, 1/4/77, DNI 25.864.742, Mozart 920; José Oscar Bordon, 27/8/55, DNI 11.730.612, San Juan 1463, ambos solteros; Oscar Armando Ruggeri, 29/4/42, DNI 6.895.464; Mauricio Oscar Ruggeri, 27/6/69, DNI 20.771.899, ambos casados, Hipólito Yrigoyen 2591, 1º "A", todos argentinos, comerciantes. Plazo: 90 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Compra y venta bajo cualquiera de las formas legalmente autorizadas, reparación, importación, exportación e instalación de accesorios e insumos para el automóvil. Capital: $ 2.000. Gerente: Oscar Armando Ruggeri. Cierre ej.: 31/10 c/año. Sede: San Juan 1463, Capital.

Gerente - O. A. Ruggeri
Nº 104.236

MOGAS COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 90 del 28/8/98 ante el Reg. 33 de Morón, se constituyó MOGASA COMPUTERS S.R.L. Socios: Antonio Giménez, arg., nac. 6/5/21, DNI 1.993.077, comerciante, casado y Mónica Mabel Giménez, arg., nac. 23/11/62, DNI 16.273.174, comerciante, casada, ambos dom. Bogado 2878, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Capital social: $ 20.000. Composición del capital: Antonio Giménez 20 cuotas de $ 100 c/u y Mónica Mabel Giménez 180 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de los siguientes actos: Importación, distribución y venta al por mayor o al por menor de computadoras, artículos de computación y telefonía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo Quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Socios gerentes: Antonio Giménez y/o Mónica Mabel Giménez en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 850, Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 104.163

MOONMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Stéfano Bruno Battaglia, italiano, soltero, empr., 62 años, domic. Córdoba 1309, 7º "A", Cap. Fed., DNI 92.879.842 y Marcela Quesquen Chávez, peruana, casada, comerc., 50 años, domic. Uruguay 274, 1º, Cap. Fed., DNI 93.563.237. 2) Instr. priv. 19/10/98. 3) MOONMARK S.R.L. 4) Uruguay 274, 1º, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3 y/o asoc. a 3º. Constructora: Contr. y vta. de edificios por el rég. de Prop. Horiz., por unidad o bloque; y constr. y compravta. de todo tipo de inmuebles. Inmobiliaria: intermediación en la compravta., admin., y todo tipo de explotación de inmuebles propios o de 3º, y toda otra actividad complementaria al ramo. Podrá también tomar representaciones y comisiones, en el país y en el extranjero. Financiera: Financiar tales operaciones y efectuar inversiones o aportes de capital a particulares o socied., con exclusión de las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 y las que requieran concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 10.000. Cuotas 10.000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y representación: Gerente. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 30/9. 10) Gerente: Stéfano Bruno Battaglia.

Autorizada - Norma B. Zapata
Nº 169.837

M. & F. CURZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Javier Curzi, argentino, soltero, 33 años, DNI 17.423.687 y Mariano Ezequiel Altamirano, argentino, soltero, 21 años, DNI 26.752.639, ambos comerciantes y domiciliados en Venezuela 3283, Capital. Denominación: M. & F. CURZI S.R.L. Domicilio: Venezuela 3283, Capital. Duración: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto: Construcción y mantenimiento de espacios verdes. Capital: $ 1.000 equivalentes a 1000 cuotas de $ 1,00 c/u, según el siguiente detalle: 99 cuotas parte por $ 999,00 Francisco Curzi, 1 cuota parte de $ 1,00 Mariano Altamirano. Gerente: Francisco Curzi. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Contador - Rubén Bollo
Nº 169.771

NEOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 2/1/98, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000, reformando así el art. 4. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de VN $ 1 c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Gómez Fernández suscribe 98.000 cuotas equivalente a $ 98.000; Alejandro Powell 98.000 cuotas equivalente a $ 98.000 y Mercedes Bragado suscribe 4000 cuotas equivalente a $ 4.000.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 169.846

NIGELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. pública del 14/10/98 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $ 100.000 y prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 6 años a partir del vencimiento del plazo establecido originariamente o sea a partir del 25/10/99. En consecuencia se han modificado los arts. 2º y 4º del estatuto.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 104.124

ORGANIZACION PAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 22, Fº 787, 8/10/98, escrib. Adriana Ferreira de Almeida, Reg. 1696. Socios: Pablo Daniel Enrique García Picouto, argentino, soltero, estudiante, nacido 10/10/75, DNI 24.716.174, dom. Av. del Libertador 6506, 7º A, Cap. Fed. y Matías Rubén González Villar, argentino, soltero, estudiante, nacido 25/4/80, DNI 27.385.485, dom. Arenales 2832, 4º H, Cap. Fed., emancipado civilmente por escrit. 173 del 12/8/98, Fº 610, Reg. 1696, inscripta Reg. de las Personas Pcia. de Bs. As., La Plata 22/9/98 Nº 118.929, Acta 2794/98. Denominación: ORGANIZACION PAMA S.R.L. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, locación, leasing, franquicias, mandatos, instalación, explotación, fraccionamiento y comercialización en cualquier forma de productos, mercaderías, subproductos, implementos, útiles, maquinarias, rodados y demás elementos relacionados con la actividad forestal, agrícola, ganadera, industrial y comercial. Transporte de cargas; Mediante el flete, encomienda, transporte, con vehículos y maquinarias propias o de terceros, de cargas, mercaderías, implementos, elementos, materiales y cualquier producto o sub-producto, relacionados con cualquier área o etapa de las actividades forestales, agrícolas, ganadera, industrial y comercial; tanto en el ámbito nacional como internacional, utilizando para dichas actividades todo tipo de servicios, rutas y recorridos contemplados o a crearse en el futuro tanto en el ámbito municipal, provincial, nacional como en el internacional. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive su afectación y venta por el sistema de propiedad horizontal, prehorizontalidad, tiempo compartido, multipropiedad, centros comerciales, paseos de compras, y cualquier otro sistema creado o a crearse; presentación en licitaciones públicas, privadas. Agrícolo-ganadera: Realizar todo tipo de actividad agropecuaria, mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas, producir, vender, comprar, faenar, exportar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria y ganadera, tanto nacionales como extranjeras; comprar y vender de acuerdo a las normas vigentes o usos y costumbres, condiciones de plaza en los mercados que se destinen, como corredores o consignatarios en las bolsas y centros de comercialización; compra, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros, establecimientos agrícolas y ganaderos, asesoramiento sobre pasturas, producción de semovientes y manejo de campos. Financieras: Mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos, y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias, franquicias, gestiones de negocios, relacionados con su actividad, de empresas, sociedades y entidades nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas. La sociedad realizará sus actividades con profesionales idóneos y matriculados en cada materia de que se trate. Capital: $ 18.000 dividido en 18.000 cuotas de $ 1 c/u, suscripto en su totalidad por partes iguales. Representación legal: Ambos socios indistintamente, cargo gerente. Cierre ejercicio: 30/11. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 9º "97", Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 104.276

PERGAMINO 252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 9/10/98 Marcelo Claudio Di Mitrio vende, cede y transfiere a Norma Ernesta Rossi de Di Mitrio, la cantidad de 15 cuotas de PERGAMINO 252 S.R.L. que posee. El precio de la operación es de $ 1.500,00. Gerentes: Norma Ernesta Rossi de Di Mitrio y Nicolás Mauro Di Mitrio. Renuncia como gerente el Sr. Marcelo Claudio Di Mitrio.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 169.847

PIZZERIA ANDEN CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 19/10/88 Nº 6382 Lº 90 de S.R.L. Avisa que por escritura del 1/7/98 Mercedes Menéndez de Menéndez cede sus cuotas a

Maximiliano Osvaldo Garabito, argentino, nació 3/10/71, soltero, DNI 22.366.754, comerciante, domiciliado en Samaña 970, Moreno, Prov. Bs. As. y Antonio Avarez cede sus cuotas a Mario Ciarlariello, italiano, nació 16/4/47, casado, DNI 93.525.403, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta 2735, Merlo, Prov. Bs. As. El socio Luis López renuncia a su cargo de gerente. Se aumenta el capital hasta $ 3.000,10 y se reforma el contrato social en sus cláusulas 4ª y 5ª. Administración: A cargo de uno o más gerentes indistintamente. Se fija la sede social en Bernardo de Yrigoyen 1624, 3º C, Capital Federal. Gerentes: Maximiliano Osval Garabito y Mario Ciarlariello.

Socio Gerente- Maximiliano O. Garabito
Nº 169.727

REINO AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 23/2/94 Nº 1084 Lº 100 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 11/9/95 se resolvió: a) Silvina María Celeste García, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenia en la sociedad a favor de Margarita Aurora Mariani; b) Modificar la cláusula 4ª del contrato social.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 169.798

REPUESTOS ASREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alberto Canepa, argentino, comerciante, 8/10/1942, casado, DNI 4.592.948, domicilio Pedro Goyena 4198, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Teresa Docampo, argentina, casada, 31/8/1948, comerciante, DNI 4.860.595, domicilio Pedro Goyena 4198, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2) 13/9/98. 3) REPUESTOS ASREP S.R.L. 4) Florida 683, 4º "36" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, servicios de reparación, mantenimiento y fabricación de ascensores y montacargas, como así también de las partes componentes de los mismos y sus maquinarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no están prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/10 de cada año. 9) Directorio: Gerentes, Teresa Docampo, Alberto Canepa.

Autorizado - Gustavo A. Pisauri
Nº 169.807

SANZ&TRESSENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

- ACLARACION -

En la edición del 21 de octubre del corriente, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En TITULO y TEXTO

DONDE DICE: SANZ & TRESSENS S. R. L.

DEBE DECIR: SANZ&TRESSENS S. R. L.

Nº 103.765

SASIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Su constitución. Socios: Elsa Nelly Pietronave de Senestrari, argentina, DNI 3.082.729, empresaria, nacida 7/2/32, viuda, domicilio: Peña 2396, piso 11 "20", Capital Federal; Aldo Marcelo Senestrari, argentino, DNI 12.600.588, ingeniero industrial, nacido 6/7/58, soltero, domicilio: Peña 2396, piso 11 "20", Capital Federal; Edgardo Pinto Hazzan, uruguayo, CI 5.569.704, empresario, nacido 2/1/30, casado, domicilio: Malabia 2450, piso 5 "B", Capital Federal y David Augusto Pinto, uruguayo, DNI 92.867.976, empresario, nacido 18/2/62, casado, domicilio: Aguirre 688, piso 5 "A", Capital Federal. 2) Denominación: SASIT S.R.L. 3) Dom. social 25 de Mayo 611, piso 1, Of. "2", Capital Federal. 4) Objeto a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a 3º, a las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios y asesoramiento en todo el área informática, telecomunicaciones y aviación. 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y desarrollo de software, hardware, sus accesorios y mantenimiento. 3) Representaciones de marcas y patentes, patentes de invención. 4) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de indumentaria. Todo ello con la participación de profesionales en cada una de las áreas enunciadas. 5) Plazo de duración: 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Com. 6) Cap. social $ 10.000. 7) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. 8) Cierre de balance 31/12 de cada año.

Autorizado - Omar Ristritto Videla
Nº 169.803

SERVICIOS & MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 9/10/98. Socios: Marcelo Fabián Alapont, 27 años, soltero, argentino, comerciante, Anchorena Nº 55, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.285.180; Leonardo Martín Mascolo, 28 años, soltero, argentino, licenciado en turismo, Ing. Mitre Nº 201, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 21.732.464. Denominación: SERVICIOS & MONTAJES. Domicilio: Uruguay Nº 763, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Construcción, fabricación, reparación, mantenimiento, compra, venta y locación de: i) material rodante para ferrocarriles, subterráneos y otros tipos de transportes masivos incluyendo aéreos, marítimos y terrestres; ii) equipos y sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos, neumáticos, motores y automatismos; iii) elementos accesorios, instalaciones y repuestos, relacionados con los incisos anteriores. b) Representaciones comerciales y de servicios, acuerdos de licencia para incorporar o ceder tecnología, ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de todo tipo de bienes de capital y empresas. c) Asesoramiento industrial, comercial, técnico, administrativo, proyectos de inversión, planes de desarrollo, montaje y programas de fabricación. d) Realización de aportes de capital a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y de toda operación financiera que no esté expresamente incluida en la ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. e) Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, enseres, su importación, exportación. f) Inmobiliaria: Construcción, intermediación, promoción de ventas, administración, compraventa, permuta, fraccionamiento, locación o arrendamiento y adquisición o enajenación por cualquier otro título de bienes inmuebles, urbanos o rurales. g) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas y efectuar contratos de agencia. A tales fines, y siempre que se relacione directa o indirectamente con este objeto social podrá concurrir a licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, ya sean estas públicas o privadas. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Mínimo 2 gerentes, máximo 3 gerentes. Gerentes: Leonardo Martín Mascolo y Marcelo Fabián Alapont. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Los gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Armando J. Ribas
Nº 169.755

SOLUCIONES SIGLO XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Armando Pascual, nacido el 31/1/51, argentino, casado, comerciante, DNI 8.518.836, domiciliado en Belgrano 2075, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Manuel Benito Wiaggio, nacido el 24/3/38, argentino, casado, doctor en ciencias informáticas, DNI 4.269.878, domiciliado en Acoyte 532, 4º p. A, Capital Federal. 2) 22/9/1998. 3) SOLUCIONES SIGLO XXI S.R.L. 4) Acoyte 532, 4º p. A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero negocios de ensamble, importación, exportación, alquiler, financiación y desarrollo de equipos y sistemas de computación, de audio, video, de comunicaciones, de duplicación de diskettes y/o compact disc, materiales y suministros, como así el asesoramiento y consultoría para terceros de marketing, administración estratégica, investigación, desarrollo y puesta en marcha de sistemas informáticos. Administración, explotación y funcionamiento de escuelas e institutos de enseñanza de computación e informática. 6) Dos ejercicios, siendo reelegibles. 7) $ 2.000. 8) Miguel Armando Pascual y Manuel Benito Wiaggio. 9) Miguel Armando Pascual y Manuel Benito Wiaggio. 10) 30 de junio.

Autorizado - H. Huerta
Nº 169.753

TECHNOFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Desistimiento en constitución de S.R.L. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13/10/98 los señores Jorge Omar González y Chynthia Dackow han resuelto desistir y dejar sin efecto la constitución de sociedad de responsabilidad limitada denominada "TECHNOFAX S.R.L." que fuera anunciada en este Boletín Oficial en fecha 22/9/98.

Abogado - Darío G. Lamanna
Nº 169.714

VARNY J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado 15/10/98. Marcelo Daniel Argento, argentino, divor., arquitecto, DNI 11.955.340, nac. 2/1/56, domicilio J. E. Uriburu 985, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires; Juan Martín Cargnelutti, argentino, soltero, comerc., nac. 27/5/74, domicilio Avda. Santa Fe 3373, piso 12º "A", Cap. Fed. 2) VARE S.R.L. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociado con terceros la elaboración, fabricación, despacho, procesamiento, comercialización y compra venta de toda clase de alimentos ya sean crudos, cocidos, semicocidos, elaborados o no y los denominados comida rápida y de bebidas alcohólicas o no y todo tipo de infusiones, así como toda actividad conexa con la gastronomía. Explotación del ramo de confitería, bar y cafetería. 4) Capital social: $ 5.000. 5) Cierre de ejercicio: 30/9 de c/año. 6) Plazo: 99 años. 7) Sede social: Montevideo 205, piso 3º "F", Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel R. Mormandi
Nº 104.141

VL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/10/98, Fº 458, Reg. 1496, Cap. Fed., Hugo Alejandro Lucey cedió 2500 cuotas de capital de $ 1 c/cuota a Néstor Renée Ocampo, arg., nac. el 23/6/60, DNI 14.264.166, soltero, comerciante, c/dom. en De la Serna 4273, Avellaneda, Bs. As. por el precio de $ 2.500. El cedente renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad. Quedan como únicos socios Alberto Salvador Villaboa y el cesionario quienes resuelven: 1) Que ambos quedan designados gerentes por el término del contrato social. 2) Modificar en consecuencia el art. 4º del estatuto y ratificar los no modificados.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 169.799

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

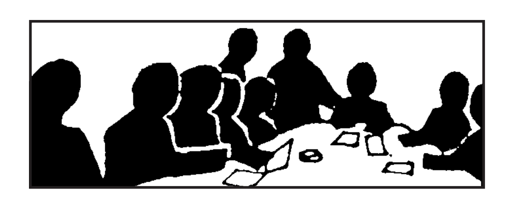
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEJO GARCIA MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALEJO GARCIA MIGUEL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Rivadavia 2802, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
7º) Cambio de sede legal de la sociedad.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Presidente - Alejo García Miguel

NOTA: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 30 de octubre de 1998.
3 — El punto 7 del orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
e. 23/10 Nº 169.791 v. 29/10/98

ARGATOM S.A.

CONVOCATORIA

I.G. Justicia: Registro Nº 63.605. Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en Segunda Convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Causas del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los ejercicios anuales Nos. 20 y 21, cerrados al 30 de junio de 1997 y al 30 de junio de 1998 respectivamente.
5º) Designación de Directores Titulares y suplentes por un ejercicio.
6º) Reducción obligatoria del capital social (Art. 206 L.S.C.).
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Presidente - Tulio J. G. Corti

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).
e. 23/10 Nº 169.824 v. 29/10/98

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 21 y 22 de los Estatutos vigentes, se convoca a los miembros de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 18 horas, en su sede de la Av. San Juan 1307 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos Agosto 1997/Julio 1998.
3º) Elección de tres (3) Vocales titulares, dos (2) vocales suplentes y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora, para cubrir cargos vacantes por renuncias.
Presidente - Enrique Morea
Secretario - Roberto Fernández

NOTA IMPORTANTE. De Los Estatutos: Art. 23 — Celebración. Las Asambleas se celebran válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos, sea cual fuere el número de socios con derecho a voto concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el vicepresidente primero, o por quien la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos.
Art. 25 — Representación
En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, los socios serán representados por su presidente o vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen. En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario. Ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad.
e. 23/10 Nº 169.848 v. 23/10/98

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Adherida C.G.T. Central - Personería Nº 1.519.412. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, el día 20 de noviembre de 1998 a las 17 horas, Sede de la ASOCIACION sita en Av. Monteverde 6666 Burzaco, Pdo. Alte. Brown de la Pcia. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Puesta a consideración las compras y ventas de bienes móviles y útiles usados y nuevos.
2º) Tratamiento del Decreto 925/96 PAMI y otras Obras Sociales - Convenios.
3º) Cierre del Acta, elección de dos asambleístas para firmar y la inauguración de las instalaciones del Laboratorio.
Secretario general - Carlos R. Villagra
Secretario administrativo - Isaac Algaze
e. 23/10 Nº 169.797 v. 23/10/98

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip.: 1212. Se comunica a los Sres. Asociados que: ésta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1998 a horas 17,30 sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance - Inventario - Cuentas y Gastos - Recurso e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio año 1997/1998, cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración del aumento de la cuota social y ahorro mutual obligatorio.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: 1 Presidente 1 Tesorero y un vocal titular 1ro. por terminación de sus mandatos.
5º) El Sr. Secretario informa sobre la marcha de la mutual.
Boulogne, octubre de 1998.
Presidente - José R. Zárate
e. 23/10 Nº 169.705 v. 23/10/98

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 82.768. Convócase a los señores accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Análisis de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Daniel Prieto

NOTAS: 1 — Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea.
2 — La documentación a la que se refiere el punto 2º) del orden del día estará a disposición en la sede social a partir del 3 de noviembre de 1998, de 7 a 24 horas todos los días.
e. 23/10 Nº 169.792 v. 29/10/98

AUROBLUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUROBLUE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Juncal 1855, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, al 30 de junio de 1998.
2º) Destino de los resultados.
3º) Aprobación gestión directora.
4º) Elección de directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Laura Marta Bosch de Black
e. 23/10 Nº 169.805 v. 29/10/98

"B"

BADEN AUTOMOTORES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta 20/9/96 Nº 9115 Lº 119 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 6/11/98, a las 10,30 hs., en Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de Utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Susana N. Villa
e. 23/10 Nº 169.732 v. 29/10/98

BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización Registro Nro. 20.615

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 19 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión directores y síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores y Síndicos (Titular y Suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Leonildo A. A. Carretto
e. 23/10 Nº 169.776 v. 29/10/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CAMARA ARGENTINA DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17 y 22 del Estatuto Social, invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la entidad, Perú 570, Capital Federal, el próximo 28 de octubre a las 18.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Tribunal de Cuentas.
3º) Elección de 11 (once) miembros titulares y 8 (ocho) miembros suplentes del Consejo Directivo por renovación total del mismo.
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 2 (dos) miembros suplentes del Tribunal de Cuentas por renovación total del mismo.
5º) Proclamación de los electos.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Ricardo Pérez Centeno
Secretaria - Mónica Aspauzo

Hacemos saber al señor consocio que la Asamblea se constituirá con la presencia de los socios que representen el 51% del total y que en caso de no lograrse quórum, se llevará a efecto media hora después en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 23/10 Nº 169.757 v. 23/10/98

CAPRI AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta 26/12/91 Nº 11.412 Lº 110 Tº A de S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria para el 9/11/98, a las 15,30 hs. en Lavalle 1145, 8º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio en exceso art. 261 Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Alberto Benedetic
e. 23/10 Nº 169.728 v. 29/10/98

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 40, inc. 4º del Estatuto Social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva convoca a los señores socios vitalicios y activos, a la Asamblea

Extraordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 25 de noviembre de 1998, a partir de las 17,00 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior realizada el 27 Dic'96.
3º) Consideración y aprobación del "Reglamento del Subsidio del Círculo Militar por Fallecimiento".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
Prosecretario a cargo secretaria - Hugo Alfredo Baleirón
e. 23/10 Nº 169.408 v. 23/10/98

"D"

DIRBOY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales Nº 1761 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4º) Integración del directorio conforme lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Valentín De Marchi
e. 23/10 Nº 169.806 v. 29/10/98

"F"

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA

Día: 21 de noviembre de 1998. Hora: 16:00 hs. Lugar: Virrey Liniers 1250 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance.
3º) Entidades no Miembro.
4º) Renovación de Autoridades.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Presidente - Ilda I. Chirino
Secretaria general - Marisa A. Cajiao
e. 23/10 Nº 169.832 v. 23/10/98

FIDELITY
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Registro Nro. 14.367. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 9 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas, en Viamonte 610, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión Directores y Síndicos.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1997.
4º) Designación de síndicos (titular y suplente). El Directorio.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Presidente - Leonildo A. A. Carretto.
e. 23/10 Nº 169.775 v. 29/10/98

FORMULA 3 SUDAMERICANA
Sociedad Anónima, Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 16 horas en la sede social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 754, piso 3o. de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 17 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12o. de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por $ 65.000, de la suma de $ 130.000 a 195.000.
2º) Renuncia al derecho de preferencia y acrecer, y suscripción del mencionado aumento de capital.
3º) Emisión de nuevos títulos representativos del capital social. Canje de los títulos anteriores por los nuevos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabián Claudio Malta
e. 23/10 Nº 169.828 v. 29/10/98

"N"

NUEVO ABASTO
S.A.

CONVOCATORIA

La Sra. Presidente de NUEVO ABASTO S.A. (antes Rodmar S.C.A.) convoca a Asamblea Extraordinaria de socios a realizarse en la sede social el día 11 de noviembre de 1998 a las 12 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Aprobación del aumento de capital social y modificación del artículo cuarto.
Presidente - Ana Cossi
e. 23/10 Nº 104.202 v. 29/10/98

"P"

PITEMOBI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Presidente - Miguel Salvador Gonzalvo
e. 23/10 Nº 169.843 v. 29/10/98

PUEYRREDON 535
S.R.L.

CONVOCATORIA

PUEYRREDON 535 S.R.L., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas en primera y a las 19:00 horas en segunda convocatoria. La misma se celebrará en la sede social sita en Avda. Pueyrredón 535 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Causas que determinan la citación de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y documentación requerida por art. 234 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales. Análisis de la gestión de los socios gerentes.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Socio Gerente - Emilio Juan Fernández

NOTA: La documentación a la que se refiere el punto 3º) del Orden del Día estará a disposición en la sede social a partir del 29 de octubre de 1998.
e. 23/10 Nº 169.790 v. 29/10/98

"S"

SANATORIO LANUS
S.A.

CONVOCATORIA A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del SANATORIO LANUS SOCIEDAD ANONIMA para el día 12 de noviembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas, en el domicilio de la calle Chile 1449 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del Director que se desempeña en carácter de Presidente.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio de la Sociedad.
3º) Consideración de la renovación e integración del nuevo Directorio. Elección de titulares y suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Directorio.
Vicepresidente - Oscar Reboyras
e. 23/10 Nº 169.787 v. 29/10/98

"V"

VIAL TAMBORINI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en sede social Luis Viale 2321, ciudad de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Estados Contables y Memoria al 30-6-98;
2º) Aprobación de lo actuado por Directorio y Síndico;
3º) Fijación de honorarios de Directorio y Síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de Directores y síndico por el término de 2 ejercicios;
6º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del acta.
Segunda Convocatoria: 16 de noviembre de 1998 a las 19 hs.
Depósito de acciones: 13 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en la sede social. El Directorio.
Presidente - María I. Tamborini
e. 23/10 Nº 169.804 v. 29/10/98

VIDA ACTIVA MUTUAL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE VIDA ACTIVA MUTUAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30/11/98 a las 15 horas en primera citación y 15.30 horas en segunda citación, en Av. Juan de Garay 4002 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y ocho.
3º) Cuota social.
4º) Estructura operativa. Funciones.
Presidente - María Isabel Magliarella
Secretaria - María E. Espinosa
e. 23/10 Nº 169.717 v. 23/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Irma Noemí Poggi, DNI 11.383.278, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, transfiere a Gabriel Angel Casales, DNI 10.125.776, con domicilio en Miller 3475 de Capital Federal, el fondo de comercio del local dedicado a remisería sito en AMENABAR 2059 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Amenábar 2059 de Capital Federal.
e. 23/10 Nº 169.716 v. 29/10/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa José María Proupin Nieto, domicilio Argerich 2080, Cap., vende a Vidal Pinto Ayala, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, elaboración de productos de grahan, centeno y similares y venta de los mismos" sito en ARGERICH Números 2080-84, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.460 v. 29/10/98

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Capital Avisa: Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514 Cap. transfiere a Elena Gladys Rodríguez Benavidez, dom. Cabrera 3025 Cap. su Hotel SSC. Cap. 10 hab. y 30 alojados sito en CHILE 1171 P. 1º Cap. libre deuda y gravamen rec/Ley n/of.
e. 23/10 Nº 169.745 v. 29/10/98

Se Avisa: Mónica Elizabeth López Díaz, dom. Combate de los Pozos 105 Cap. vende a Elba Beatriz Gutiérrez de Casas, dom. Humahuaca 4386, Cap., negocio de casa de lunch café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en COMBATE DE LOS POZOS 105/107 P.B. y sót. libre de deuda y personal. Reclamos ley en Humahuaca 4386 Cap. Fed.
e. 23/10 Nº 169.718 v. 29/10/98

"G"

El Sr. Néstor Argentino Cónde con domicilio en Mader 3508 de Ciudadela Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires comunica que vende al Sr. Víctor Hugo Seifert con domicilio en Córdoba 1548 Ptdo. de San Fernando Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio, Agencia-Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en Avda. GRAL. PAZ Nº 10.650, PB 10, Liniers, Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.
e. 23/10 Nº 169.729 v. 29/10/98

"J"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Alejandro José García Abraldes, domicilio Juncal 1610, Cap. vende a "Arte Bianca SRL" (representada por Domingo José Alvárez) domicilio La Rioja 282, Cap., el comercio minorista de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares. Despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) ubicado en la calle JUNCAL Número 1610, P.B., Capital, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.463 v. 29/10/98

"M"

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L." representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap. Avisa Adolfo Des Nogueira, domicilio Mario Bravo 277, Cap. Vende a Elía Nogueira, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de garaje comercial, ubicado en MARIO BRAVO Número 277, P.B., Cap., (en su 50% indiviso) libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 169.461 v. 29/10/98

"P"

Raúl Omar Rondina, con domicilio en Avda. Ricardo Balbín 4543/45, piso 11, Dep. B, de Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Soria, con domicilio en Crisólogo Larralde 4419, de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera), sito en PLAZA 3951 P. B, UF 2 de Cap. Fed., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.

e. 23/10 Nº 169.744 v. 29/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADM ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 1.655.729): Se comunica que por Acta de Directorio del 9/10/98 ha sido trasladado el domicilio social de Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. a Parera 15, 6º piso, Capital Federal.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 23/10 Nº 169.702 v. 23/10/98

APPLICATION SOFTWARE
S.A.

Nº 10250, Libro 110, Tomo A, 2/12/1991. Por esc. 483, del 5/10/98, Folio 1260, Registro 553, APPLICATION SOFTWARE, designó Directores y Síndicos a las siguientes personas: Presidente: Simón Roberto Groesman Wagmaister. Vicepresidente; Abelardo Luis Hoch. Directores Titulares: Susana De Leo de Fleisman e Isaac Parasol. Síndico Titular: Hugo Guillermo Arinovich. Síndico Suplente; Lucrecia Finkelstein.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 23/10 Nº 169.821 v. 23/10/98

"B"

BAN
S.A.

Por As. Gral. Ord. de Acc. de BAN S.A. del 30/4/98, con el 100% del Capital Social presente y por unanimidad, se aceptaron las renuncias de los Sres. Miguel Doñate y Juan Biset al cargo de Director Titular y Suplente respectivamente a partir de esa fecha. Datos de Inscripción: 22/6/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro
e. 23/10 Nº 104.253 v. 23/10/98

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Unánime del 28/8/98, protocolizada por escritura Nº 291 del 19/10/98, ante el Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 117.200.000 a $ 137.200.000 mediante la emisión de 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A, de $ 1 v/n cada una, de 5 votos por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio a iniciarse el 1/1/99.

Escribana - Carmen Beatriz Vairo de Rowe
e. 23/10 Nº 169.778 v. 23/10/98

BURCHIL
S.A.

Insc. I.G.J. Nº 268, Lº 104, Tº A, por Asamblea General Ordinaria Nº 13 con fecha 14 de mayo de 1998, y Actas de Directorio Nº 30 y 31 del 5 de mayo y del 14 de mayo respectivamente; se designa como nuevo Director Suplente a la Sra. Margarita Slimcl de Goldbart, cuyo mandato finalizará el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Mariana P. Finkelstein
e. 23/10 Nº 169.769 v. 23/10/98

"C"

CALLAO 1569
S.R.L.

Por Acta de socios protocolizada del 15/10/98, se acepta la renuncia de los Sres. Modesto González y Francisco González como Gerentes y se designa como nuevo Gerente a Benita Alvarez de González, adecuándose el artículo 5to. del Estatuto. Datos de inscripción: Nº 4745. Libro 82 del 21/12/81. Domicilio: Av. Callao 1569, Capital.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
e. 23/10 Nº 169.766 v. 23/10/98

CAVOK
S.A.

R.P.C. 16/2/79, Nº 188, Lº 88, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de Accionistas del 21/4/98, CAVOK S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 23/10 Nº 169.723 v. 23/10/98

COLABORA
S.A.S.E. (en liquidación)

I.G.J. Nº 52.040. Se comunica por un día, que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/12/1996 designó los integrantes del Directorio y la Sindicatura por un año con vencimiento el 31 de julio de 1997 quedando integrado de la siguiente forma por acuerdo del Directorio de la misma fecha: Presidente: Sra. Berta Raquel Paiva; Vicepresidente: Sr. Mario Luis Palermo; Síndico Titular: Dra. Marta Susana Cupolo; Síndico Suplente Dra. María Magdalena Ana Knezevic.

Liquidadora - Berta Raquel Paiva
e. 23/10 Nº 140.142 v. 23/10/98

COMPAÑIA FERLY
S.A. (Sociedad Extranjera)

Por esc. 485, del 5/10/98, Registro 553, COMPAÑIA FERLY S.A. (Soc. Extranjera) con domicilio en 33 número 1373, apartamento 103, Montevideo, República Oriental del Uruguay, estableció Sucursal (Art. 118, Ley 19.550). Representante Legal: Pedro Jorba, arg., casado, CIPF: 2.180.821, comerciante, dom. en Av. Callao 1575, 2do., Capital. Capital: No se asigna. Cierre Ejercicio: 30/12. Domicilio: Av. Callao 1575, Piso 2, Capital. Poder: 23/9/98, otorgado ante la escribana de Montevideo Graciela María Rega de Arnelli. Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 23/10 Nº 169.823 v. 23/10/98

COMPAÑIA FIBALCO
S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Juncal 1305, Apartamento 601, Montevideo, Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Paso 779, 10º "A", Capital. Representante legal: Enrique Waldemar Reiser. No se asignó capital.

Autorizado - Sergio Daniel Piris
e. 23/10 Nº 104.243 v. 23/10/98

CORDONE-COUGET Y ASOCIADOS
S.R.L.

(1.563.539). Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 12 de abril de 1998 elevada a escritura pública número 231 de fecha 21 de agosto de 1998 pasada al folio 766 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal los señores Daniel Horacio Couget (DNI 12.231.670) y Alfredo Nicolás Cordone (DNI 12.945.998), únicos integrantes de la sociedad decidieron por voluntad concurrente disolver la misma anticipadamente. Designan liquidadores a ambos socios con actuación conjunta. Aprueban el inventario y balance final al 31/12/97 fecha a la cual se retrotraen los efectos del convenio de disolución. Aprueban asimismo la distribución y cuenta de partición.

Escribana - M. Zulema García de Arana
e. 23/10 Nº 169.788 v. 23/10/98

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y CAPITALIZACION

Comunica la Adjudicación de Préstamo al 30 de septiembre de 1998. C.U.I.T. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16597.
2001772, 2015774, 2002180, 1985782, 1955120, 2006172, 2020433, 2004575, 1998448, 2014088, 2027197, 2022550, 2015283, 2016176, 2006338, 1995094, 2001460, 2028009, 2005528, 1992486, 2021125, 2012095, 1998655, 1959106, 1997242, 1983369, 1995941, 2013746, 1980230, 1968677, 1965704, 1992990,

Director General - Miguel Angel Gonella
e. 23/10 Nº 169.813 v. 23/10/98

"D"

DELFINAGRO
S.A.

Inscripción: 3/4/1981, bajo el Nº 1328, Libro 97, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria del 3/9/98 y Directorio del 4/9/98 se eligió por el término de 2 años o sea hasta el 30/4/2000, el nuevo Directorio y Síndicos Titular y Suplente de "DELFINAGRO S.A.", el que quedó integrado así: Presidente: Sr. Alberto Guil; Vicepresidente: Gesilda Appollonio de Guil; Directores Titulares: Sres. Juan Carlos Rebecchi; Osvaldo Suárez y Norberto Moriones. Síndico Titular: Dr. José Andrés Ballotta; Suplente: Dr. Pedro Raúl Kondratiuk. Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
e. 23/10 Nº 104.117 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a la futura emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía, no convertibles en acciones, por un monto de valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V.N. U$S 150.000.000), en forma conjunta y solidaria de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A., Compañía Eléctrica de Salta S.A. ("CESA"), Exxel Energy S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESA"), Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. ("EDELAR"), Empresa Distribuidora de San Luis S.A. ("EDESAL") otorgarle la calificación de Categoría "BBB(+)", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Emdersa y sus subsidiarias fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,35 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98 - Dic'2001, en promedio, fue estimada en 4 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes. Calificación asignada: BBB(+). La futura emisión ha recibido autorización de ingreso al régimen de oferta pública mediante resolución Nº 12.365 de la Comisión Nacional de Valores. Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 169.834 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables hasta un monto de u$s 150.000.000 a emitirse por completo en una serie, como parte del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta U$S 300.000.000 a emitir por Capex S.A. ("Capex" o la "Emisora"), asignándole la calificación en categoría "A+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,52; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período abril 1999 - diciembre 2003, en promedio, fue estimada en 1,6. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A+". Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 169.835 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Califi-

cación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto al programa de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un monto de capital total en circulación de hasta U$S 300.000.000, emitido por Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. ("Piedra del Aguila" o la "Emisora"), asignándole la calificación en categoría "BBB+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,25 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1999 - 2005, en promedio, fue estimada en 2,14 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "BBB+". Se aclara, conforme lo establece la reglamentación aplicable, que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 169.836 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, mantener la categoría "A", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección están en el promedio y hay expectativas de variabilidad en el riesgo a lo largo del tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.176 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.177 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.178 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A., mantener la categoría "AA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.179 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., asignar la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.180 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, con respecto a las Obligaciones Negociables con garantía de exportaciones con vencimiento en el 2006 por valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (V. U$S N. 150.000.000) emitidas por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Emisora"), descender la calificación a la categoría "AA" lo cual implica "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte fue superada por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.54 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada en promedio para ejercicios a finalizar en diciembre de 1998-2000: 2.37 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 1. Posición de la empresa en la Industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobada. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones Negociables por U$S 150.000.000, poseen Garantía de Exportaciones de la Sociedad emitidas de conformidad con un contrato de fideicomiso celebrado entre la Sociedad. The Bank of New York como fiduciario, como agente de pago principal, como agente de transferencia y como Coagente de Registro y The Bank of New York S.A. como Agente de Registro y Agente de Pago en Buenos Aires.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.181 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la ley 24.241 artículo 74 inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, con respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria. La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración. La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio y la posición respecto de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.182 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el

pago de los Títulos Serie A garantizados con regalías proliferas y gasíferas con vencimiento en el año 2003 emitidas por la Provincia de Tierra del Fuego por un monto de 55 millones de dólares, mantener la categoría "AA+", que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de bonos provinciales, municipales y entes públicos bajo tales jurisdicciones presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros:

1. Solvencia del emisor, que incluye la revisión de indicadores de demografía y geografía económica, economía local, análisis financiero y riesgo político y administrativo.

2. Características del instrumento y análisis de garantías otorgadas, y

3. Aspectos legales de la transacción.

De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los bonos emitidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.183 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., mantener la categoría "AAA", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.184 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

S.G.A.M. ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo. El Fondo Común de Inversión Societe Generale Renta Fija en Dólares constituye un fondo común abierto de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta fija, denominados en dólares. Sociedad gerente: S.G.A.M. ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. Sociedad Depositaria: Banco Supervielle Société Générale.

La calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.186 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000) a tasa flotante con vencimiento en 1998-1999 emitidas por EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A., mantener la calificación a categoría "A", lo cual implica que 'los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.' En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,65 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período diciembre 1998-diciembre 2006, fue estimada, en promedio, en 4,1 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "A". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.187 v. 23/10/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

COAFI S.A. DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 16 de octubre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables, ("las Obligaciones"), por un Valor Nominal total de dólares estadounidenses diez millones (V. U$S N. 10.000.000), emitidas por COAFI S.A. ("Coafi" o la "la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría "BBB+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 2.12 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para ejercicios entre enero 1999-2001 en promedio: 2,97 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobada. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora. Calificación asignada: "BBB+". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 23/10 Nº 104.188 v. 23/10/98

DYNACAST ARGENTINA S.A.

RPC: 20/2/89, Nº 409, Lº 106, Tº "A" de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 19/5/98, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Carlos Alberto Novarino; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Sidnei Amendoeira y Hugo Ernesto Vallarolo.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 23/10 Nº 169.773 v. 23/10/98

"F"

FACYA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 6 y Acta de Directorio Nº 28, ambas del 8/7/98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Antonio Cortese y Director Suplente: Sr. Daniel Cortese.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 23/10 Nº 104.161 v. 23/10/98

"G"

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS S.A.

(I.G.J. Nº 1.596.861): Se comunica que por Asamblea del 21 de septiembre de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro; Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané, Gonzalo Enrique Cáceres y William Henry Ricke y Director Suplente: Alexis Kook Weskott.

Autorizado - Guillermo José Cervio
e. 23/10 Nº 169.701 v. 23/10/98

GOLDEN TRADE S.A.

Lº 122, Tº "A", Nº 10.766. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 8/9/98, renunciaron Héctor Tenenti como Presidente, Daniel Eduardo Speltini como Vicepresidente, Víctor Hugo Irurzum y Leonardo Darío Derndich como Directores Suplentes, por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/98, se designó a Erica Elizabeth Tenenti como Presidente y a Daniel Eduardo Speltini como Director Suplente.

Presidente - Erica Elizabeth Tenenti
e. 23/10 Nº 169.770 v. 23/10/98

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 1998, pasada por escritura pública Nº 535, ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro Notarial Nº 983 de la Capital Federal, se ha resuelto aumentar el capital social de $ 630.000 a la suma de $ 9.044.222. Consecuentemente, se ha modificado el art. Nº 4 del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós, representado por nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientas veintidós acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550".

Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti
e. 23/10 Nº 169.839 v. 27/10/98

GRUPO C CONSULTOR S.R.L.

Los socios de "GRUPO C CONSULTOR SRL" por resolución del 30/9/98 e instrumentada en escritura del 30/9/98 Fº 962 Reg. 197 Cap. Fed. disuelven la sociedad, confirman liquidadores a Carlos Martínez y Carlos Arturo Cecotti con actuación indistinta, quedando a cargo de Carlos Arturo Cecotti, DI 10.546.309, domicilio Munilla 3168 Castelar Pvcia. Bs. As., los libros y documentos sociales.

Escribano - Norberto E. Cacciari
e. 23/10 Nº 104.264 v. 23/10/98

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

Nº I.G.J.: 1.574.961. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de mayo de 1998, y Reunión de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Uriel Federico O'Farrell; Vice Presidente; Melvin Erlindson; Directores Titulares: Juan Antonio Guzmán M., Bruno Philippi I., Roberto Angelini Rossi, Donald Philip Smith,

Malcolm Niven, Jim Simmons, Alejandro Javier Hibbert, Javier San Cristóbal y Silvia Junco; Directores Suplentes: Juan Patricio O'Farrell, Lawrence Golborne, Juan Cowan, Juan Alberto Fernández D., José Luis Fourcade, Rufus D. Kellam, Mario Orts, Jaime Sánchez de la Puente, Sebastián Amui, Roberto Beceiro y Patricia Landeira; Síndicos Titulares: Héctor Maggi, Hugo Luppi y Miguel Tesón; Síndicos Suplentes: Omar Rolotti, Carlos Oteiza y Juan O'Farrell.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell
e. 23/10 Nº 104.218 v. 23/10/98

HOLDINER
Sociedad Anónima

Inscripción Art. 123 Ley 19.550. Constituida en Montevideo, Uruguay inscripta en el Registro Público y General de Comercio de ese país el 5/8/97, Nº 1957, folio 2026, Libro 1 de Estatutos. Debidamente legalizado. Decisión de inscripción art. 123 ley 19.550 del 3/7/98 Acta de Directorio, del cual surge representante Alfredo Alejandro Stella, argentino, L.E. 8.333.944, Rivadavia 2970, 10º, "A", Bs. Aires. Sede: Rivadavia 2970, 10º, "A".

Representante - Alfredo Alejandro Stella
e. 23/10 Nº 169.700 v. 23/10/98

"K"

KNOBEL
S.A.

Inscripta 17/3/97, Nº 2473, Lº 120, Tº A de S.A., hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria del 20/8/98 renuncian los integrantes del Directorio y se designó a Ricardo Martín Basile, D.N.I. 26.507.004 como Presidente y a María Carolina Basile, D.N.I. 24.970.594 como Dir. Supl., ambos con dom. real en Boulogne Sur Mer 1055, Piso 3, Mendoza, Pcia. de Mendoza.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 23/10 Nº 104.211 v. 23/10/98

KONEX
S.A.

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS
S.A.

— ESCISION - FUSION —

De conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4º de la ley 19.550, se hace saber por tres días que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de setiembre de 1998 en ambas sociedades, han aprobado la escisión de parte del patrimonio de KONEX S.A. para su incorporación en XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. a) KONEX S.A.: Sede Social: Av. Córdoba 1233, Bs. As. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14 de octubre de 1969, bajo el Nº 4973, folio 156, del libro 69, tomo A de Estatutos Nacionales. XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.: Sede social: Av. Córdoba 1233, Bs. As. Inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 9 de mayo de 1975, bajo el Nº 946, folio 17, del libro 82, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. b) Activo de KONEX S.A. al 30 de junio de 1998: $ 24.653.981. Pasivo de KONEX al 30 de junio de 1998: $ 6.200.678. Activo de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. al 30 de junio de 1998: $ 208.258. Pasivo de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS al 30 de junio de 1998: $ 2.445. c) Activo que compone el patrimonio destinado a XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.: $ 4.180.161. d) Capital de KONEX S.A. como consecuencia de la escisión y correspondiente reducción: $ 0.048389. e) Capital social de XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio escindido de KONEX S.A.: $ 1,2339. f) El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto y aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 28 de setiembre de 1998 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas en ambas sociedades el 30 de setiembre de 1998. Nota: Dentro de los quince (15) días desde la última publicación del aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión. Las oposiciones se recibirán en la sede social de las fusionantes de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Luis Ovsejevich, Presidente, KONEX S.A.

Director - Ernesto Luis Orlando
e. 23/10 Nº 169.833 v. 27/10/98

"L"

LA GRACIANA
S.A.

Escisión-Fusión de la GRACIANA S.A. a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y ESTANCIAS LLORENS S.A. (art. 88 Ley 19.550). Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 7 de setiembre de 1998 se resolvió aprobar el compromiso previo de escisión-fusión con las sociedades. EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y ESTANCIAS LLORENS S.A. Estos compromisos fueron celebrados con fecha 24 de agosto de 1998.

a) Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son los siguientes: LA GRACIANA S.A. se inscribió el 22 de octubre de 1982 bajo el número 7185 libro 96 Tomo A de Estatutos de S.A. EL PORVENIR DE LLORENS S.A. se inscribió el 16 de diciembre de 1980 bajo el número 5196 del libro 97 Tomo A de S.A. ESTANCIAS LLORENS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1981 bajo el numero 1170, libro 97 tomo A de S.A.

b) la valuación de los activos y pasivos al 31 de mayo de 1998, fecha en la que se llevó a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

LA GRACIANA S.A. Activos 157.395,27 Pasivo 85.896,14 EL PORVENIR DE LLORENS S.A. Activos 1.530.728,79 Pasivo 87.133,67 ESTANCIAS LLORENS S.A. Activos 969.973,26 Pasivo 170.458,97.

c) la valuación de los activos y pasivos que se escinde de LA GRACIANA S.A. para ser incorporados a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. y a ESTANCIAS LLORENS S.A. es el siguiente: de LA GRACIANA S.A. a EL PORVENIR DE LLORENS S.A. Activos 78.790,47, Pasivos 45.234,47; de LA GRACIANA S.A. a ESTANCIAS LLORENS S.A. Activos 40.764,20, Pasivos 40.584,20.

d) con motivo de este compromiso el capital social de LA GRACIANA S.A. se reduce en la suma de $ 37.736,00. El capital social de EL PORVENIR DE LLORENS S.A. se incrementa en $ 33.556,00 y el de ESTANCIAS LLORENS S.A. se incrementa en $ 180,00

e) todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en: Montevideo 1853 8vo. Piso Capital Federal, a fin de efectuar los reclamos de ley.

Presidente- M. E. G. - Llorens de Quintana
e. 23/10 Nº 169.741 v. 27/10/98

LA SOLEDAD DE TOSTADO
S.A.

R.P.C. 9/9/82, Nº 5742, Lº 96, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Autoconvocada Unánime de Accionistas del 12/5/98, LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 23/10 Nº 169.725 v. 23/10/98

"M"

MARI RAYEN
Sociedad Anónima

(Disolución Anticipada) Por escritura 166 del 23/4/98, MARI RAYEN S.A. dispuso la disolución anticipada en la Asamblea del 24/11/97 y designó liquidadores a los señores Herman Norberto Tertzakian y Gregorio Berdj Tertzakian y la Asamblea del 24/3/98 el balance final de liquidación y la cancelación de la inscripción. Los libros y demás documentación en Moreno 1235, Capital. Balance final y proyecto de distribución al 18/3/98.

Autorizado - Nicolás Juan Foti
e. 23/10 Nº 169.819 v. 23/10/98

MARY JO
S.R.L.

Número 884, Libro 104, Tomo SRL, 11/9/96. Por esc. 514 del 16/9/98, folio 1333, Registro Notarial 553 de Capital, MARY JO S.R.L., designó Gerente a Alejandro Horacio Paglilla, arg., soltero, DNI. 18.272.200, domiciliado en Ambrosetti 277, 3ro. "D", Cap. Fed. Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 23/10 Nº 169.822 v. 23/10/98

MUDANZAS AVC
S.R.L.

Renuncia y designación de Gerentes. Por acta de reunión de socios del 4/7/95, se acepta la renuncia al cargo de Gerente de la Sra. María Helena Tucuna Sachetti, quedando la Gerencia integrada por los Sres. Daniel Eduardo Alcain Tucuna, Carlos Enrique Zeballos y Srta. Gloria Griselda Dasso. Por acta de reunión de socios, del 16/3/98, se acepta la renuncia al cargo de Gerente de la Srta. Gloria Griselda Dasso, permaneciendo en sus cargos los Sres. Daniel Eduardo Alcain Tucuna y Carlos Enrique Zeballos. Por instrumento privado del 2/7/98, renuncian al cargo de Gerentes los Sres. Daniel Eduardo Alcain Tucuna y Carlos Enrique Zeballos, siendo designado como único Gerente el Sr. Alberto Osvaldo Aversano. Todos los actos contaron con la representación del 100% del capital social y sus resoluciones tomadas por unanimidad.

Autorizado - Rodolfo G. Biagiotti
e. 23/10 Nº 104.128 v. 23/10/98

MULVIHILL ELECTRICAL CONTRACTING CORP.

Constituida en EE.UU., con domicilio en Neil McBrien, 501 Cary Ave. Staten Island, Nueva York 10310, insc. el 14/9/70 y su modif. insc. el 22/9/70 en el legajo Nº 85755-5; en Asamblea Conjunta celebrada el 7/8/98, aprobó establecer una Sucursal en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, y fijar su domic. en Paraná 467, 3º piso, "12", Cap. Fed. Designar Representante y Apoderado de la Sucursal a Roberto Ariel Waisbein Stroh, DNI 92.021.412. No se asignó capital.

Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
e. 23/10 Nº 104.130 v. 23/10/98

"N"

NOVARTIS ARGENTINA
S.A.

Por Esc. Nº 287 del 15.10.98, pasada al Fº 987 del Reg. 1809, Cap. Fed., a cargo de la Esc. Bibiana Ronchi, se revocaron y dejaron sin efecto ni valor legal alguno los poderes otorgados por Ciba-Geigy Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, hoy por cambio de denominación NOVARTIS ARGENTINA S.A., a favor de: 1) Juan Ernesto Schöb, por Esc. 25-6-82, Reg. 374, inscrip.: 1-9-82, Nº 694, Libro 78 de Poderes; 2) Carlos Alberto Martínez, por Esc. 26-3-93, Reg. 1147, inscrip.: 28-4-93, Nº 117, Libro 79 de Poderes; 3) Sergio Bruno Rossetto, por Esc. 9-9-93, Reg. 1147, inscrip.: 14-10-93, Nº 375, Libro 79 de Poderes. Inscripción: Reg. Púb. Comercio 11/8/31, Nº 174, Fº 523, Libro 43, Tº "A" Est. Nac.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 23/10 Nº 169.802 v. 23/10/98

"P"

PLAN CONFORT HOGAR
S.A.

La Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de setiembre de 1998, resolvió la Disolución de la Sociedad designando como liquidador al Sr. Luis Rainone.

Liquidador - Luis Rainone
e. 23/10 Nº 169.781 v. 23/10/98

PREFIX
S.A.

Hace saber que por acta del 25/9/98 designó: Presidente: Máximo Osvaldo Mercado, casado, de 41 años, DNI 12.657.254, Rosario 1409 Carlos Paz. Suplente: Norma Inés Kass, soltera, de 27 años, DNI 22.020.542, Pedro Frías 390, ambos argentinos, comerciantes de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Evangelina Blanco. Exp. 1.655.189.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 23/10 Nº 169.811 v. 23/10/98

PROSPECTIVA ASESORAMIENTO ESTRATEGICO Y DE GESTION
S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16/03/89, bajo el número 936, del Libro 106, Tomo A, de Sociedades Anónimas). Comunica que por Acta de Directorio número 21 de fecha 02/10/98, la sociedad trasladó su sede social a la calle Báez 739, Piso 4º, "B" de Capital Federal.

Abogada - Carolina Alicia Trapanese
e. 23/10 Nº 104.251 v. 23/10/98

PROSPECTS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/3/98, protocolizada por escritura Nº 290 del 19/10/98 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió aumentar el Capital social de $ 50.000.- a $ 250.000.- mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 10 cada una con derecho a 1 voto por cada acción, con derecho a dividendos a partir del corriente ejercicio.

Escribana - Carmen B. Vairo de Rowe
e. 23/10 Nº 169.780 v. 23/10/98

"R"

RAMOS MEJIA
S.A.

Por actas de directorio del 8/10/98 y 9/10/98 y acta de asamblea del 8/10/98, protocolizadas en esc. del 14/10/98 la sociedad aceptó la renuncia de los directores Jorge Eduardo Smudt y Leandro Ezequiel Plotno. Se eligió un nuevo directorio: Presidente. Eduardo Misael Ramírez. Director Suplente: Juana María González. "RAMOS MEJIA S.A." fue inscripta en la I.G.J. el 7/12/1994 bajo el número 12770 del Libro 116 Tomo A de S.A.

Escribana - María T. Acquarone
e. 23/10 Nº 169.794 v. 23/10/98

RAPPCOLLINS WORLDWIDE
S.A.

R.P.C. 10/05/91, Nº 2666, Lº 109, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de Accionistas del 03/06/98, RAPPCOLLINS WORLDWIDE S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Abaete de Azevedo Barbosa; Vicepresidente: Barry Jay Wagner; Directores Titulares: Gustavo Carlos Paris, María Alicia Buitrago; Directores Suplentes: Juan Miguel de Carranza, Carlos Alberto Borrajo.

Autorizada Especial - Lorena Andrea Fraschetti
e. 23/10 Nº 169.722 v. 23/10/98

ROFEMA
S.A.

Designación de autoridades: ROFEMA S.A. - Esc. 305 Reg. Not. 1626 CF, 13/10/98. Renuncia al cargo de Vicepresidente don Jorge Ramón Vilaboa Novoa, uruguayo, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.211.756, domiciliado legalmente en la Avenida Pueyrredón No. 860, piso 13o., de la Capital Federal y renuncia al cargo de Directora Suplente doña Mónica Silvia Sucari, argentina, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.856.373, domiciliada legalmente en la Avenida Corrientes No. 327, piso 11o., de la Capital Federal. Según Asamblea Gral. Ordinaria No. 40 del 1 de mes de julio de 1998 se aceptan ambas renuncias y se designan reemplazantes como director titular al Sr. Jorge Armando Carlos Brotsztein y como director suplente al Sr. Rosario Félix Romanelli; quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Saúl Héctor Hemsani, Director Titular Sr. Jorge Armando Carlos Brotsztein, Director Suplente: Sr. Rosario Félix Romanelli. Dicho Directorio completará el mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 1997.

Autorizado - Mariano Montes
e. 23/10 Nº 169.827 v. 23/10/98

ROLGRA INVERSORA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de agosto de 1998, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Sr. Pedro Ricardo Moser - Vicepresidente: Dr. Héctor Guillermo Vidal Albarracín - Director Titular: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Larreta - Director Suplente: Dr. Juan Manuel Sciutto Klot - Síndico Titular: Dr. Sergio Daniel Crivelli - Síndico Suplente: Dr. Enrique Carlos Barreira. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Presidente - Pedro R. Moser

e. 23/10 Nº 169.715 v. 23/10/98

"S"

SILEFED S.A.

Designación de Autoridades: SILEFED S.A. - Esc. 306 Reg. Not. 1626 Cap. Fed. 13/10/98. Renuncia al cargo de síndico titular doña Mónica Silvia Sucari, argentina, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.856.373, domiciliada legalmente en la Avenida Corrientes nro. 327, piso 11o., de la Capital Federal; Por Asamblea Gral. del 8/6/98 se acepta la renuncia y se designa reemplazante como Síndico Titular a Rosario Félix Romanelli hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trata el Balance con fecha de cierre el 31 de diciembre de 1998.

Autorizado - Mariano A. Montes

e. 23/10 Nº 169.829 v. 23/10/98

SPA SOCIEDAD PRODUCTORA DE AUTOPARTES S.A. (IGJ Nro. 1.638.138)

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 1 de junio de 1998 se resolvió aceptar las renuncias de los Sres. Antonio Bernardo Avila y Javier Fernando Gelis a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y designar como Presiente al Sr. Gianmaría Cominato y como Director Suplente al Sr. Jorge Eduardo Tützer.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 23/10 Nº 169.719 v. 23/10/98

SPA SOCIEDAD PRODUCTORA DE AUTOPARTES S.A. (IGJ Nro. 1.638.138)

Se deja constancia que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 1998 se resolvió designar Presidente al Sr. Antonio Bernardo Avila y Director Suplente al Sr. Javier Fernando Gelis.

Abogada - María Soledad Santiago

e. 23/10 Nº 169.720 v. 23/10/98

STEFANEL DE ARGENTINA S.A.

Por As. Gral. Ord. y Extraord. celebrada el 07/10/98 con el 100% del capital social presente y por unanimidad, se aprobó la gestión y se aceptó la renuncia al cargo de Síndico Titular del Dr. Horacio Raúl Crespo, a partir del 30/09/98. Asimismo se resolvió en igual forma que la sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a las previsiones de ley. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro

e. 23/10 Nº 104.254 v. 23/10/98

"T"

TEYMA ABENGOA S.A.

e

INVERSORA COLON S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TEYMA ABENGOA S.A. del 19/10/98 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INVERSORA COLON S.A. del 19/10/98, resolvieron modificar el acuerdo previo de fusión dejando sin efecto el aumento de capital de TEYMA ABENGOA S.A., por lo cual su capital social es de $ 1.105.000. (Aclaración del aviso publicado del 29/6/98 al 1/7/98 cuyo Nro. de recibo es el 91.783).

Presidente de Teyma Abengoa S.A. - Antonio Frías

Presidente de Inversora Colón S.A. - Ricardo Abaurre Llorente

e. 23/10 Nº 169.777 v. 27/10/98

TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.

RPC: 31.8.95, Nº 7960, Lº 117, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 8.5.98 designó por tres ejercicios Directorio: Presidente: Antonio Riba Porta, Vicepresidente: José María Torremocha y Director Titular: Alastair Maule James. Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 23/10 Nº 169.772 v. 23/10/98

"V"

VERMINAL S.A.

Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1998. Los señores accionistas de VERMINAL S.A., (sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de septiembre de 1980, bajo el Nº 68.997) y con sede social sita en la calle Iberá 5073, Capital Federal), han resuelto mediante la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1998, designar para el ejercicio 1998, a los señores Eduardo Carlos Roberto Verardo, Norma E. Fernández, y Juan Carlos Galdo como Directores Titulares y a los señores María E. V. de Guzmán, Héctor M. Fernández y Adrián Héctor A. Fernández como Directores Suplentes.

Presidente - Eduardo C. R. Verardo

e. 23/10 Nº 169.831 v. 23/10/98

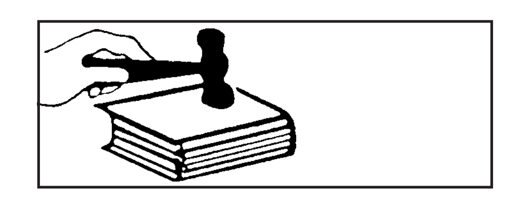
"X"

XISTRAL S.A.

Se hace saber que por escritura 189, pasada en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 3 de julio de 1998, "XISTRAL S.A.", otorgó poder especial amplió a favor de Manuel Traba Ramallo a los efectos de inscribir la sociedad en la Inspección General de Justicia como sociedad extranjera, a los efectos del artículo 123 de la Ley 19.550.

Escribano - Julio C. Dhers

e. 23/10 Nº 169.774 v. 23/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Fiat sedán 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD/1997, Dominio BTZ 973, por ejecución de prenda: El Martillero Antonio La Rocca, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA DE BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario, art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 3 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, Dominio BTZ 973, tipo sedán 3 puertas, modelo Palio 1.7 TD/1997, motor marca Fiat Nro. 176A5002082043, chasis marca Fiat Nro. 9BD178178V0433787, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: $ 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado, efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas: al 16/10/98 se adeudan $ 960,42.- en concepto de patentes. Las deudas por patentes y los gastos, trámites y gestiones de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. La venta estará sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Sergio Darío Aguirre.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Antonio La Rocca, martillero.

e. 23/10 Nº 104.277 v. 27/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de BANCO REAL S.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 26/10/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap., Fed., un automotor marca Renault/19 RN Diesel TRI, dominio 1998, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 23/10 Nº 104.267 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Rolón, Néstor Fabián, el 26/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod 505 SR/1993, Dominio TBS-978, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 52.062 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Alvarez, Juan Manuel, el 26/10/98 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Polo SD/1997, Dominio BLE-641, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 17.600. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 52.066 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Amitrano, Roberto, el 26/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S 3P (Confort) 1.4/1997, Dominio BPI-902, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 52.058 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Arias, Eva Ester, el 26/10/98 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Gol/1997, Dominio BYM-449, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 7.700. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 52.078 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Barrios, David A., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno CSDAA 1.7 3P/1997, Dominio BDR-503, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 15.335. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 23/10 Nº 52.070 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Barufaldi, Ever J., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 205 GLD/1996, Dominio AWY-476, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 8.690. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 23/10 Nº 52.074 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Calvo, Walter, el 26/10/98 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 19 RN Diesel/1997, Dominio BJV-487, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 18.000. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 52.076 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cardozo, Walter R., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 605 SV3.OC/AUT/1993, Dominio RDX-034, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 4.290. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 23/10 Nº 52.067 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Casimiro, Alberto Gabriel, el 26/10/98 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S (1.4/CARB/5P)/1997, Dominio BSH-349, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la

operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.060 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Cester Héctor, el 26/10/98 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio HL 5P 1.7 TD/1997, Dominio BPU-352, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 19.800. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.075 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Dedini, Saveiro M., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Subaru, Mod. Legacy 2.2 GX/1993, Dominio R-096.836, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 6.500. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 23/10 Nº 52.068 v. 23/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Franco Rubén, el 26/10/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. 21 TXE/ 1992, Dominio SCW-513, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 52.063 v. 23/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ianni, Carlos Alberto, el 26/10/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Mod. Corsa 1.6 MPFI/1996, Dominio BCV-653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 52.065 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Olivieri, Esteban J., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S 3P 1.4/1997, Dominio BRJ-116, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 10.750. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 23/10 Nº 52.077 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Páez, Leonardo, el 26/10/98 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna CSDDAA/1997, Dominio BSL-028, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 10.600. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.071 v. 23/10/98

Antonio E. Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Petinari, Alfredo Hugo, el 26/10/98 9,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, mod. 155 T. Spark Super 2.0/1997, Dominio BGJ-904, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 16: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 10%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 52.061 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Ramos Etcheverry, el 26/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Duna SXD 1.7/1998, Dominio BUA-323, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 13.600. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.073 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Rapaport, Daniel Enrique, el 26/10/98, 10,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Nissan, Mod. Sentra GXE/1996, Dominio BCH 766, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.064 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Reinoso, Diego Fernando, el 26/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod Uno S 3P 1.4/1997, Dominio BLE-737, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 8.000. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.059 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Scianca, Jorge T., el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Palio HL 5P 1.6 16V/1997, Dominio BLQ-146, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base: U$S 11.765. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 23/10 Nº 52.072 v. 23/10/98

Guillermo E. Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Torres, Carmen, el 26/10/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Fiorino N./1995, Dominio ADI-276, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 23/10 Nº 52.069 v. 23/10/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Vanoni, Jorge Lorenzo, el 26/10/98, 10 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Siena/ 1997, Dominio BSO-511, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 15.000. Seña 30%, comisión 10% más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 52.057 v. 23/10/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por un 1 día que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de octubre de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Tipo Berlina 5 puertas, modelo R 19 RN BIC, año 1994, motor Renault Nro. 5939820, chassis Renault Nro. 8A1B53SZZRS023368, Dominio SNV 331, en el estado que se encuentra y exhibe en Villarino 2089, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 23/10 Nº 104.261 v. 23/10/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno S 3P Confort 1.4, año 1997, Dominio BLZ-207, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 104.266 v. 23/10/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Toyota Hilux LN785L-TRMRS, año 1993, Dominio N-095.338, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 104.268 v. 23/10/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault Laguna RXE AIR BAG F1 2.0S, año 1998, Dominio BVT-861, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 104.269 v. 23/10/98

El Martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por un día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RE AA, año 1997, Dominio BTR-516, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 23/10 Nº 104.263 v. 23/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford Courier, año 1997, Dominio BMZ 565, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/10 Nº 170.000 v. 23/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de octubre de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1994, Domino B 2.550.723, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 21.226,24. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 170.001v. 23/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de octubre de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Fiorino, año 1995, Dominio AEZ 257, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 14.193. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 170.002 v. 23/10/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 26 de octubre de 1998, a las 10.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 Inyec (Bic), año 1995, Dominio ACY 402, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 35.744. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 23/10 Nº 170.004 v. 23/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca 405 GLD 1.9, año 1997, Dominio BHB 829, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deuda por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/10 Nº 170.005 v. 23/10/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 1 día que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 27 de octubre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault 21 RN, año 1995, Dominio AOX 834, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 36, Km. 32,330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 24 y 26 de octubre de 9 a 13 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deuda por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 23/10 Nº 170.006 v. 23/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

SANCHEZ EMILIO LAUREANO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ EMILIO LAUREANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/10 Nº 104.104 v. 27/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 5, de Capital Federal, cita por diez días a RAMON ANTONIO TALAVERA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en la demanda entablada por Eligio Talavera Goiburu y Otros, expediente Nº 38.341, caratulado "TALAVERA GOIBURU, ELIGIO H. y Otros c/BASOMBRIO, JUAN LUIS s/reivindicación", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 23/10 Nº 169.796 v. 26/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña Amelia Libertad Raggio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 23/10 Nº 104.013 v. 27/10/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDUARDO ROSARIO BRUNI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "BRUNI, EDUARDO ROSARIO s/Ausencia por desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.066 v. 27/10/98

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 30/10/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 30/10/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a GUIDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "DOMINGUEZ, GUIDO DE LA CRUZ s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 23/10 Nº 251.069 v. 27/10/98

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y causahabientes de GUTIERREZ MANUEL ALBERTO y FERNANDEZ MARIA EVA. Publíquese por dos días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 10 bis Ley 24.411.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 23/10 Nº 251.058 v. 26/10/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a AMELIA BEATRIZ LAPORTE DE SIGNORINI, para que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en autos "MERCADO, CARLOS DELFIN c/SIGNORINI, ITALO s/daños y perjuicios (accidente de trabajo)", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la señora Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 23/10 Nº 250.967 v. 26/10/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a AMELIA ANA HIGA. Para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "HIGA, AMELIA ANA s/Ausencia por desaparición forzada". el presente edicto deberá publicarse en forma gratuita por el término de tres días en el Boletín Oficial conforme art. 5to. ley 24.321.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 23/10 Nº 251.061 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635 Piso 4º, Capital Federal, cita a RAUL OSVALDO BLANCO para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/ FONSECA, JORGE MARIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 23/10 Nº 104.131 v. 23/10/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PAKMAN CLAUDIO MANUEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 361/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Pakman Claudio Manuel, M.I. 16.385.760, clase 1963, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal - "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, las que fueran recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, y atento lo que surge de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... Pakman Claudio Manuel, M.I. 16.385.760.
Fiscalía, 10 de septiembre de 1985.
Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.700 v. 23/10/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RIVADENEIRA LINDOR DANIEL y Otros s/art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 382/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos Rivadeneira Lindor Daniel M.I. 11.350.325, clase 1954; Criado Pérez Trefault Carlos María, M.I. 10.202.419, clase 1952; De Santis Juan Carlos, M.I. 11.219.866, clase 1954; Castillo Juan Carlos, M.I. 7.753.744, clase 1945; Bernuzzi Sergio Manuel, M.I. 12.369.974, clase 1956; Fogwill Luis Guillermo, M.I. 8.479.619, clase 1950; Muises Daniel Guillermo, M.I. 11.815.782, clase 1954; Herrera Atilio Federico, M.I. 7.668.362, clase 1949; Espejo Jorge Alberto, M.I. 14.455.271, clase 1961, Serrano Ricardo Rafael, M.I. 6.537.736, clase 1933; Raschke Hernán Alcido, M.I. 4.153.891, clase 1935; Benítez Jorge Daniel, M.I. 12.499.598; clase 1956; Berge Rodolfo, M.I. 4.594.445, clase 1943; Vega Alberto Raúl de la, M.I. 8.178.670, clase 1947; Zwirner Ernesto Federico, M.I. 10.793.286, clase 1953; Pastor Rodolfo Sigfredo, M.I. 4.310.514, clase 1940; Divaldi Carlos Alberto, M.I. 8.288.519, clase 1950, Baciocchi Héctor Daniel, M.I. 13.760.409, clase 1960; Pérez Emilio Alberto, M.I. 7.642.442, clase 1949; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///nos Aires, Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Rivadeneira Lindor Daniel, M.I. 11.350.325, Criado Pérez Trefault Carlos María, M.I. 10.202.419; De Santis Juan Carlos, M.I. 11.219.866; Castillo Juan Carlos, M.I. 7.753.744; Bernuzzi Sergio Manuel, M.I. 12.369.974; Fogwill Luis Guillermo, M.I. 8.479.619; Muises Daniel Jorge, M.I. 11.815.782; Herrera Atilio Federico, M.I. 7.668.362; Espejo Jorge Alberto, M.I. 14.455.271; Serrano Ricardo Rafael, M.I. 6.537.736; Raschke Hernán Alcido, M.I. 4.153.891; Benitez Jorge Daniel M.I. 12.499.598; Berge Rodolfo, M.I. 4.594.445; Vega Alberto Raúl de la M.I. 8.178.670, Zwirner Ernesto Federico, M.I.: 10.793.286; Pastor Rodolfo Sigfredo, M.I. 4.310.514; Divaldi Carlos Alberto, M.I. 8.288.519; Baciocchi Héctor Daniel, M.I. 13.760.409; Pérez Emilio Alberto, M.I. 7.642.442.
Fiscalía, 9 de junio de 1989.
Roberto A. Amallo - fiscal electoral.
Ramiro González - prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.722 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CONTRERAS ANGEL NARCISO y Otros s/art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. nº 376/97, que tramitan por ante este Juzgado nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos Contreras Angel Narciso, M.I. 8.188.833, clase 1950, Cortiello Vicente, M.I. 17.477.401, clase 1965, y Cortiello Pascual Pablo, M.I. 20.341.120, clase 1968, para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según o normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de Contreras Angel Narciso, M.I. 8.188.833, Cortiello Vicente, M.I. 17.477.401 y Cortiello Pascual Pablo, M.I. 20.341.120.
Fiscalía, 27 de diciembre de 1988.
Roberto A. Amallo - fiscal electoral.
Ramiro González - prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.738 v. 23/10/98

///nos Aires, 22 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KLETZKY MARTHA LILIA s/art. 8 Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 344/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadano Kletzky Marta Lilia para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a las ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... Kletzky Martha Lilia, M.I. 4.498.384.
Fiscalía, 23 de julio de 1985.
Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.690 v. 23/10/98

///nos Aires, 16 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WAJNMAN CECILIA s/art. 8 Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 339/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Wajnman Cecilia, M.I. 1.826.165, clase 1945, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, considero que el Juzgado a cargo, de V. S. es Competente para conocer en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de Wajnman Cecilia, M.I. 1.826.165, clase 1945.
Fiscalía, 29 de agosto de 1985.
Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.920 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BENDETOVICH, ALEJANDRO EDUARDO s/art. 8 Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 336/97 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Bendetovich Alejandro Eduardo, M.I. 4.617.825, clase 1942 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñor Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bendetovich Alejandro Eduardo, M.I. 4.617.825, clase 1942.
Fiscalía, 16 de mayo de 1985.
Daniel H. Saint Jean, fiscal electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.534 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BETJAN TOHNE s/art. 8 Ley 346 (ciudadanía alemana)" Expte. Nº 400/97 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Betjan Tohne, M.I. 5.612.423, clase 1933 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a la ciudadana argentina naturalizada Betjan Tohne, M.I. 5.612.423, clase 1933, quien ha adquirido otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada ciudadana.
Fiscalía, 27 de mayo de 1994.
Norberto M. Oyarbide, Fiscal Electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.537 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DJOURBADJIAN JUANA y Otras s/art. 8 Ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 412/97 que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos Djourbadjian Juana, M.I. 18.705.494, clase 1927; Massera María Laura, M.I. 16.712.577, clase 1963; Boglione Beatriz Alicia, M.I. 12.706.177, clase 1956; Giménez María Antonia, M.I. 7.338.533, clase 1922; Gonzalo Liliana Graciela, M.I. 13.134.471, clase 1956; Hernando Ling Mariana, M.I. 14.404.706, clase 1961; Bravo Mirta del Valle, M.I. 12.607.568, clase 1956; Valdebenito Sepúlveda, Norma Judith, M.I. 23.489.588, clase 1973; Reveand Beatriz, MI. 4.722.060, clase 1944; Vecchiotti María Elena, M.I. 5.399.267, clase 1946; Codromaz Judit Victoria, M.I. 6.479.246, clase 1939; y Siwecki Victoria María, M.I. 4.864.010, clase 1944; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 el dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad sueca y atento lo dispuesto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de Djourbadjian Juan, M.I. 18.705.494, Massera María Laura, M.I. 16.712.577, Boglione Beatriz Alicia, M.I. 12.706.177, Giménez María Antonieta, M.I. 7.338.533, Gonzalo Liliana Graciela, M.I. 13.134.471, Hernando Ling Mariana, M.I. 14.404.706, Bravo Mirta del Valle, M.I. 12.607.568, Valdebenito Sepúlveda Norma Judith, M.I. 23.489.588, Reveand Beatriz, M.I. 4.722.060, Vecchiotti María Elena, M.I. 5.399.267, Codromaz Judit Victoria, M.I. 6.479.246, Siwecki Victoria María M.I. 4.864.010.
Fiscalía, 14 de abril de 1997.
Felipe Di Lello, fiscal electoral.
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.519 v. 23/10/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MANPERL PERELMAN CLAUDIA y Otra s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 380/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a las ciudadanas MANPERL PERELMAN CLAUDIA, M.I. 11.956.914, clase 1955, y MAYER IDA WILFRIDA, M.I. 11.077.306, clase 1954, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adquirido otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... MANPERL PERELMAN CLAUDIA, M.I. 11.956.914; MAYER IDA WILFRIDA, M.I. 11.077.306; ...Fiscalía, 10 de

marzo de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Procurador Fiscal, exclusión del padrón electoral de ...ASMUS JUAN MIGUEL, M.I. 10.527.327... Fiscalía, 20 de agosto de 1985. Fdo. Daniel Saint Jean. Fiscal Electoral"
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.714 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GERLIC ALEJANDRO DAMIAN s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 389/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GERLIC ALEJANDRO DAMIAN, M.I. 23.903.567, clase 1974, para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano argentino nativo que ha adoptado la nacionalidad israelí, corresponde atento a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral del ciudadano GERLIC ALEJANDRO DAMIAN, M.I. 23.903.567; clase 1974. Fiscalía, 2 de octubre de 1996. Fdo. Jorge Alvarez Berlanda. Fiscal Federal".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.518 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ROBIOLO CLAUDIO VICTOR y Otros s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 406/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos ROBIOLIO CLAUDIO VICTOR, M.I. 12.278.796, clase 1956, VELARDE EUGENIO ADOLFO, M.I. 4.280.517, clase 1938; SARAVIA CARLOS ALBERTO, M.I. 5.377.955, clase 1941; ELORZA JOSE ANTONIO, M.I. 6.561.095, clase 1948; para que a partir de su notificación, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas en el día de la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad sueca y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del 8º de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de ...ROBIOLIO CLAUDIO VICTOR, M.I. 12.278.796; ...VELARDE EUGENIO ADOLFO, M.I. 4.280.517; SARAVIA CARLOS ALBERTO, M.I. 5.377.955; ELORZA JOSE ANTONIO, M.I. 6.561.095. Fiscalía, 14 de abril de 1997. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.529 v. 23/10/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GELLER MIGUEL s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 365/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GELLER MIGUEL, M.I. 4.062.187, clase 1930, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... GELLER MIGUEL, M.I. 4.062.187 ...Fiscalía, 12 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.685 v. 23/10/98

///nos Aires, 30 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BENDITKIS FANNY s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 335/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BENDITKIS FANNY, M.I. 7.307.826, clase 1929, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez Electoral: Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...BENDITKIS FANNY M.I. 7.307.826; ...en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y de las disposiciones 8º de la ley 346. Fiscalía, 3 de mayo de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 250.525 v. 23/10/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HERNANDEZ OSVALDO JORGE y Otros s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía ecuatoriana)" Expte. Nº 401/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos HERNANDEZ OSVALDO JORGE, M.I. 4.120.425, clase 1934, DAMONE DOMINGO ROBERTO, M.I. 14.890.684, clase 1962, ESPINOZA GRUSS NELSON ALEJANDRO, M.I. 22.431.277, clase 1971, para que a partir de sus notificaciones, contestes y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubria, Juez Federal, "///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de HERNANDEZ OSVALDO JORGE, M.I. 4.120.425, clase 1934; ...ESPINOZA GRUSS NELSON ALEJANDRO, M.I. 22.431.277, clase 1971; DAMONE DOMINGO ROBERTO, M.I. 14.890.684, clase 1962; ...Fiscalía, 26 de diciembre de 1994. Fdo. Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.705 v. 23/10/98

///nos Aires, 25 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "POSIN MONICA RUTH s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 405/97, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana POSIN MONICA RUTH, M.I. 13.952.031, clase 1960, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones referentes a la ciudadana argentina nativa que ha adoptado la nacionalidad israelí, y en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y lo preceptuado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral y la suspensión de los derechos políticos de POSIN MONICA RUTH, M.I. 13.952.031, clase 1960. Fiscalía, 5 de agosto de 1996. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 23/10 Nº 250.527 v. 23/10/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUINIS ZACARIAS s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 358/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GUINIS ZACARIAS, M.I. 6.494.976, clase 1935, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal, "///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... GUINIS ZACARIAS, M.I. 6.494.976 ...Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 23/10 Nº 248.730 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional a cargo del Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 58.054 seguida por el delito de encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. cita y emplaza a JUAN MARCELO ALVARADO con último domicilio real en la calle Inca 567 Claypole Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ...Resuelvo: I. ...II. Conforme el resultado de la notificación practicada a fs. 48, emplácese al imputado JUAN MARCELO ALVARADO por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 23/10 Nº 250.968 v. 27/10/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JORGE PROC (con último dclio. conocido en la calle Pringles 3231 de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 13.453, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de deberes de asistencia familiar, Ley 13.944 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Atento al resultado de las citaciones precedentes cítese a JUAN JORGE PROC mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 23/10 Nº 250.947 v. 29/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a CARLOS FABIAN DELGADO (argentino, D.N.I. 17.525.038, con último domicilio conocido en Centenario Uruguayo 2240, casa 2, manzana 15, barrio "Los Ceibos", Lanús Este) que deberá comparecer ante Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación".
Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/10 Nº 250.929 v. 29/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Horacio J. Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA VICTORINA BOIVIN DE NASI (L.C. 2.002.251) por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derechos en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COLMENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Otros s/Ejecución Fiscal" (Causa Nº 10.026 bis), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998... Atento lo manifestado precedentemente, notifíquese por edictos a MARTA VICTORINA BOIVIN DE NASI (L.E. 2.002.251) del mandamiento de intimación de pago y citación de remate ordenado a fs. 16 2º párrafo (art. 145 C.P.P.) por la suma de u$s 156.122, con más la suma de u$s 100.000, que se estiman para responder a interés y costas del proceso. La intimación impondrá la citación para oponer excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. En consecuencia publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín. Horacio A. Artabe Juez Nacional. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1998.
Horacio A. Artabe, juez nacional.
e. 23/10 Nº 251.063 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que, CRISTOBAL ANTONIO KLETKIEWICZ con domicilio en calle Bernardo de Yrigoyen Nº 3751 de Mar del Plata, nacido en Bydgoszcz (Mogilno), Polonia, con DNI Nº 93.502.496, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nº 9266, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo no menor a los quince días entre ambas publicaciones, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haber sido así dispuesto por V.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 16 de octubre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 23/10 Nº 251.089 v. 23/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, DNI Nº 5.077.785, que se domiciliara en La Paz 1043 y Ocampo 874 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 13 de octubre de 1998. Cítese a JORGE ALBERTO RAVAIOLI, a que comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en

Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja a parte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: Germán L.A. Sutter Schneider, secretario".

e. 23/10 Nº 251.000 v. 29/10/98

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a RICARDO MANUEL PRIETO (C.I.P.F. Nº 6.534.073), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 292 2do. párrafo del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 9 de octubre de 1998.

R. Félix Angelini, secretario federal

e. 23/10 Nº 251.003 v. 23/10/98

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén, cita y emplaza a CLAUDIO DANIEL SEGURA, D.N.I. Nº 22.287.251 a que se presente en este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa Nº 45 fº 152 año 1994, caratulada "SEGURA, DANIEL s/Pta. Inf. Ley 23.737".

Neuquén, 14 de octubre de 1998.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 23/10 Nº 250.995 v. 27/10/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado Civil y Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria P.D. Ogando, Secretaría Unica a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, sito en calle Brown y Colón, de Morón, Pcia. de Bs. As., cita por diez días a NICOLAS STRIJKIW para que conteste la demanda entablada por PEDRO LORIA, caratulado "LORIA, PEDRO c/ STRIJKIW, NICOLAS s/Usucapión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Cap. Fed. y en el diario "Clarín" de Cap. Fed.

Morón, 17 de septiembre de 1998.

Patricia L. de la Silva, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.841 v. 26/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	19/10/98	MARTA BEATRIZ MARCONI	3	Nº 74703/98 ROBO
4	113	FERNANDO BOSCH	23/09/98	DIEGO SEBASTIAN CRUZ	3	Nº 71675/98 ROBO

e. 23/10 Nº 154 v. 23/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la firma TRANSFORMING PRODUCTS S.R.L., habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.926 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra a la RODRIGUEZ MIRANDA CARLOS ALBERTO, habiendo sido designado Síndico del Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 p. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También el fallido deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 250.931 v. 29/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CIENTIQUIMICA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.875, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/10 Nº 250.960 v. 29/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que con fecha 25 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en los autos "FASCH S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Calik Przybylsi con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º piso "B", ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 24/11/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/2/99 y 22/3/99, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/6/99 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/10 Nº 104.216 v. 29/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 5/10/98, en los autos caratulados SUELDO, DARDO OMAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SUELDO, DARDO OMAR (DNI 5.164.351), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de designarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.965 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de PRIMO'S S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283 piso 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999.

Buenos Aires, octubre de 1998.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 250.964 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de BIAL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1247, piso 5º "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Jorge Ariel Cardama, secretario interino.

e. 23/10 Nº 250.961 v. 29/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/10/98 se decretó la quiebra de "PERRONE NICOLAS", cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Ester quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/12/98. El art. 35 LC. vence en fecha 25/2/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12/4/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los

cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/10 Nº 251.077 v. 29/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERAMICA DEL PILAR S.R.L. el día 14 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 251.080 v. 29/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (interino), Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, en autos caratulados: "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", Exp. 25.891, comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución para acreedores con derecho a pronto pago el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.145 v. 26/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "JASSIN DE LITVAK NELIDA s/Quiebra", Exp. Nº 25.445. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de noviembre de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/10 Nº 250.917 v. 29/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEDOM S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de CEDOM S.A., el cual posee domicilio en Venezuela 1900 Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, Piso 5º "A" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/98. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 4/2/99 y el informe general (art. 39) el día 18/3/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

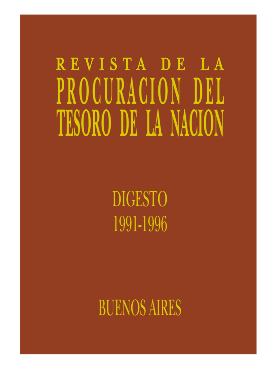
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/10 Nº 251.054 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "RUPOLO GUILLERMO MIGUEL s/Quiebra" que con fecha 16 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de: RUPOLO GUILLERMO MIGUEL, DNI 8.490.021, se domicilia en Bulnes 1674, Piso 6º, Dpto. 14.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/10 Nº 250.924 v. 23/10/98

NOVEDAD

REVISTA DE LA
PROCURACION DEL
TESORO DE LA NACION



NUEVA OBRA PRACTICA

DIGESTO
1991-1996

Contenido:

- Toda la doctrina de la Procuración del Tesoro de la Nación desde el año 1991 al año 1996.
- Indice temático de sumarios que facilita la rápida consulta.
- Remisión a los dictámenes que por su relevancia fueron publicados en texto completo en los distintos ejemplares de la Revista.

NO PIERDA LA INFORMACION IMPRESCINDIBLE PARA SU TAREA DIARIA

La suscripción del corriente año incluye el tomo del Digesto.

Precio de la suscripción: $ 200.- por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY S.A.E. e I.
—Ente Cooperador Ley 23.412—
Tucumán 1471 - 3er. piso - Tel. 373-5481 Int. 172,
o en sucursales de la Editorial en todo el país.



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

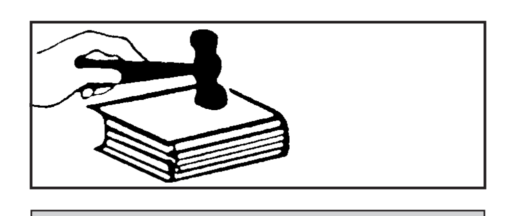
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/10/98 - Vence: 27/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	8/10/98	SUSANA ADELA FENOCHIETTO	103939
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/10/98	AMELIA CACCURI	169656
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/10/98	NORMA BEATRIZ GARRITANO	103976
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/98	MARIA BORRAS	104047
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/98	JUAN RAGGIO	104063
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/10/98	JOSE GONZALEZ	103960
16		LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/98	RICARDO FRANCISCO VALLONI	103996
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/10/98	CRUZ SIXTO CLAUDIO ELEODORO	103972
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/98	BLAS ADOLFO ORLANDO	103971
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/98	SILVIA DORA LUBELSKI DE GHINSBEG	104001
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/10/98	OSCAR PAUS	104006
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	5/10/98	JOSE LUIS D'AMATO y ANA MARIA SPERANZA de D'AMATO	169691
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	15/10/98	VICTOR MIGUEL MARTINEZ	103977
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	ALBERTO BENIGNO JOSE HERMO y MARIA ESTHER BAUME	103970
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/10/98	ZELDA VAINESMAN	104033
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	5/10/98	VALENTIN FERNANDEZ	104028
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/10/98	IRMA BEATRIZ LANZA	169628
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/98	RODOLFO BERNABE FERRARI	103981
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	16/10/98	LOPEZ MIGUEL	104094
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/10/98	FANNY DIANA DENEMBURG	104029
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	MANUEL ANTONIO GOMEZ	103943
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	SARA JOSEFINA SCARSO	104056
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/09/98	CARLOS VALENTIN PIAGGIO	104066
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/10/98	JESUS GUILLERMO REGUEIRA y CELIA TABOADA	104074
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	ELSA SANTOS CARRANO	169598
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	ANA DOMINGA CARROZZA	169601
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/09/98	ELSA ANGELICA VILASECA	103934
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/98	ESTANISLAO JUAN MOSCICKI	103937
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/04/98	MARTINEZ PEREZ RICARDO ANTONIO	169535
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	AIDA GRUEIRA	104032
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MARIA ELENA DE ARTEAGA	169591
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/10/98	VIRGINIA LOPEZ DOCE	103952
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/10/98	EUSEBIO RODRIGUEZ	103983
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/10/98	HORACIO RUIZ	104068
45	U	MARISA S. SORINI	15/10/98	SUSANA PRESA	104110
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/98	JUAN GANDUGLIA	104045
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/09/98	HORACIO DOMINGO MERLO	104096
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/10/98	JUAN CARLOS MONTENERO	103941
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/09/98	HAYDEE ZULEMA CEMINO	103944
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/98	JUAN CARLOS GIBERTI y ESTER CASTIGGLIONI	103965
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/98	MARIA ANA ADALID	103969
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/98	MARIA ROSA LUJAN BUTTAFARRO o MARIA LUJAN ROSA BUTTAFARRO	103999
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/10/98	AMPARO ROBLEDA, RAQUEL GONZALEZ ROBLEDA y JOVITA GONZALEZ ROBLEDA	104024
49	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/98	CUPI, ROQUE ANTONIO	169585
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/10/98	AVINO CONSTANCIA	104054
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/10/98	VIARENGO RODOLFO EUGENIO	104027
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/10/98	GISELLA REGINA FRANCIE FUERTES	104093
54		JAVIER FERNANDEZ	8/10/98	JOAQUIN VALENTIN y LEONOR MALDONADO	103933
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/98	GIOCONDA MARICHAL Y ARCHIBALDO CAMPBELL GRASSICK	104022
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/09/98	CARLOS HORACIO PUENTE	104026
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/10/98	BORIS GREGORIO PASIK	104091
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/10/98	IRIMIA CARMEN Y GARCIA RESTITUTO	169612
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/10/98	SALVADOR LOY	104034
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/10/98	OSCAR ALBERTO PERRONE	103985
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/09/98	BEATRIZ OFELIA NOVARO	104023
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/98	JOSE INGALA y ROSARIA GRACIA SCAVO	104108
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/09/98	ANTONIO RAINERIO VILLAGRAN	104109
74	U	JUAN A. CASAS	24/08/98	ANTONIO NOGUEIRA	103982
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/98	JUAN MATTAROZZI	169583
80		CARLOS N. COLACIOPPO	15/10/98	ALBERTO MAGGI	103989
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	13/10/98	ANA RODRIGUEZ de BADANO	104073
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/10/98	JOSEFINA MARTA PADILLA	169590
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	6/10/98	PAUL BARTOLOME Y ALBERTI ANTONIA	104049
98		JOSE LUIS GONZALEZ	13/10/98	MARIA ESTHER QUIROGA y ADOLFO MANUEL GONZALEZ	103967
98		JULIO A. AULIEL	2/10/98	MIGUEL BASILE y ENRIQUETA TEODOLINDA CERMESONI	103968
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/08/98	ANGELA MARTINEZ	103974
99	U	MARTA N. COCCIA	4/09/96	GLADYS NOEMI PEREZ	104100
101		EDUARDO A. CARUSO	7/10/98	JUSTO RAMON GUIÑAZU	104095
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/09/98	MATEO CARMINE OTRANTO Y ROSARIO GRACIA BENNARDIZ	104062
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/10/98	LUCIA MARTINO	103945
107		PABLO M. AGUIRRE	14/10/98	CASOY JAIME	103948
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/98	ANIELO GARGUILO	104041
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/10/98	JOSE RODRIGUEZ	104046
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/98	ANA LIA BEATRIZ DREISPIEL	103935
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	MARGARITA QUEIMALIÑOS	103953
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/10/98	ALDO LAZARO BASSI	169563

e. 23/10 Nº 191 v. 27/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUBERBHULER, EDUARDO RAMON c/ SORDELLO, IVAN FELIX s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 90.823/96 que el martillero público Horacio Enrique Garrido rematará el día 29 de octubre de octubre de 1998 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en Balcarce 223 y Balcarce 279 entre las de Alvear y Brown, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, lotes sesenta, sesenta y uno y letra "C" Matrículas 56.308 (86) 50.139 (86) y 50.140 (86) Superficies: lote 60, 10m x 40m, lote 61, 8m66 x 40m y lote C, 10m x 20m. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. O, Manz. 65, Parc. 24, 25 y 26. Los inmuebles son linderos, se encuentran desocupados y en buen estado de conservación que comprenden: a) Balcarce 223: Sobre lote 60 que mide 10m x 40m y consta de casa al frente de un ambiente amplio y baño; entrada para coches a galpón al fondo, que contiene dos construcciones de 5 ambientes, baño, depósito y dos ambientes para oficinas. b) Balcarce 279: Sobre lote 61 de 8,66m x 40m; consta de entrada para vehículos a amplio salón que comunica a ambientes destinados a servicio médico, patio, cocina con comedor, sala de máquinas, ascensor y dos escaleras, una al entrepiso y baño para ambos sexos y salón. Piso 1º; amplio salón con divisiones para oficinas. Piso 2: Amplio salón con divisiones para oficinas y escalera a terraza. Sobre lote C de 10m x 20m: Planta Baja: tres despachos, dos baños ambos sexos, cuarto depósito y habitación recepción. Piso 1º: tres ambientes (dos divididos por puerta corrediza) y baño. Piso 2º: Se comunica con el 1º piso del anterior lote, consta de comedor para gerentes de tres ambientes con kitchinette y parrilla disimulada, salida a terraza. Despacho al frente. el estado de conservación es bueno. Base: $ 310.458,50 al contado y mejor postor. Seña 25%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda 1/9/97 (fs. 205/210). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1998 de 15 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 812-0912.

Ciudad de Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 23/10 Nº 170.013 v. 26/10/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SAENZ LAVALLE, GONZALO y Otros c/MARTINEZ, CARLOS ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 100.784/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 8,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Chacabuco Nº 1430/1434/1438 - Unidad Funcional Nº 1 planta baja de la Capital Federal. El mismo consta de: dos ambientes, uno de los cuales da a la calle Chacabuco, y estaba destinado a local comercial; pasillo descubierto, el cual se comunica con: una Cocina; un baño, con calefón y ducha; y el segundo ambiente. Tiene pisos de mosaico calcáreo y techos de vigas de madera y chapa. Se tiene acceso por Chacabuco Nº 1430 según chapa Municipal. Se encuentra en regular estado de uso, conservación y pintura, cuenta con luz, agua corriente y gas natural y se encuentra desocupado - Superficie: 48,33. Porcentual: 30,61 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3 - Sección 8 - Manzana 39 - Parcela 9 a - Matricula: 3-1136/1. Deudas a cargo del comprador: Rentas: $ 125,76 al 14/7/98 (fs. 51) O.S.N.: $ 80,98 al 14/7/98 (fs. 53) - Aguas Argentinas: $ 69,39 al 14/7/98 (fs. 52). No tributa expensas pues el inmueble carece de consorcio; para el supuesto de que exista deuda en concepto de expensas, la misma será asumida por la parte actora. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 10.000. La seña: 30 % - La comisión 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 23/10 Nº 104.291 v. 26/10/98

Nº 22

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia: Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PAUER, HECTOR SIMON y Otros c/ AMAS, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 103.947/96, que el martillero César Galli (816-4032) rematará el día 30 de octubre de 1998, a las 9,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito Almirante O'Connor 150 entre Rodríguez Peña y Angel Silva, de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4408. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 8, Parcela 43. Superficie: 652,40 m2. Ubicado en zona residencial, y sobre terreno de aprox. 10x65 mts., verja alta al frente jardín de 10x6 mts. El inmueble consta de amplio living comedor con hogar, pasillo, dos dormitorios con baño compartimentado y tercer dormitorio en suitte con vestidor, baño con yacuzzi y ducha separada. Todo con amplios placares. Cocina, comedor diario y garage. Amplio jardín al fondo, kincho de 10x8 mts. con parrilla y horno de barro, habitación, cocina, baño y cuarto en altillo. Buena construcción con techo de tejas. En mal estado el piso de la recepción con maderas levantadas. Mal de pintura y jardines con malezas. Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 64 $ 769,60 al 28-7-97; Muncipal: fs. 66 $ 243,72 al 24-7-97; Aguas Arg. fs. 70 $ 88,98 al 15-8-97; O.S.N. fs. 73 sin deuda al 7-8-97. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 170.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se deja constancia que los tributos propter-rem que existen, serán a cargo del comprador. Visitar los días 28 y 29 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/10 Nº 104.290 v. 26/10/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Juez Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Parrilli, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950 - piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 78.866/97 CONS. PROP. ANTENZANA 348 AL 358 contra TABOADA ADRIAN ANIBAL sobre Ejecución de Expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Monbelli, subastará el día 29 de octubre de 1998, a las 10,45 horas, en el local de ventas de la Asociación de Rematadores y Balanceadores, de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Antezana Nº 348/358-UF. Nº 1 de planta baja (Matrícula FR-15-3433/1), de la Capital Federal, en su 92,86 indiviso, correspondiente a Adrián Anibal Taboada, con la base de pesos: 180.009,10. Seña 30 % y comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Comodidades: Propiedad ocupada por el demandado y familia, consta tres ambientes, baño instalado, patio cocina lavadero y cochera, el gimnasio existente en el inmueble, que cuenta con tres canchas de paddle-confitería y vestuarios, se halla alquilado al Sr. Hernán Morgade, el que abona por tal concepto la suma de pesos 1.500, mensuales, no exhibe el contrato en el momento de la constatación. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 47 - Manzana: 62 - Parcela: 3 - Sup. total: 1629 m2 35 dm2. Porcentual: 46 con 78 centésimos. Deudas (fs. 79) Aguas Argentinas $ 1.979,08. Rentas Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (F. 110) - (F. 111) $ 8.975,16. Expensas (F. 247) $ 8.106,56 y (F. 279. $ 1.956,65). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 23/10 Nº 104.249 v. 26/10/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica - Uruguay 714 5to. Capital Federal comunica por dos días en autos "MAMANI CALLISAYA TOMASA c/PENA MARIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Nº 61.266/95 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará conforme lo establecido en dichos autos el día 30 de octubre de 1998 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble con frente a la calle Pompeya Nº 260 entre las de Dean Funes y Curupaytí de la ciudad y Partido de Merlo - Pcia. de Buenos Aires —cuyas medidas según título —del terreno— son de 10m 39cm de frente por 39m 17cm de fondo, lo que encierra una superficie de 406m98 dm2. N.C.: Circ.: II; Secc.: M; Mza.: 13; Parcela: 4; Matrícula: 16.515. De acuerdo a la constancia arrimada a estos obrados por el escribano (fs. 69 vta.) sobre dicho terreno existe construcción en estado de abandono y totalmente tapiado y con candado en la puerta de alambre tejido de la entrada, siendo el estado general precario y desocupado. Base de venta: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Rentas (fs. 79/81) al 11.9.97 $ 2.554,38. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

José María Pérez, secretario.

e. 23/10 Nº 169.845 v. 26/10/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/BOGOSAVLJEVICH, ESTEBAN LADISLAO y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 110.662/96, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 10.30 hs. en el salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ciudad de la La Paz 2239/41/43 y Av. Cabildo 2228/30/40/44, UF. Nro. 179 del piso 1ero. (Letra "C") de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 99. Parc. 12 A. Matrícula 16.8155/179. Superficie total 78 mts. 78 dm2. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Olga Lucía Bogosavljevich en carácter de codemandada. El inmueble consta de comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio, todo ello en estado deplorable de conservación con deterioros visibles en los pisos, cocina y baño. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 16.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 7-8-97 $ 1177,95 (Fs. 139). Aguas Argentinas al 6-8-97 $ 136,11 (fs. 137). O.S.N. al 7-8-97 $ 141,74 (Fs. 138). Expensas al 9-98 $ 4.197,59 (sin intereses ni gastos) (fs. 198). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber a los interesados que existe una servidumbre de paso según surge del título de propiedad del inmueble a rematar. Se deja constancia que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de octubre de 1998 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/10 Nº 104.283 v. 26/10/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/LA GATA ALEGRIA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.055/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 2 de noviembre de 1998 a las 11,30 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, los inmuebles ubicados en la "Av. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, unidad 3, piso 1º y unidad 1, planta baja, sótano y entre piso y piso 1º de la Capital Federal, Matrícula: F.R. 8-2390/3 y 8-2390/1", que según informe de la escribana interviniente se constituyó en el inmueble sito en Avda. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, entrando por la calle Pichincha, constatando que en el primer piso se encuentra el equipo central de aire en funcionamiento (probado), encontrándose el inmueble en mal estado de higiene —la planta baja, primer piso y entrepiso— algunos vidrios rotos, quedando un mostrador pues está adherido al suelo del local y algunos utensilios que no se retiran por considerarlos de ningún valor, en el entre piso constató que hay sesenta sillas y treinta y dos mesas en mal estado de conservación, y en la planta baja una silla para bebés, haciéndose entrega de las llaves en ese acto. Desocupado base: $ 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: UF 3 $ 286,52 UF1 $ 3.832,70 al 1.12.97 (fs. 119/20); O.S.N.: UF 3 $ 20,77 UF 1 $ 111,83 al 10.12.97 (fs. 123/4); $ 4.943,70 Aguas Arg: UF 3 $ 107,78 UF 1 $ 702,49 al 1.12.97 (fs. 110/1); Expensas: UF 3 y UF 1 $ 13.279,18 al 30.09.98 - UF 3 Sept./98 $ 95 - UF 1 Sept./98 $ 777 (fs. 217 vta.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme con el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario y que el adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 579 del C.P. en el acto de la subasta, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se visita los días 28 y 29 de octubre en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 23/10 Nº 104.272 v. 26/10/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "ROTAECHE, ALBERTO c/ LEGUIZAMON, ANICETO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.634/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 30 de octubre de 1998, a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad de Buenos Aires, un inmueble sito en el partido de Florencio Varela, paraje "El Alpino", provincia de Buenos Aires, con frente a calle 1352, entre Avda. Sarmiento y calle 1317, designado como

lote 5c de la fracción II (antes Manz. B), superficie del terreno 5.091,50 m2; N.C.: Circ. IV, Secc. K, Fracc. II, parc. 5 c, matrícula 60.272 Florencio Varela (32); Según constatación, se trata de una casaquinta en dos plantas, con frente a calle 1352 (Se trata de una calle asfaltada, ubicada sobre la mano izquierda de la ruta) y es el quinto lote sobre la mano izquierda de dicha calle. Al frente (50m) tiene un amplio parque cerrado por rejas metálicas blancas, con varios árboles altos, y un portón también de rejas. Tiene pileta de natación y dos arcos de fútbol de caño. La casa consta de un amplio living comedor con piso de cerámico y un hogar a leña, cocina-lavadero, con artefactos incompletos, y baño (en planta baja), y tres dormitorios y otro baño (en primer piso), todo en estado de conservación de regular a bueno. Actualmente está ocupada por su cuidador. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 85.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales (art. 580 CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 598 inc. 7 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (arts. 40, 41 y 133 CPCC). Deudas: Impuesto Inmobiliario al 30/7/98 $ 2.169,24 (fs. 106); Tasa S. Pub., Salud y Acc. Social al 2/6/98, $ 1.477,45 (fs. 85). Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.275 v. 26/10/98

Nº 68

Juzgado Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en Uruguay Nº 714, 4º p. de Buenos Aires, en los autos: "NIELSEN MERCEDES CRISTINA c/ MOLITERNO DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 123.288/96 hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66 de Buenos Aires, Tel.: 382-0226, subastará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 9,40 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble ubicado en calle Trole Nº 330 de Buenos Aires, entre las calles Cnel. Pagola y Andrés Ferreyra, con superficie de 8.66 mts. frente al O. por 25 mts. 39 ctms. al S. y 25 mts. 75 ctms. al N., linda al frente calle al N. con lote 2 por el fondo con terrenos de Pedro Alais y al S. con lote 4. En planta baja galpón con portón. En planta alta y con entrada por separado desde la calle, vivienda de tres ambientes, compuesta de: dos dormitorios, comedor, lavadero, baño, cocina y patio terraza. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 105.314,94. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo efectivo acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sección 38, Manz. 175, Parc. 11, Matrícula 1-49559. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 26 de octubre de 1998 entre las 10 a 12.30 horas. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas al 13/3/98, fs. 84: $ 74.21 Obras Sanitarias, a fs. 83 al 31/3/93: $ 754,33. Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, a fs. 82, al 6/3/98: $ 1.170,31.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.287 v. 26/10/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CIA MEDITERRANEA S.A. c/VAZQUEZ, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 94347/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y demás adherido al suelo, sito en la ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Máximo Paz, entre Chimondegui y Primera Junta. El lote mide 3 mts. de frente al SE; 8,66m. al contrafrente; 51,33 m. al NE y su costado SO está formado por tres líneas que miden 27,33m, 5,66m y 24 m. Superficie del lote 289,83 m2. Nomenclatura catastral circunscripción 1, Sección B, Quinta 52, Manzana 52 d, Parcela 17 a, Partida 1185. Antecedente dominial Nro. 3122/73, Esteban Echeverría Zona VI. El inmueble, según Acta notarial de constatación (fs. 82) la casa que lleva el número 561 se encuentra aparentemente desocupada y al fondo hay otra habitada por dos demandados, accediéndose por el Nro. 559, siendo el propietario de ambas viviendas. En planta baja posee un comedor, cocina, baño y dos dormitorios y en el primer piso dos habitaciones sin terminar. Todo en buen estado, con jardín adelante y atrás. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base: u$s 36.288. Seña 30 %, el saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad (fs. 55); en Rentas (fs. 60), en Aguas Argentinas (fs. 50) no registra deuda al 30/05/97; y en OSN (fs. 59) sin servicios al 25/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Nora C. González de Rossello, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.295 v. 26/10/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por un día en autos "MONTI VIVIANI, CARLOS c/ BUONO, MARIA y Otros s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Sexta parte indivisa de la propiedad ubicada en la calle Coronel Molinedo, hoy Armenia Nº 330, Unidad Nº 1, Planta Baja, local de comercio, Villa Victoriano Arenas, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "A", Manzana 99, Parcela 28, Unidad Funcional Nº 1, Subparcela 00-01 matrícula 25923/uno. Mandamiento de Constatación fs. 338. En Lanús, a los veintiun días de mayo 1998, siendo las doce y quince horas me constituí con el autorizado Julio Roca en la calle Molinedo hoy Armenia 330, Pta. Baja Unidad Funcional Nº 1, donde soy atendido por el Sr. Tabardini Néstor Oscar DNI 8.463.855, que impuesto de mi cometido me informa que ocupa el local desde el año 78 como inquilino del condominio de Bueno María y Otros, no dando para más doy por terminado el acto firmando el autorizado para constancia y notificación. Deudas: Rentas fs. 260 $ 40.28 al 30/11/95, O.S.N. $ 153.95 fs. 232 al 10/2/95, Municipales A.B.L. $ 96.00 al 21/2/95 fs. 221, Aguas Argentinas Partida sin deuda al 24/1/95 a fs. 216. Expensas: Se hace constar que los copropietarios no informaron al Juzgado acerca de la existencia de deudas por expensas al 2 de octubre de 1997, Unidades funcionales 2, 3 y 4 (v. fs. 310 y 325) todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 6.150. Seña 30% Comisión 3%, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado en las resoluciones ministerio ley, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina. La propiedad se visita los días 4 y 5 de noviembre de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 23/10 Nº 104.157 v. 23/10/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso sexto, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS RIVADAVIA 969 c/CAPITAL CONSULT S.A. s/Ejecución Expensas", Expte. 65.804-94, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 26 del piso noveno, contrafrente, calle Rivadavia 969, Capital, nomenclatura catastral: Circ. 11, Secc. 5, Manz. 66, Parc. 17, Matr. 14-2- 926 - 26 Partida 163.051-35. Deudas: A.B.L. al 6-3-98 $ 26.888,20 (fs. 271/3) A.A. al 21-6-94 $ 1.127,66 (fs. 270); O.S. al 27-3-98 $ 710,67 (fs. 268); Expensas: Período comprendido entre abr. 97 a jul. 98 $ 9.586.- (fs. 292) entre abr. 93 a sep. 94 $ 11.419. y entre oct. 94 a marzo 97 $ 25.849 (fs. 255 y vta.). La propiedad consta de hall de entrada; a su izquierda amplia sala con ventana a aire y luz; comunica, por puertas corredizas a sala de reuniones más grande que la anterior; otra puerta corrediza por la que se accede a un ambiente amplio con ventanal al contrafrente; a su derecha otro ambiente similar. La unidad posee revestimiento en paredes y placares de boysserie; dos baños sin duchas y toilette. Superficie cubierta m2. 123,14 (fs. 106); porcentual 4,060, título fs. 265/7. Las expensas, que incluyen gastos comunes, ascienden a julio de 1998 a $ 635. Estado general de la propiedad muy bueno. Venta sin Base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital (Arts. 579 y 580 C.P.C.C.). El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Mayores datos en el expediente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 23/10 Nº 104.293 v. 26/10/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "MARQUEZ, LUIS OSCAR c/CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. nro. 83.947/97, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. Los inmuebles sitos en la calle Sarmiento nro. 1452/54, entre las de Uruguay y Paraná, tercer piso, UF nros. 6 y 7, matrícula 14-2460/6 y 14-2460/7 respectivamente, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 29, Parcela 6, piso 3; Superficie total 70,86 m2, porcentual 3,44%. El bien, conforme constancias de autos (fs. 137/8) se desarrolla en una sola planta y esta muy cuidada y perfectamente preparado para oficinas, subdivididos con blindez. Tiene varios despachos y una zona de trabajo para el personal, compartimentado con boxes de material, 4 baños, dos de ellos ubicados dentro de los despachos y dos para empleados y una cocina tipo americana. Con aire acondicionado central, servicios individuales. Según mandamiento de lanzamiento (fs. 161) se encuentra el bien desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de octubre próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 90.000 (fs. 165). Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 63) por $ 2386,99 para la unidad 6 y $ (fs. 65) por $ 2268,63 para la 7 al 23/03/98; en Aguas Argentinas (fs. 57) y en OSN (fs. 89) no registra deudas al 19/03/98 y al 15/04/98 respectivamente; por Expensas (fs. 166) debe la UF6 $ 17.709,39 y la UF 7 $ 15.274,00 al 30/09/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 23/10 Nº 104.285 v. 26/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RACEDO, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 66.880, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo 12 TL M 1.6, año 1995, motor de marca Renault: 5960382, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L 813-034041, Dominio: AII-382, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 81): choque guardabarro delantero izquierdo, abolladura de capot parte delantera, acrílico trasero izquierdo roto y derecho; rueda de auxilio en mal estado; posee gato y llave de rueda, falta pasacasette y posee las cuatro ruedas en mal estado. Base: $ 4.396,73. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7.190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 115); al 1-11-97 $ 625,30; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/10 Nº 169.756 v. 27/10/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOLAS, SILVIA LILIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.049, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL año 1995, motor de marca Renault: 5983115; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-061065; Dominio: AOP-023; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 58): con llave de rueda, rueda de auxilio y criquet, siendo su estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.555,75. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63 vta.): Municipalidad de Charata, Pcia. de Chaco: el vehículo no se encuentra inscripto. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador; el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/10 Nº 169.758 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARINA, SONIA MABEL s/ Ejecución prendaria", Expte. nº 7563/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 5 de noviembre de 1998k, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas; Un automóvil marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, año 1993, motor marca Ford Nº UI023301, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ037464, dominio Nº B-2.538.273. Base $ 4.800.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora se subastará con la base de $ 2.400.- Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, y se pone en conocimiento que éste automotor a subastar no se encuentra dado de alta en patentes, corriendo por cuenta del comprador el trámite y gastos pertinentes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 23/10 Nº 104.292 v. 26/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con domicilio en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2do. Piso, Capital Federal hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/KLEWICZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejec. Prendaria - Expte. 60.162/96", que el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de octubre de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital

Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", sedán 4 puertas, nafta, año 1993, Dominio B-2.536.428, motor VW UN 963.203, chasis VW 8AWZZZ30ZPJ050995. Base $ 1.681,19.- al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a os automotores (a cargo del comprador) $ 2.715,99 al 8/8/97 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente, según art. 571 CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta el día 28/10/98; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 29/10/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3223/31 Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas. Edicto para publicar en Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/10 Nº 104.215 v. 27/10/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533, P.B., de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO HUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.772, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 5 de noviembre de 1998, a las 12,15 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas; Un automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda Diesel, año 1995, con motor marca Volkswagen Nº BE882748, Chasis Marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ012329, dominio AHL 387. Base $ 12.168,32 al contado y a mejor postor. Comisión 10%. En caso de no existir postores por la base indicada, transcurrida media hora se subastará con la base del 50%, o sea $ 6.084,16 y si tampoco hubiere postores, transcurrida media hora, se procederá a subastar sin base. A fs. 56 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 26/3/98 por $ 1.850,13. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/10 Nº 104.286 v. 27/10/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MALDONADO, MONICA BEATRIZ y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 60.663, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT INY; año 1995; motor de marca Renault 5722310, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1453SZZRS002341, dominio: ADS-161; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 64. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 7.000. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs. 89): Período 2/95 al 4/98 $ 2.256,83; Infracciones al 30-12-96 $ 168,00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.749 v. 26/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/JUAREZ, CESAR BAUTISTA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 64.723, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1,6, año 1994, motor marca Renault 5924159, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-026986, dominio SUK-249 (anterior B-2.628.186): el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 126): Guardabarro, puerta trasera y delantera derecha abollada. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.386,25 - Comisión 10% Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 146) $ 2.901,87 al 22-7-98. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc. y Reglamentación de la Acordada de la Excma. Cámara del Fuero (13-12-87). Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las ofertas bajo sobre se recibirán hasta el 30-10-98 a las 8:00 horas, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8:15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/10 Nº 169.761 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLMAN JOSE HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº 61.860), que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de ACARA), siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecho al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault modelo 19rn (Bic) tipo berlina 5 puertas, motor Renault Nº 59559391, chassis 8A1B53SZZRS027429, dominio B 2724742; en el estado que se encuentra. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. De fs. 87/88 surge constancia que se adeuda por patentes al 8/5/98 $ 1.237, que serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, procediéndose a su apertura en la audiencia del día 6 de noviembre del cte. a las 12 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/10 Nº 104.288 v. 26/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DECORVALE S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76.657/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el 16 de noviembre de 1998, a las 13,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Tempra SC 1994, motor marca Fiat Nº 159B10119032980, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9040871, Dominio TSH 613, propiedad de Decorvale S.R.L." Base: $ 7.000. Seña: 30%. Comisión: 10% al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta, que según constancias de fs. 67 el automotor tiene cubiertas en buen estado, cubierta de auxilio en buen estado, con herramienta sacaruedas con crique, con radio con pasacassette marca Philco con antena. Estado general bueno. Deudas: D.G. de Rentas: $ 2.285,99 al 9/6/98 (fs. 91). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará entrega del bien previo pago total del precio. El vehículo se exhibe los días 9 y 10 de noviembre, en Juramento 1260 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 104.294 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARENAS, DANIEL EDGARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 77.186, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5971197, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-054009, Dominio ABF-281, el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincia Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 43): las cinco ruedas en regular estado, óptica delantera izquierda rota, sin patente delantera, viga guardabarros trasero derecho despegada, sin radio, posee gato y llave de ruedas, piquete en parabrisas. Deudas (fs. 61): $ 2.074 al 31/10/97. Base: $ 4.500. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de la compra. Las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 169.750 v. 27/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Cap., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/DRAGELJ MIGUEL A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 78013 el día 30 de octubre de 1998 a las 11:30 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551 Cap. un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: RJS-422, Marca M. Benz, Modelo: OH-1419/60, Motor M. Benz Nº 345942-10-096744, chasis marca M. Benz Nº 345211-11-066247, Año 1985. Base $ 25.050 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Conforme lo informado por la Municipalidad de Villa Berthet Prov. del Chaco al 24/11/97 no registra inscripción, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 28 de octubre de 1998 en el horario de 09:00 a 12:00 hs. En la calle Montesquieu 551 de Cap. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado Interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 23/10 Nº 104.280 v. 27/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS SABA S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. Nº 62.937, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el lunes 2 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes y variados bienes muebles, a saber: Escritorios varios; sillones, sillas y mesas; ficheros; estanterías Morwin; muebles metálicos; banco de trabajo con instrumentos de medición; soldador eléctrico; agujereadoras verticales; mesa de apoyo; mesa directorio oval; sillones giratorios; lámparas; biblioteca; mesas de computación; mostradores; elementos de cocina; tableros de prueba; básculas; inyectora para plástico "Ludimec"; prensa hidráulica de 60Tn. "Adabor"; ocho balancines diversas Tn. y marcas; tres compresores; prensas hidráulicas; arenadora; un aspirador de polvo "Ciarrapico Hnos."; Contenedores; zorras; 118 matrices aprox.; un molino para plástico; 16 cajas conteniendo iodos; soldaduras de punto y a resistencia; prensa hidráulica de 40Tn.; cuerpos de estanterías Morwin; torno paralelo de mesa; amoladora; sierra sin fin; tornos pulidores; línea de armado; motores eléctricos; etc., etc. Exhibición: Días 29, 30 y 31 de octubre de 15 a 18 horas. Venta al contado, sin base y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador; todo en efectivo en el acto de la subasta. Pago de saldos: Se fija sin postergación para el día 3 de noviembre de 10 a 12,30 horas en calle Talcahuano 479, Capital. Los compradores deben acreditar con documentación fehaciente su situación fiscal a los efectos de abonar el I.V.A. que les corresponda, entregando fotocopia de inscripción. Entrega de bienes: Será determinada por el Martillero y su personal durante el pago del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: Hágase saber que se recibirán hasta el día anterior hábil que se proponga para el remate a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieran haciéndose entrega de las mismas al martillero. Los compradores deben constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 23/10 Nº 250.942 v. 26/10/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALDARINI, ALCIDES ROLANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.690, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1,6, año 1994, motor marca Renault 5905642, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-022887, Dominio D-035489; el que será exhibido en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 84): sin frenos, y con abolladuras. Al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo. Base: $ 2.167,29. Comisión: 10%, más IVA sobre la comisión. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobres en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Conste que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Deudas (fs. 97): $ 833,91 al 6/5/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 23/10 Nº 169.752 v. 26/10/98

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "LITOGRAFIA ALSINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas Registradas", Expte. Nº 72.037, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el miércoles 28 de octubre de 1998 a las 14.20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas vigentes con vencimiento el 29/5/2002, cuyos testimonios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial obran en autos: 1º) "Kansas" Clase 1 Internacional, Acta Nº 1.701.060, Resolución Nº 1.395.490, toda la clase; 2º) "Kansas" Clase 32 Internacional, Acta Nº 1.701.061, Resolución Nº 1.395.491, toda la clase; 3º) "Kansas" Clase 33 Internacional, Acta Nº 1.701.062, Resolución Nº 1.395.492, toda la clase. Venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/10 Nº 104.271 v. 23/10/98

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "DALPRA, ROBERTO DAVID s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas Registradas", Expte. Nº 71.567, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el miércoles 28 de octubre de 1998 a las

14.30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas vigentes con vencimiento el 29/1/2003, cuyos testimonios del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial obran el autos: **Diseño Anexo** RD Clase 25 Internacional, Registro Nº 1.415.760 y **Diseño Anexo** RD Clase 26 Internacional, Registro Nº 1.415.761. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/10 Nº 104.260 v. 23/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Página 12, en autos caratulados "GMAC DE ARG. S.A. c/SAN SALVADOR SOCIEDAD DE HECHO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de octubre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el siguiente bien: el vehículo marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., tipo sedán 4 puertas, año 1995, dominio AHT 092, motor marca Chevrolet Nro. B20NZ31100929, chasis marca Chevrolet Nro. 9BGJK69RS-RB00B547. Base: $ 4.500, Comisión: 10%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. Se autoriza al Martillero, para el caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores a que, pasados treinta minutos del mismo, vuelva a sacar a la venta el vehículo con una base de $ 3.375,00 y en caso de fracasar nuevamente, a que pasados otros treinta minutos remate el automotor sin base, al contado y al mejor postor. Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 hs. El Martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Se deja expresa constancia que los informes acerca del procedimiento a seguir para la realización de ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. Asimismo se deja expresa constancia de que las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. El Martillero, en caso de corresponder, deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. Se deja expresa constancia que la transferencia de dominio del automotor cuya subasta se ordena no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Reconoce las siguientes deudas: deuda por patentes $ 1.015,91 al 30/4/98. El bien a subastar se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas en Piedrabuena 3750, Capital Federal. Previo al pago total del precio, procederá el martillero a la entrega del bien. El comprador, al suscribir el recibo pertinente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/10 Nº 1617 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GARAY, ANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.301, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 hs. en A.C.A.R.A., Lima 265 Piso 12 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor marca Renault 5899491, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-024168, Dominio N-102.089; el que será exhibido en el predio de Car-One S. A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,30), Rotonda Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 11): con desperfectos mecánicos sin posibilidad de trasladarse. Al contado, al mejor postor. Base: $ 7.342,44, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas; ver informe de rentas a fs. 102. Las deudas por tasas, impuestos, y multas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentra acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 23/10 Nº 169.751 v. 26/10/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARILO S. A. s/ Quiebra" (Expediente Nº 56.080), que los martilleros: Martín Saráchaga; Enrique Ricardo Lanusse e Irma Michelson de Páez, rematarán el día 16 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) "En block" y "ad-corpus", los siguientes bienes: A) Las marcas: "Olmo" - "Olmo Safari" - "Olmo All Terra" - "Primavera" - "Cosmos" - "Freeway" - "Carraro" y "Freetime". B) El inmueble de la calle Sucre 555. C) El inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-calle Rauch) Nº 1383, y D) Todos los bienes muebles de ambas propiedades, loteados del Nº 60 al Nº 252 (excluidos los bienes de Sucre 555, loteados del Nº 1 al Nº 52), ubicados en el Partido de Morón - Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado: en efectivo o cheque certificado a nombre del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Base: $ 689.636. La seña: 30 %. La comisión: 4,5 %, más el IVA sobre el 46,40 % de la venta total - Sellado de ley: 0,5 % sobre el 53,60 %. 2) A continuación de la venta "en block", se subastarán los bienes muebles, loteados desde el Nº 1 al Nº 52 en forma individual, y que no están incluidos en la venta "en block", ubicados en la calle Sucre Nº 555 - Pdo. de Morón en la Pcia. de Buenos Aires, entre los que principalmente se pueden mencionar: Equipos de computación; Máquinas Fotocopiadoras; Escritorios; Armarios; Juego de muebles de Directorio; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - Seña: 30 %. Comisión 10 % más el IVA sobre el precio de cada bien. B) En caso de fracasar la venta "en block", el día 20 de noviembre de 1998, a las 9,30 horas, se procederá a la venta "singular" de todos los bienes de la venta "en block", en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Condiciones de venta al contado y al mejor postor. A) Todas las marcas en forma individual: 1º) La marca "Olmo" - "Olmo Safari" y "Olmo All Terra": Base $ 200.000. 2º) la marca "Freetime": Base $ 2.000. 3º") La marca "Freeway": Base $ 2.000. 4º) La marca "Primavera": Base $ 2.000. 5º) La marca "Cosmos": Base $ 2.000. 6º) La marca "Carraro": Base $ 2.000. Seña en cada caso: 30 %. Comisión: 10 %. 7º) El inmueble de la calle Sucre Nº 555 - Partido de Morón, en la Provincia de Buenos Aires: Que tiene ingreso y salida a dos calles: Sucre y Gral. Tomás Guido, y el terreno tiene una superficie de 1.337,25 mts2. Consta de: a) Planta baja: Se tiene acceso a una Recepción y a un gran Salón de Administración, frente al cual hay un patio jardín de aire y luz. A continuación de la administración, y formando hilera, hay 7 Oficinas vidriadas, frente a las cuales están los Baños, y otra Oficina de mayor tamaño; una Cocina y Oficina de Control o Guardia. Desde la Recepción, y desde el Salón de Oficinas, hay dos escaleras que conducen al, b) Primer piso, donde hay una Oficina; Salón de Directorio; Oficina y Baño del Director. c) Segundo piso: con una Oficina o Depósito; Cocina; Baño y Patio. En el medio del Depósito, sube una escalera que conduce a los Vestuarios; Comedor y Baños del personal. Sobre el lateral derecho, formando un entrepiso, en el medio y al fondo del Galpón, se ha levantado una losa corrida, que se utiliza actualmente para Depósito de mercaderías, y bajo la misma, se ha dividido con rejas de alambre, diversos Sectores: Taller - Pañol - Compresor "Sullair"; Depósito de Bicicletas etc. El inmueble se encuentra desocupado y en muy buenas condiciones de conservación y con vigilancia dispuesta por el Juzgado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "E" - Manzana 330 - Parcela 8b - Partida Nº 112.472 - Matrículas: 7081, 7082 y 7083 (Fs. 2330). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base; $ 240.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. 8º) Inmueble de la calle Crisólogo Larralde (ex-Calle Rauch) Nº 1383 - Partido de Morón en la Pcia. de Buenos Aires: Tiene ingreso peatonal y dos portones de chapa, para entrada y salida de camiones por la calle C. Larralde, y formado martillo, otra salida y entrada de camiones por la calle Cañada de la Cruz, que se comunica exteriormente, con el único puente de alto y bajo nivel, que atraviesa las vías del F. C. G. S. La superficie total del terreno es de 895,74 mts2. En el acceso de C. Larralde, hay un gran espacio que se comunica con un pasillo que tiene: al costado izquierdo: una Oficina; Comedor; Vestuario y Baños; encima de estos últimos, hay otra Oficina. En el fondo del lote, se ha construido un entrepiso, debajo del cual mediante caños de alta resistencia, se ha distribuido todo el Depósito de Materiales. Haciendo martillo con el lote anterior, hay un gran Salón de Soldadura, con otro entrepiso. Este inmueble, está actualmente destinado a; Soldadura de las partes componentes de las bicicletas; Pintura; Granillado y Depósito de gran cantidad de caños y repuestos. Se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A - Manzana 71a - Parcela 39e - Matrícula Nº 71.278. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 129.636. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. 9º) En forma individual todos los bienes muebles numerados del: Nº 60 al Nº 205, ubicados en la calle Sucre 555 y del Nº 206 al Nº 252 situados en la calle Crisólogo Larralde 1383: Consiste en una gran cantidad de Bienes de Cambio (Bicicletas terminadas); Maquinarias y Repuestos para el armado de bicicletas, entre los que principalmente se mencionan: Bicicletas de distintos tipos; Ruedas; Cuadros: Horquillas; Brazos; Remos; Asientos; Manubrios; Cubrecadenas; Varias Máquinas Soldadoras Eléctricas; Prensa; Tren transportador de 17 mts. de largo; Montacarga de hierro de 4 mts. de alto con Jaula (completa); Escalera rodante de hierro de 19 peldaños y 3,50 de alto; Rectificadora de caja; Máq. Neumática; Remachadora; Bancos de trabajo; Compresor a tornillo Sullair; Estanterías; Máquina cortacaños; Amoladoras; matrices para armado; Pañol de Materiales con 300 casilleros, conteniendo: Caños; Vainas; Puentes; Ganchos; Manijas; Tornillos varios; etc. Entrepiso: con: vainas; Caños; guardabarros; cubrecadenas; cuadros; cabezas de horquillas; llantas; etc.; Compresores "Koan" y "Marelli" de 10 HP; Granalladora "RCD" con dos turbinas y 2 motores de 5 Hp; tren de pintura con cabinas, hornos, extractores y bocas expulsoras de fuego etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base - La seña: 30 %. la comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio final de cada bien. En todas las ventas ya sea "en block" ó en forma singular, se deberá abonar el IVA sobre las 263 partes de la comisión que corresponda para cada caso. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CPr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el CPr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero, y art. 212 de la ley 24.522), las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones de Fs. 2053. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer: los martilleros; los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superiores se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 1 al Nº 52: a) deberá efectuarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas. b) en caso de fracasar la venta "en block", el cobro de saldos de los bienes muebles del Nº 60 al Nº 252 se efectuará indefectiblemente el día 23 de noviembre de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en ambos casos en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuarán: a) El día 21 de noviembre a partir de las 9,00 horas los Lotes Nº 1 al Nº 52. B) Si fracasa la venta "en block", en la oportunidad del cobro de Saldos, los martilleros y los compradores, convendrán para los días 27 y 28 de noviembre de 1998 a partir de las 9,00 horas, el día y hora de la entrega de los bienes del Nº 60 al Nº 252. Días de exhibición en ambos inmuebles, el: 6 y 7 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Para el caso de fracasar la venta "en block", también se exhibirán los bienes durante los días: 17 y 18 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas. Informes y Catálogos en las Oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/10 Nº 251.092 v. 29/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BERHIER, BERNARDO HECTOR y Otro s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 16.5830, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Lima 265, piso 12, Capital Federal (Salón de A. C. A. R. A.), y siendo su exhibición y revisación los tres días previos a la subasta en la Av. Calchaquí 7190, Km. 32.330 (Rotonda Gutierrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha al lado del laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente; un Automóvil marca Renault, tipo sedán 4 puertas, 12 TL, modelo 1992, motor Renault 2882807, dominio C1598411 chassis L 812-013802, en el estado que se encuentra. De fe. 156/157 surge que adeuda por patentes al 19.5.98 $ 3.584,52. Hácese saber al adquirente que deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al buen automotor. Base $ 13.221,06. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I. V. A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 50 %.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/10 Nº 104.289 v. 26/10/98

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, comunica por dos días en los autos "PESQUEIRA, MANUEL c/ ANTUÑA, LUIS GUILLERMO s/ Ejecutivo", exp. Nº 20.587, que el Martillero Claudio E. Linardi, rematará el 30 de octubre de 1998 a las Hs. 11.15 en el salón de la calle Talcahuano 479 Capital Federal las 2/8 partes del inmueble de la calle Guevara 1456/1464, de Capital Federal. Matrícula 15-18154. Estado de ocupación: En Guevara Nº 1456 depto. "A"; Guevara Nº 1458 depto. "B"; Guevara Nº 1462 y Guevara Nº 1464 los mismos se encuentran ocupados; y en Guevara Nº 1460 hay un local vacío. Base: $ 22.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. De acuerdo a lo establecido por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. en la sede del Tribunal. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 de octubre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 951-1485. dado firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a los 19 días del mes de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/10 Nº 104.282 v. 26/10/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S. A. c/ LOPEZ, JORGE E. s/ Ejecución Prendaria". Expte. 29.986, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9: 30 horas en A. C. A. R. A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un Renault 19 RN (bic), año 1993, motor Renault 5880412, chasis Renault 8A1B53SZZPS004359, Dominio B-2538.245; el que se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de la Capital Federal, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 91. Al mejor postor. Base: $ 5.232,48 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña 20%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 120): $ 1.206,80 al 23-5-98. Conste que el bien se entregará libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega del mismo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cpr. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPr. Se percibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 del 31-11-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/10 Nº 169.748 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORALLO, ANGEL MARCELO s/ Ejecución Prendaria", Expte. 32.502, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor marca Renault F8QC714C357139, carrocería y/o bastidor marca Renault VF1C576B515535719, Dominio BEO-425; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 44): Guardabarro y capot chocado del lado delantero izquierdo Optica frontal izquierda rayada, falta insignia delantera y bagueta trasera derecha, plástico trasero derecho roto. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.783,60 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión; 10%, Deudas: (fs. 102) $ 1.157,05 al 22-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.759 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaría Nro. 45 - Marcelo T. de Alvear 1850 pb, comunica por dos días en autos "EDICIONES SUMMA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 21.900; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día veintinueve (29) de octubre de 1998 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: El Stand de la fallida ubicado en el hall de planta baja de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires - Pabellón III - construido en material metálico, madera aglomerada y cristales desarmable, en buen estado de conservación, superficie aprox. 8 mts2; frente de 4 mts., lineales por 2 mts. lineales de profundidad, poseyendo equipo para luz. Desocupado y se subasta en el estado que se encuentra. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10% IVA sobre precio de venta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta las que serán abiertas el día anterior a las 12,30 hs. en el Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los recaudos del Reg. del Fuero - informes a la martillero TE 812 8487 Exhibición: Libremente de lunes a viernes de 9 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.090 v. 26/10/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROMERO JAIS LUIS HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.260, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault modelo 19 RN (BIC), año 1995, Motor marca Renault 5975683, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53PZZRS000309, dominio AHO-873; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el predio CAR-ONE S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 51): Abolladura en puerta trasera izquierda, y en capot, pequeños detalles de chapa y pintura y rayones en su carrocería, detalle en paragolpes trasero, faro de posición trasero roto, cubiertas en estado de uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.789,98 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión; 10% más IVA sobre la misma. Seña: 30%. entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 78) $ 2.317,97 al 14-7-98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 169.754 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BLANCO, EDUARDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.230, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A. Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Fiat, modelo Uno CS, año 1996, motor marca Fiat 159 A 3 0388319806, carrocería y/o bastidor marca Fiat 8AP14600-T8380451 Dominio BDK-506 el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 10.00 a 12.00 horas en la calle Pte. Perón 2832/50 de Capital Federal, el que se encuentra en el siguiente estado (fs.60): con faltantes en tablero, sin estéreo, sin pasacasete, y dos vidrios rotos, sin antena, con faltantes mecánicos, sin auxilio, sin llave de ruedas, sin criquet, sin patentes. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.000. Comisión: 8% mas IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 68) $ 689,00 al 26-3-98. El comprador deberá recibir el bien libre de gravamen. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio el Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/10 Nº 169.747 v. 26/10/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIZ DIAZ, PEDRO s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.690, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9.30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1,6 año 1994, motor marca Renault 5908739, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-023572, Dominio T-144.879, el que será exhibido los días, 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9.00 a 14.00 horas en el predio de CAR-ONE S.A., sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 33): cuatro cubiertas en uso, sin radio, con antena, baúl completamente hundido, pintura raspada, chocado guardabarro delantero izquierdo, óptica rota, parrilla rota, tapizado roto, roto espejo retrovisor. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.481 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes saldrá a la media hora subsiguiente sin base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas (fs. 91) total $ 1.506 al 29-5-98. Las deudas por tasas, contribuciones, y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidas con el producido de la subasta y hasta la fecha en que hiciere entrega de la posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 23/10 Nº 169.762 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 4º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BURRE, CATALINA EDILCA MARIA c/CALOGERO ANTONIO JESUS s/Despido" que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 11.30 hs. en el Salón sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal los siguientes bienes: Un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo cada uno de ellos, haciendo juego, tapizados en cuerina colorada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y din dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega se efectuará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
La Secretaria.

e. 23/10 Nº 251.091 v. 23/10/98

Nº 34

El Juzgado Nac. de Primera Inst. del Trabajo Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Jorge R. Gude, Secretaría Unica, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 990, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por tres días en el Boletín Oficial, en autos "LATORRE, ZULMA ELVIRA c/DEVOTO DE REIF, MARIA" (Expte. Nº 37.911/88) que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 14.00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B., Cap. Fed., dos lotes de terreno ubicados en la calle Uruguay s/nº entre las calles Faro 1º de Mayo y Baliza Chiriguano, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pica. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 7, Pda. inmob. Nº 125.687. Sup. total 209,50 m2. Adeuda: Imp. Inmob. fs. 173 $ 1.118,47 al 9/5/94, Imp. Munic. fs. 212/3 $ 299,53 al 16/12/94; y Circ. V, Sec. Q, Mz. 20, Parc. 8; Pda. Inmob. Nº 125688, Sup. total 359,60 m2, Adeuda: Imp. Inmob. fs. 175 $ 1.174,74 al 7/4/94, Imp. Munic. fs. 214/5 $ 299,53 al 16/12/94; Aguas Arg. S.A. no registran deuda al 13/12/94, fs. 208; todas sujetas a liquidación, actualización, intereses, vencimientos, recargos, multas, etc., a calcular a las fechas de pago. Conforme título de propiedad obrante a fs. 165/168. Ad corpus, en el estado en que se encuentran. Al contado y al mejor postor. Base $ 8.000 (2/3 de la valuación fiscal) los dos lotes juntos. Seña 5%. Comisión 3 %; Sellado de ley; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los lotes son colindantes, y miden 10 m. de frente cada uno, por fondo de 20,95 m. el lote 7, y de 35,96 m. el lote 8, a unos 150 m. aprox. de la Av. Dreyer, en la manzana conformada por las calles Uruguay, Baliza Chiriguano, Paraná y Faro 1º de Mayo. Al momento de la constatación se encontraban desocupados. La exhibición es libre. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. As.; Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal) Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Liliana M. Tarbuch, secretaria.

e. 23/10 Nº 251.029 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

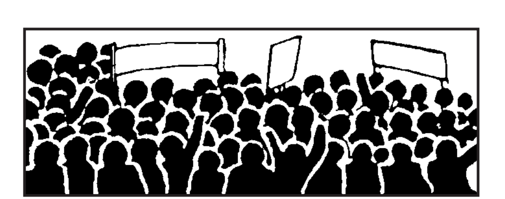
Nº 2

José Waldemar Zaninetti, martillero, Registro 230, Bolívar 2903, T.E. 94-1096/91-9671, Mar del Plata. Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti, Reg. 230, rematará el día 11 de noviembre de 1998, a las 13 horas en Solís 3251 e/los Nº 3245 y 3259) de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1 Cinta transportadora. Base: $ 400. 3. Caldera "Flamatic" Industria Argentina, a gas natural, modelo Game 700 Nº 6208. Base $ 2.600. 4. Lavadora automática de latas "Enríquez", Industria Argentina, Modelo 3 Nº 1086, accionada por electrobomba "E Bazzi". Base $ 2.700. 5. Equipo compuesto por cinta transportadora de aceite. Base $ 700. 6. Montacargas "Fimeco S.R.L.", capacidad 10 Tn., Industria Argentina, Nº 1510, accionado por motor "Corradi" de 10 HP. Base $ 1.800. 7. Equipo de enfriamiento "Bolonterio y Cía.", Industria Argentina, alimentado por un compresor "Ryalsche" con motor de 15 HP. Base $ 300. 9. Dos (2) autoclaves, capacidad de 7.000 latas cada uno. Base $ 2.600. 10. Remachadora "Orengia y Conforti", Industria Argentina, modelo R60 Nº 179, accionada, con motor de 2 HP. Base: $ 1.800. 11. Compresor "BGD" Nº 23, accionado por motor "Motormech" de 4PH Nº 182.136. Base: $ 250. 12. Acuñadora de tapas "Orengia y Conforti" Nº 15, Industria Argentina. Base $ 700. 13. Cinta transportadora y elevadora de latas "Cimaq" a máquina lavadora automática de latas (ítem 2). Base $ 350. 14. Máquina desolladora "Baader", Industria Alemana, Modelo 47, accionada por motor de 4 HP. Base $ 200. 17. Bomba chupadora de residuos Nº 39732 "Abramo Eberel" c/motor Acec de 10 HP, Industria Brasileña. Base $ 800. 19. Cerradora de latas "Alpino" con motor "Di Tella". Base $ 1.600. 21. Tanque cisterna de chapa galvanizada, con motor. Base $ 700. 22. Sierra cortadora de atún "Bianchi". Base: $ 50 24 y 25. Siete (7) mesas de acero inoxidable, distintas medidas. Base $ 750. Al contador. Comisión 10% importes a abonarse, junto con el precio de compra, en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y el comprador toma a su cargo el retiro de los mismos, debiendo reparar cualquier desperfecto que se ocasionare con tal motivo. Los bienes podrán revisarse el 10/11/98 de 14 a 15 hs. Informes: Banco Nación Argentina, Sucursal Puerto (Edison 302) y en las oficinas del Martillero interviniente. Publicación: dos días. Venta decretada en autos: BANCO NACION ARGENTINA contra SPINA HNOS. S.A. sobre Ejecución Prendaria. Exp. Nº 38.745. El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario La Capital de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 15 de octubre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 23/10 Nº 169.697 v. 26/10/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

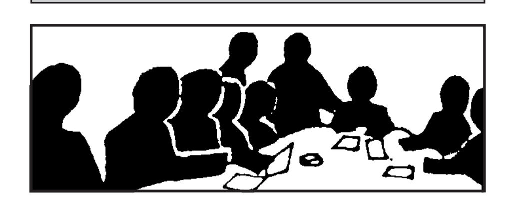
Distrito Salta



Símbolo adoptado el 13-IV-98.
Adolfo Araoz Figueroa, secretario electoral.

e. 23/10 Nº 250.340 v. 27/10/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Rivadavia 789 piso 10mo. de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Fijación del número de Directores y Síndico. Elección de los mismos.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Presidente - Adela Santamarina de Romano
e. 21/10 Nº 169.411 v. 27/10/98

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en IGJ: 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 30 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 20/10 Nº 51.941 v. 26/10/98

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-98.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando J. Albano
e. 20/10 Nº 169.338 v. 26/10/98

AMILCAR COMELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 1998 a las 18:00 hs. en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/06/98.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores directores en exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1585 P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas.
e. 19/10 Nº 169.101 v. 23/10/98

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1998, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3er. piso "A" de esta Capital: A las 11 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico social cuadragésimo cuarto Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; tres miembros titulares y uno suplente para integrar la Comisión de Fiscalización; todos por el término de dos años.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Presidente - Miguel A. Balparda
Secretario - Mariano Pérez
e. 21/10 Nº 169.492 v. 23/10/98

ASOCIACION NATURA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de la Asociación Natura para el día 5 de noviembre de 1998, a las 17 horas en la sede social de 25 de Mayo 749, piso 1º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables de la Asociación Natura de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 1996, 1997 y 1998.
2º) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación en reemplazo de las que finalizaron su mandato.
3º) Disolución de la Asociación. Designación de la Institución conservacionista que recibirá los bienes remanentes. Nombramiento de una Comisión Liquidadora.
4º) Designación de dos socios para suscribir el acta
Se deja constancia que la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria cuando trate el punto 3 del orden del día. Comisión Directiva.
Presidente - Guillermo Kelly
e. 22/10 Nº 169.569 v. 26/10/98

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a la 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Best Oil S.A.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1998.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección por el término de tres ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 19/10 Nº 169.153 v. 23/10/98

BI S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 4245 L. 113 T. "A" de S.A.) Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pte. J. D. Perón 667, 2º 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance general y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
4º) Fijación de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Aprobación de dividendos provisorios distribuidos por el Directorio;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase A y su elección; fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase B y su elección;
9º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y elección de los mismos;
10º) Fijación de la garantía de los directores conforme el artículo 24 de los estatutos sociales.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 19/10 Nº 51.884 v. 23/10/98

BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. Y M.

CONVOCATORIA

Nro. Inscripción 469314. Se convoca a los señores accionistas de BREYER HNOS. S.A.C.I.F.A. Y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de noviembre de 1998, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Cap. Federal, a las 10 hrs. en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Barry
e. 21/10 Nº 169.493 v. 27/10/98

BUTRON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 22/10 Nº 103.991 v. 28/10/98

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 10 de noviembre de 1998, a las 18,30 horas en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el ejercicio Nº 9, finalizado el 30/6/98.
Presidente - Rodolfo R. Langrehr

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 22/10 Nº 169.670 v. 26/10/98

CASA YANKELEVICH S.A.C.I.F.I. y A. Registro IGJ 29.338

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para el 9/11/98 en Av. Cabildo 2530, Capital, a la Asamblea

General Ordinaria a las 18 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la demora en la realización de la asamblea.
3º) Gestión del Directorio y aprobación de la Memoria, Estados Contables y de Resultados, por el Ejercicio cerrado el 31/3/98.
4º) Reversión de lo resuelto en la asamblea celebrada el 11/9/97 sobre la reducción del Capital.
5º) Convalidar los pagos efectuados por parte de los Directores en diversos juicios contra la Sociedad. Compensaciones de Intereses.
6º) Sueldos por tareas ejecutivas al Directorio por el Ejercicio a cerrar el 31/3/99.
Presidente - Isaías Yankelevich
e. 21/10 Nº 169.520 v. 27/10/98

CASI MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Oscar Sias Rodríguez
e. 22/10 Nº 103.990 v. 28/10/98

CELULOSA BELL VILLE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Córdoba 1367 Piso 4º "6" de la Capital Federal el día 6 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 8 hs. y en caso de no obtener el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 9 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y cantidad de los mismos;
3º) Cambio de domicilio de la sede social;
4º) Pasivo y obligaciones de la sociedad, sus análisis y procuración de fondos para su cumplimiento.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Síndico Titular - Tomás Pirolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios, o bien informar fehacientemente la intención de comparecer a la asamblea, en la escribania de Córdoba 1367 Piso 4º "6", Dra. Gladys Balián, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; 2 de noviembre de 1998, en el horario de 13 a 17 hs., cierre del registro de asistencia.
e. 19/10 Nº 103.513 v. 23/10/98

CENTRAL COSTANERA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS
DE LA CLASE "A"

Se Convoca a los Señores Accionistas de la clase "A" de CENTRAL CONSTANERA S.A. a la Asamblea Especial de la clase "A" que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (Estudio M. & M. Bomchil), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del director y síndico renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un director suplente.
4º) Designación por los accionistas de la clase "A" de un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.
e. 20/10 Nº 169.378 v. 26/10/98

CENTRAL TERMOELECTRICA
BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal (estudio M. & M. Bomchil) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del director y síndico renunciantes.
3º) Designación por los accionistas de un director suplente.
4º) Designación por los accionistas de un síndico suplente.
Presidente - Jaime Bauzá Bauzá

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 5 de noviembre de 1998 inclusive; (ii) la asamblea no se celebra en la sede social.
e. 20/10 Nº 169.377 v. 26/10/98

CERAMICA GENERAL RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripciones: Nº 1588 Fº 261 Tº A (21/08/74) Nº 726 Lº 93 Tº A (21/03/80) Nº 12.507 Lº 116 Tº A (01/12/94). Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, en la calle Juan D. Perón 1642 Piso 3º Depto. 30, a las diecienueve horas en Primera y a las veinte horas en Segunda Convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Revalúo Técnico de Bienes de Uso: tratamiento de sus amortizaciones.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.El Directorio.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Presidente - Luis Cicuttin
e. 19/10 Nº 103.495 v. 23/10/98

CHEMOTECNICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lima 355 piso 8º G. Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 19/10 Nº 169.069 v. 23/10/98

COASIN
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Resultado del Ejercicio - Su destino.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 20/10 Nº 169.256 v. 26/10/98

CONFITERIA LA PAZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Bienvenido
e. 22/10 Nº 103.993 v. 28/10/98

CONTROLER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de noviembre de 1998, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede social de la calle 11 de Septiembre 2698, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
4º) Modificación del Estatuto Social. Cambio del domicilio Social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección miembros del Directorio.
7º) Asamblea fuera de término, su consideración.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 19/10 Nº 169.081 v. 23/10/98

CORRIENTES Y URUGUAY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Mata Botana
e. 22/10 Nº 103.994 v. 28/10/98

COSTA TRANS VIAL
S.A.I.C.C.I.
Exp. 7900

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998 a las 10 horas en nuestra sede social Benito Quinquela Martín 2081, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
4º) Análisis y tratamiento de los resultados obtenidos.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período de un año. El Directorio.
Presidente - Daniel Rigueiro
e. 20/10 Nº 51.915 v. 26/10/98

CUISINART
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS
GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CUISINART S. A. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda Convocatoria, a llevarse a cabo en su sede legal sita en la calle Reconquista 336, 5º piso, oficina "M", de esta ciudad de Buenos Aires, para el día 17 de noviembre de 1998,a las 12 horas y 13 horas, respectivamente, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea;
2º) Tratar las razones del llamado a la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por disposiciones legales.

3º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales referida al balance general de la sociedad por su ejercicio número 3, finalizado el 31/7/1997.
4º) Considerar el resultado del ejercicio. Considerar, ante los quebrantos acumulados, la restitución de las pérdidas parcial o totalmente por parte de los accionistas.
5º) Ratificar la imputación como pérdidas del ejercicio, de los honorarios para el Directorio —que aún las pérdidas del balance general al 31/7/1997— se registran en los estados contables para compensar las tareas técnico-administrativas ejecutadas en el desempeño de sus funciones por sus integrantes por $ 240.804,84, que se encuentran ad-referendum de la Asamblea.
6º) Aprobar la gestión del Directorio. Considerar las renuncias del Directorio. Responsabilidad de los directores.
7º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir nuevos integrantes por el término de dos ejercicios en el cumplimiento de sus mandatos.
8º) Considerar el aumento del capital social de $ 450.000,00 por encima del quíntuplo de dicho monto, el que en la actualidad está representado por 450.000 acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, de valor nominal $ 1,00 por acción con derecho a 5 votos por cada una; en acciones de similares características.
9º) Tratar la reforma del estatuto social en lo relativo al artículo cuarto Capital Social. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Jara
e. 22/10 Nº 169.575 v. 28/10/98

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima Minera Industrial Comercial Agropecuaria y Financiera Registro 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 1998, a las 18 hs., en Núñez 3521, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículos 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1998.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 20/10 Nº 103.708 v. 26/10/98

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO S.A.
Nº I.G.J. 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de Noviembre de 1998 en la sede social de Av. Corrientes 1628 Piso 4 A, Capital Federal, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de las utilidades, proponiéndose que las mismas sean para saldar la Deuda con el Sr. Presidente o en su defecto volcarla en mejoras de las Chacras.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Presidente - Eduardo D' Espósito
e. 21/10 Nº 103.836 v. 27/10/98

DON ROBERTO EN PIROVANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 9/11/98 a las 17:00 hs en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 18:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Destino de los bienes de la sociedad;
3º) Otorgamiento de poderes para vender los bienes de la sociedad;
4º) Otorgamiento de mandato de venta de los vienes de la sociedad;
5º) Eliminación de la sindicatura con la reforma al estatuto respectiva;
6º) Varios y eventuales.

Presidente - Juan Francisco Lamont Smart
e. 22/10 Nº 169.682 v. 28/10/98

DON ROBERTO EN PIROVANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 9/11/98 a las 15:00 hs. en Av. Corrientes 378, piso 6to. Cap. Fed., en primera convocatoria y en el mismo lugar y fecha a las 16:00 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados correspondientes a los balances de los ejercicios cerrados al 31/8/94; 31/8/95; 31/8/96; 31/8/97 y 31/8/98;
3º) Estado de cuentas particulares de los accionistas;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Determinación del número de directores, designación de los mismo y fijación de sus honorarios;
6º) Elección del síndico y fijación de sus honorarios;
7º) Designación del contador que certificará los balances y fijación de sus honorarios;
8º) Varios y eventuales.

Presidente - Juan Francisco Lamont Smart
e. 22/10 Nº 169.683 v. 28/10/98

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1998 a las 12.00 horas, en la calle Sarmiento 757, 1er. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación actual de la Sociedad y su continuidad o disolución.

Presidente - José Luis Renzulli

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a fin de inscribirlos en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días de anticipación al de la fecha de realización de la misma, de acuerdo con los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903. En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social sita en calle Sarmiento 767, 3er. Piso "A", Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs. Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, Banco o Institución autorizada. A los efectos de determinar la validez de la Asamblea y de las resoluciones que se tomen será de aplicación lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley 19.550.

e. 20/10 Nº 169.361 v. 26/10/98

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 7 de noviembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de La Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 7º Ejercicio Económico cerrado al 30-6-1998.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-6-1998.
3º) Elección de siete Directores Titulares y cuatro suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Sede Social y Administrativa.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 19/10 Nº 169.143 v. 23/10/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 9 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas, en la sede social, Av. Libertador 602, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, (Tel. 816-1502), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Contador Dictaminante.
2º) Dispensa del Artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores de la Sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos María Brea

NOTAS: (1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la sede social fijada mediante reunión de Directorio Nº 116, celebrada el 30 de junio próximo pasado, la que aún no ha sido inscripta. (2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán hasta el día 3 de noviembre inclusive: (i) concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15:00 horas, a los fines de requerir la emisión del Certificado para asistencia a la Asamblea; y (ii) presentar en las oficinas de Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente. (3) Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el artículo décimo noveno del Estatuto Social.

e. 21/10 Nº 169.420 v. 27/10/98

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SACIyF (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998 a las 14 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnico administrativas.
5º) Elección de dos miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.

e. 20/10 Nº 169.270 v. 26/10/98

ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a la Resolución IGJ 1092/98, convócase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 10 de noviembre de 1998 a las 11 y 12 horas respectivamente, a celebrarse en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y de aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios vencidos y no presentados ante el Organismo de Contralor.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración del desempeño del mismo y consideración de su remoción por la asamblea.
4º) Consideración del ejercicio de acciones de responsabilidad.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de representante social para el ejercicio de las acciones ante los Organismos pertinentes.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el art. 338 de la ley 19.550, efectuando su presentación en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de integración Económica de la Inspección General de Justicia, calle San Martín 665 Piso 4º, en días hábiles de 11.00 a 15.30 hs.

Abogado Inspector - Marcelo F. Miere
e. 22/10 Nº 169.684 v. 28/10/98

"F"

FEMA
Sociedad En Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 15,30 horas en la calle Piedras 83, Piso 1º "B" Cap. Fed., sede de la Escribania Garicoche para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de lo resuelto por la asamblea de accionistas el día 15/5/98.
2º) Tratamiento de escisión al día 30/6/98 conforme al balance respectivo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Socia Comanditada - María Cristina Massa de Garicoche

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada en la escribania Garicoche sita en la calle Piedras 83 piso 1º "B" Cap. Fed. encontrándose esta autorizada por la sociedad para otorgar el recibo de depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la 19.550.

e. 22/10 Nº 169.626 v. 28/10/98

FITAM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.P.J. 12.905. IGJ 996 Libro 54 Tomo "A" S.A. Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998 a las 11 horas, en Diego Palma 1212, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Ratificación de lo dispuesto por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas en las siguientes fechas: 29 de Julio de 1988; 2 de Mayo de 1989; 31 de Julio de 1989; 31 de Julio de 1990; 10 de Mayo de 1990; 30 de Septiembre de 1991; 30 de Septiembre de 1992; 30 de Julio de 1993; 29 de Julio de 1994; 31 de Julio de 1995; 31 de Julio de 1996 y 4 de Agosto de 1997.

4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31-3-98.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
7º) Consideración de la remuneración a directores y síndicos.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Eduardo J. Schifka Suranyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
e. 19/10 Nº 169.058 v. 23/10/98

"G"

GOMERIAS ALBERDI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración de Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elecciones de Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Sebastián Straguzzi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 4 de noviembre de 1998. Dicha comunicación deberán hacerla personalmente por carta en la sede social de la Sociedad: Uruguay 680, 1º piso "A", Capital, de 13 a 17 horas.
e. 20/10 Nº 169.379 v. 26/10/98

GOTUZZO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1998, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Capital, para tratar el siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, art. 261 párrafos 3º y 4º Ley Nº 19.550, y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Reforma del art. 16º del Estatuto Social.
5º) Reducción del Capital Social y Reforma del art. 5º del Estatuto Social.
Presidente - Roberto Favelevic

NOTA: Para tratar los puntos 4º y 5º del Orden del Día la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que indica el art. 238 de la Ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el 13 de noviembre de 1998. El Directorio.
e. 22/10 Nº 169.676 v. 28/10/98

"H"

HISIN INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 96.520. Convócase a los señores accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º Piso "A", Capital Federal.
e. 19/10 Nº 169.148 v. 23/10/98

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST.
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria ambas para el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 35 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de honorarios a Directores.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Fernando Juan Albano
e. 20/10 Nº 51.940 v. 26/10/98

HURLINGHAM CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1998, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 109º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
Presidente - Julio E. Curutchet

Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. El Directorio.
e. 22/10 Nº 169.621 v. 28/10/98

"I"

IMEPLA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 6/11/98 a las 19 hs. en 1ª y a las 20 hs. en 2da. convocatoria en 66 Nº 2313/17 La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria, inventario, estados básicos y complementarios en informe de comisión fiscalizadora, del ejercicio Nº 21 y tratamiento de sus resultados.
2º) Consideración de lo actuado por el directorio a la fecha de asamblea.
3º) Elección de síndico titular y suplente o consejo de vigilancia.
4º) Retribución de directores y síndicos.
5º) Fijación del número de directores y elección.
6º) Aprobación revalúo técnico inmuebles y máquinas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Colavitta
e. 19/10 Nº 169.009 v. 23/10/98

INMOBILIARIA RITZ
S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 55.263/211.458. Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/10 Nº 169.190 v. 26/10/98

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de noviembre de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria - para el caso en que fracase la primera - en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 43, cerrado el 30 de junio de 1998, y consideración del resultado del mismo.
4º) Remuneraciones a miembros del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550).
5º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Presidente - Manuel B. Cao Corral
e. 22/10 Nº 169.554 v. 28/10/98

"J"

J. J. LLAPUR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase: A los Señores Accionistas de J. J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo, en el domicilio legal y sede Social sita en la calle La Pampa Nº 2132, piso 2 "E" de la Capital Federal, para el día 5 de noviembre de 1998 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 C.c. al 30-6-98.
2º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta junto con el Señor Presidente.
Presidente - René Llapur
e. 19/10 Nº 169.157 v. 23/10/98

"L"

LAGO ESPEJO RESORT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de noviembre de 1998, a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 766, piso 5º, Dto. 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. sexto del estatuto social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 555.000.-, fuera del quintuplo establecido por el art. 188 de la ley 19.550.
4º) Modificación del art. cuarto del estatuto social conforme a la resolución que se adopte en el punto anterior.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. C, Capital Federal. en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
e. 21/10 Nº 169.519 v. 27/10/98

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S. C. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre Nº 921, piso 1º, Oficina 16, de Capital Federal, para el día 6 de noviembre de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados. Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Administrador y fijación de su retribución.
4º) Retribución al Síndico y destino del Resultado.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente por el término de un año.
Administrador - José Cruz Serrano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que es requisito para concurrir a la Asamblea haber dado cumplimiento a las disposiciones de la Ley 24.587.
e. 20/10 Nº 169.285 v. 26/10/98

LUVA AUTOS
S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Nº 1.621.423). Convócase a Asamblea Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1998 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Paraná 731 —1ºA— Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

Asamblea Ordinaria:
1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 07 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Elección Síndicos.

Asamblea Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de asamblea;
2º Disolución anticipada de la sociedad;
3º) Designación de liquidadores;
4º) Fijación de las atribuciones y deberes de los miembros de la Comisión Liquidadora.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea:
Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 18 de junio de 1996 - bajo el Nº 5573 - Libro 119 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 22/10 Nº 169.562 v. 28/10/98

LUVA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Registro Nº 222.111/9.362). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 10 horas en Paraná 731 —1ºA— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos.
Presidente - Perfecto López Romero

Comunicación de asistencia a la Asamblea:
Según artículo 238 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea o en su caso cursar comunicación de asistencia para que se lo inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término. Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de diciembre de 1958 - bajo el Nº 3056 - Folio 338 - Libro 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.
e. 22/10 Nº 169.561 v. 28/10/98

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas en la Sede Social Serrano 985 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 1998.
2º) Distribución de resultados.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 22/10 Nº 169.671 v. 28/10/98

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en la calle Carlos María Della Paolera Nº 226, 1º piso, Buenos Aires, que —no es su sede social— , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción de M. HEREDIA Y CIA. S. A. y Laminfer S. A., por parte de Acindar Industria Argentina de Aceros S. A., suscripto el 28 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación del Balance Consolidado al 30-6-98 confeccionado con motivo de la fusión.
4º) Autorización al Directorio para firmar el Acuerdo Definitivo de la fusión tratada en el punto 2º) con amplias facultades para efectuar los trámites, modificaciones o cambios que fueren necesarios, y/o gestiones ante la Bolsa de Comercio, la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que correspondan.
5º) Consideración de la disolución anticipada de M. HEREDIA Y CIA. S. A. (sin liquidación) como consecuencia de la absorción por Acindar I. A. A. S. A. El Directorio.
Presidente - Hugo E. Vega

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 9 de noviembre de 1998 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 20/10 Nº 169.189 v. 26/10/98

MENDOZA BURSATIL
S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de noviembre de 1998 a las 15,00 horas en la sede legal de la Sociedad, calle San Martín 574, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 7 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de los Síndicos.
6º) Elección del Directorio y Síndicos. El Directorio.
Presidente - Jorge Carbi Haubold

De conformidad con las normas del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 20/10 Nº 169.279 v. 26/10/98

MERCOBANK
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del Estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera; en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en Sarmiento Nº 299, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Convenios de Contratos de Opciones.
b) Consideración de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
c) Consideración de la reforma del Estatuto de MERCOBANK*
d) Consideración de emisión de obligaciones negociables*
Presidente - Horacio Tomás Liendo (h.)

NOTA: Se informa a los sres. Accionista que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 9 de noviembre de 1998, en Av. Roque Sáenz Peña 547 3º piso, CP 1035 Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.
e. 22/10 Nº 169.695 v. 28/10/98

METALES CALIFORNIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

C.U.I.T.: 30-54786228-3. Registro Nº 35.571. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1998, a las 15 hs. en la calle Olivieri Nº 241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/98.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ana María Fiorentino
e. 19/10 Nº 169.091 v. 23/10/98

MORENCY
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de MORENCY S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1998 a las 18 horas y 19 horas respectivamente, en el domicilio del Contador de la Sociedad Dr. Leonardo Grimberg calle Tucumán 2362, piso 6º E, Capital, a los efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación Balance General al 30 de noviembre de 1997, art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación gestiones directores.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Nombrar 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración aumento del Capital Social y modificación del estatuto llevando el Capital a $ 300.000.- con un aumento de $ 200.000.-
Presidente - Juan José Baigorria
e. 20/10 Nº 169.268 v. 26/10/98

"N"

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 27.702. Ejercicio Económico Nº 30 finalizado el 30 de junio de 1998. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de noviembre de 1998 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado del 30-6-98 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia, en exceso según Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.
El Presidente
e. 19/10 Nº 169.126 v. 23/10/98

"O"

OSNOLA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria, y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Asignación de Resultados: a) Retribución a los miembros del Directorio por un monto de $ 18.000; b) Constitución de Reserva Legal según porcentaje Ley 19.550; c) Distribución de Dividendos en Efectivo por un monto de $ 50.000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oreste Grandela
e. 20/10 Nº 103.621 v. 26/10/98

"P"

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA SA a la Asamblea General Extraordinaria para el 11 de noviembre de 1998 a las 18 horas en Perú 263, piso 6º, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Conversión de acciones al portador en nominativas.
4º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. El Directorio.
Presidente - Rubén Zambelli
e. 21/10 Nº 169.459 v. 27/10/98

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de noviembre de 1998 a las 10,30 Hs. en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. Nº 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Presidente - Cecilia Bunge de Shaw
e. 22/10 Nº 169.625 v. 28/10/98

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1998.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Asamblea hasta el día 3 de Noviembre de 1998, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 19/10 Nº 169.071 v. 23/10/98

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso A Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a directores y síndicos.
3º) Elección de un síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 19/10 Nº 169.087 v. 23/10/98

"R"

RECOVA PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Vicepresidente - Jorge M. Miani
e. 20/10 Nº 169.341 v. 26/10/98

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente - Martín Bienvenido
e. 22/10 Nº 103.992 v. 28/10/98

RIO RHIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1998 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas en Av. Rivadavia 4453, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de Capital Social y reforma de estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 21/10 Nº 103.875 v. 27/10/98

RIO RHIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma RIO RHIN S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 12 de noviembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas en Av. Rivadavia 4453, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los señores directores titulares y suplentes.
3º) En caso de aceptación de las renuncias, fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Presidente - Carlos Eduardo Robles
e. 21/10 Nº 103.874 v. 27/10/98

ROUX-OCEFA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 3917. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1998, a las 17,30 horas, en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro "I" e Informe del Síndico, correspondientes al 58º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3º) y 4º).
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7º) Reforma de los Artículos 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Julián Andrés Roux
e. 21/10 Nº 169.503 v. 27/10/98

"S"

SAIA NITRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pablo Jorge Otouzbirian
e. 22/10 Nº 103.995 v. 28/10/98

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social Moreno 584 piso 4º "B" Capital Federal, el día 10 de noviembre de 1998 en primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda convocatoria a las 19:30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asuntos solicitados por el Directorio
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de los mandatos del Directorio. En su caso, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3º) Asuntos solicitados por el accionista/director Dr. Basilio C. Cornejo.
Presidente - Lic. Rafael Wind

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 22/10 Nº 169.624 v. 28/10/98

SELGOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9/11/98, a las 9 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Remoción sin causa de la totalidad de los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Designación de nuevos integrantes del directorio.
Presidente - Miguel A. Griolli
Síndico - Alberto E. Pérez

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 21/10 Nº 169.386 v. 27/10/98

EMINARIUM HEAD HUNTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEMINARIUM HEAD HUNTING S. A. a la Asamblea General Ordinaria que será realizada el día 13 de noviembre de 1998, a las 9,00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10,00 horas en el mismo día y lugar, en la Avda. L. N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual,
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
6º) Honorarios de los Miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
7º) Modificación del art. 8º del Estatuto de la Sociedad que quedaría redactado de la siguiente forma: "VIII - Dirección y Administracion: artículo octavo: La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Con carácter excepcional, el Directorio sesionará fuera del territorio de la República. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 100 (cien pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso".
8º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente del Directorio.
Presidente - Rafael Rodríguez Fasani

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones a efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en el domicilio de la Avda. L. N. Alem 884, 5º piso, Capital Federal, hasta el día 9 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 20/10 Nº 169.266 v. 26/10/98

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Reg. IGJ: 1.642.706. Convóquese a los señores accionistas de S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 1998, a las 9 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10 horas en 2da. convocatoria, en el local de la sede social sita en la calle Lima 355, 12º "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Remuneración al directorio según el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del Directorio y elegir a quienes lo conformarán.
4º) Comunicar a los accionistas las causas del retraso en la convocatoria.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Tadeo Martínez

NOTA: Para concurrir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en el domicilio de la Sociedad hasta el día 2 de noviembre de 1998.

e. 19/10 Nº 103.568 v. 23/10/98

SÜDMO SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1998, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Reconquista 336 Piso 7 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios, fijación de la remuneración de dos directores en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Pedro Ayuso Díaz

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Reconquista 336 Piso 7, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 19/10 Nº 169.129 v. 23/10/98

SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SYSTEM AMERICAN CARGO ARGENTINA S. A. a celebrarse el día 10 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la calle Perú 359, piso 11, oficina 1105, Capital Federal, Sede Social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 1998 y su destino. Remuneración al Directorio.

Presidente - Gabriel Gustavo Pirruccio

e. 21/10 Nº 169.518 v. 27/10/98

"T"

TALAMOCHITA
S.A.
Reg. Nº 1.534.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1998, 15 horas, en el domicilio social Av. Leandro N. Alem 639 P. 2º, Ofic. VII, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores y su elección.

Vicepresidente - Leonardo Judez

e. 22/10 Nº 169.675 v. 28/10/98

TAUNTON TRADE
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 1998 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y 10,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gascón 1090, piso 6, oficina 34, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes y Memoria de los Ejercicios Económicos Nros. 9 y 10, cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 1997.
3º) Reintegro total del capital social atento al resultado negativo del ejercicio Nº 10.
4º) Designación de Directorio por vencimiento del mandato. Fijación de su número y duración del mandato. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia de los Directores al cobro de honorarios por los ejercicios Nros. 9 y 10, respectivamente.

Presidente - Gustavo Fernández Sirvent

e. 20/10 Nº 169.347 v. 26/10/98

TAYI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 9 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 3º piso Of. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el tratamiento fuera del término legal del Balance General.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Sociales terminados el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
5º) Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33º de la Ley 19.550.
10) Consideración y destino de la cuenta "Resultados no asignados". El Directorio.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

El punto 10º es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda que para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Artículo 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades.

e. 20/10 Nº 169.316 v. 26/10/98

TECI
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 18.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1998 a la hora 19, en la calle Humberto I 2352, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento Capital Social y Emisión de Acciones.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico Titular y Suplente. Autorizaciones varias.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Presidente - Sergio Félix Gastaldo

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 respecto del depósito de acciones.

e. 20/10 Nº 169.298 v. 26/10/98

TELEDIFUSORA OLAVARRIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1998 a las 10,00 horas, en la sede de la Sociedad, Cuba 2370, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y el Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1997 y al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado de cada uno de los ejercicios económicos y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Reforma de los Artículos 8 y 9 del Estatuto Social.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, hasta completar el mandato. Distribución y aceptación de cargos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Autorizado - Juan O' Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 22/10 Nº 169.680 v. 28/10/98

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1998 a las 9,00 horas, en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550. Ejercicio al 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora según artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes (art. 9º de los Estatutos Sociales).
6º) Elección de cuatro directores suplentes.
7º) Consideración de la renuncia al cargo del actual director titular Elisardo José Laureyro. El Directorio.

Presidente - Daniel Alfredo Fassola

Se deja constancia que el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 10 de noviembre de 1998 a las 17,00 hs. en la Sede Social sita en Av. Córdoba 904, piso 11º, "B", Capital Federal.

e. 20/10 Nº 103.619 v. 26/10/98

TRIDENTE
S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1998 a las 11 y 30 hs. en Córdoba Nº 918 6º piso "A" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Documentación establecida en art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Resultado del ejercicio. Aprobación de las remuneraciones de los Directores y auditoría por el ejercicio.
4º) Renuncia del Director presidente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Ricardo L. Villamea

NOTA: Depósito de acciones antes del 18 de noviembre de 1998, en Bouchard 2815 Lanús Este de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 22/10 Nº 169.674 v. 28/10/98

"Z"

ZANELLA MARE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 10 de noviembre de 1998, a las 18 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, piso 5º de la Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, del informe de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Consideración de la situación del Directorio actual en su caso. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un ejercicio para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandatos.
7º) Reducción de Capital de acuerdo a lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades Nº 19.550. El Directorio.

15 de octubre de 1998.

Presidente - Juan Raimundo Zanella

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las obligaciones estatutarias para concurrir al acto.

e. 22/10 Nº 169.616 v. 28/10/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gloria Beatriz Giordano, Mart. Púb. of. Olazábal 2571, Cap., avisa: Pablo Rega domic. Batalla Pago Largo 1960, Boulogne, Pcia. de Bs. As. vende a Leonardo Daquino domic. Maipú 801, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. su Maxikiosco sito en AV. CABILDO 1486, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 169.090 v. 23/10/98

Se avisa que Lucía Nella Cristina Mourelle Ruano, domicilio real en La Pampa 1202, P. 2º "B", Capital, transfiere a Cristina Silvia Tommasi, domicilio La Pampa 4104, Capital, su local sito en AV. CABILDO 936, P. 1º, Capital, que funciona en el carácter de "Educación: Instituto de enseñanza (apoyo escolar)", libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 22/10 Nº 169.564 v. 28/10/98

Anchorena 74 representada mart. púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74, Cap. avisa: Luis Fiorenza dom. Cóndor 2890, Cap. vende a Fabian Keberlein dom. Balcarce 1525, Florencio Varela, Prov. Bs. As. su negocio de Elaboración y venta de pan sito en AV. CORRALES 3102/8, Cap. libre de deuda y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal: Marcelino Cristóbal Jerez ayudante ingresó 1/8/96, David Bejerano segundo ayudante 1/8/94 Fabián Maldonado ayudante palero 1/8/94, Ramón Antunez medialunero 2/1/92. Reclamos de ley n./ofic.

e. 22/10 Nº 104.037 v. 28/10/98

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Victorino García y Dosinda Vales Alvarez de García dom. Estados Unidos 2051 Cap. vende a Pablo Raúl Díaz dom. Av. Rivadavia 10.855, 1º Cap. su negocio de Hotel sin comida sito en AVDA. ENTRE RIOS 1511, 2º y 3º Piso Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 21/10 Nº 169.509 v. 27/10/98

Ricardo E. Reznick, abogado, Tº 9, Fº 13, Uruguay 766, piso 1, of. 9, Cap. Fed., avisa que José Rómulo Martínez Bechelli, LE. 4.224.285 y Elena Ana Fernández de Martínez Bechelli, LC. 2.946.758, ambos con domicilio en Avda. La Plata 133, piso 3 "L", Cap. Fed. transfieren a "Del Trabajo S.A.", con domicilio en Avda. Eva Perón 1670, Cap. Fed. la estación de servicio de la AVDA. EVA PERON 1670, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Uruguay 766, piso 1º, of. 9, Cap. Fed. de 10 a 17 hs.

e. 22/10 Nº 103.949 v. 28/10/98

Se comunica que Gumersindo Alvarez D.N.I. 93.368.330 vende y transfiere a María del Carmen Alvarez D.N.I. 13.465.558 el Fondo de Comercio del Hotel Familiar sito en AV. SAN JUAN 1819, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 22/10 Nº 103.955 v. 28/10/98

Jorge Omar Bouvier, Contador Público, Matrícula CPCECF Tº 95 Fº 139, hace saber que Silvia Liliana García (DNI 10.532.846) y Eduardo Carlos González (DNI 10.964.610) ambos domiciliados en Av. Scalabrini Ortiz 2881, 7º P, "B", Cap. Fed., venden el Fondo de Comercio de "Importaciones y Servicios S.R.L." con domic. constit. en AV. SCALABRINI ORTIZ 2881, 7º P, "B", Cap. Fed., a Luis Juan Arnerio (DNI 18.100.585) domic. Mon. 8 Depto. 21, Sect. 2, Cdad. Evita PB A y a Miguel Ernesto Marcos Castro (DNI 92.127.242) domic. Reconquista 1730, Va. Insuperable, PB A. Oposiciones en Av. Escalada 695 (CP 1407), Cap. Fed.

e. 22/10 Nº 169.679 v. 28/10/98

"C"

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Anula Edicto 165.647, del 17/9 al 23/9/98, del hotel sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Cap. Rec./Ley N/Of.

e. 20/10 Nº 169.218 v. 26/10/98

David Claudio Fromer, Contador Público U.B.A, domiciliado en Acevedo 348 4º C Capital Federal, avisa: Stanich Héctor Raúl domiciliado en Constitución 2055 Capital Federal vende a D'Agostino Delia Esther domiciliada en Llavallol 1150 Haedo, garage comercial ubicado en CONSTITUCION 2053/61 planta baja de la Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Acevedo 348 4º C Capital Federal.

e. 21/10 Nº 169.413 v. 27/10/98

"D"

Estacar SRL representado por José L. Carballo Socio Gerente, oficinas Dekay 4035 Capital Federal cede y transfiere el fondo de comercio rubro garage comercial sito en DEKAY 4035 Capital Federal al Sr. José L. Carballo, domicilio Fonrouge 780, Capital Federal. Reclamos de Ley Dekay 4035 Capital Federal.

e. 21/10 Nº 169.442 v. 27/10/98

"G"

Se comunica que Justo Carbajales, domiciliado en Portela 338, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., vende su negocio sito en GENERAL URQUIZA 450, Cap. dedicado a Hotel Familiar a favor de Beatriz Carbajales, domiciliada en Sarandí 854, Cap. y Mirta Romero, domiciliada en Conesa 3070, Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes General Urquiza 450, Cap.

e. 20/10 Nº 169.236 v. 26/10/98

El Esc. Aldo H. Sivilo con domic. San Martín 551, 8º "11" avisa "Farmacia Latina del Norte Sociedad en Comandita Simple" con domicilio en Gorriti 5577 vendió con fecha 8/7/1992 a "La Fragua Sociedad Anónima", con domicilio en Gorriti 5577, la farmacia "Latina del Norte", sita en GORRITI 5577 Capital Federal. Reclamos de Ley en la Farmacia.

e. 21/10 Nº 169.504 v. 27/10/98

"H"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Patricia Leñero domiciliada en Pte. Perón 3463 Cap. vende a Silvana Ballanti domiciliada en Humahuaca 3944, Cap. El 50% sin personal su negocio de Jardín de Infantes sito en HUMAHUACA 3944, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 19/10 Nº 169.116 v. 23/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Francisco D'Andrea dom. Garay 687 R. Mejía Bs. As. vende a Bomfanti Estela Luisa, dom. Ferrer 681 Alte. Brown Bs. As., su hotel SSC. 32 hab. y 84 pasaj., sito en HIPOLITO YRIGOYEN 913 P. 1,1 E/P, P. 2, 2 E/P, Cap. libre deuda gravamen rec./Ley n./of.

e. 21/10 Nº 169.487 v. 27/10/98

"J"

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Emilio Menéndez Santoro y Graciela Iglesias, dom. Rincón 1186 Cap. venden a José Alberto Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., con retroact. al 1º/5/98, las partes indivisas del hotel S.S.C, sito en JUAN DE GARAY 340 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 21/10 Nº 169.483 v. 27/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jesús Perfecto Barros y José Alberto Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., transfieren a María Laura Barros, dom. Portela 1387 Lanús Bs. As., el hotel SSC. sito en JUAN DE GARAY 340 Cap. libre deuda y gravamen rec./Ley n./of. término legal.

e. 21/10 Nº 169.484 v. 27/10/98

"M"

Transferencia de fondo de comercio "Kukanatours". María Teresa Timperio, abogada, con domicilio en la calle Tucumán 513, 5to. A, Capital Federal, avisa al comercio en general que doña María Luisa Berro, D.N.I. 6.155.114, con domicilio en la calle Aguilar Nº 2842, Capital Federal, vende a Doña Rosa Ricci, D.N.I. Nº 4.480.757, con domicilio Amenábar Nº 4055, Capital el comercio dedicado al rubro Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de "Kukanatours", con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 2424, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 22/10 Nº 169.566 v. 28/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Fernando Marcelo González, dom. Pavón 2053 Cap. vende a José Luis González, dom. Pavón 2053 Cap. el 50% indiviso del garage comercial, Cap. máx. 65 cocheras incluidas 2 p/motos, sito en MAZA 562 PB Cap. libre deuda y gravamen rec./Ley n./ofic.

e. 21/10 Nº 169.486 v. 27/10/98

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Julio Canella, dom. Carrasco 676, V. Luzuriaga, Bs. As., vende a Marina Amelia Colabella, dom. Medina 758, Ituzaingó, Bs. As., su Hotel (S.S.C.) sito en MORENO 1461, P. 1, 2 y E/Piso, Capital, libre deuda y gravamen Rec./Ley N/Ofic. Término legal.

e. 20/10 Nº 169.215 v. 26/10/98

"P"

Sanjuan y Mena SRL; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap.; avisa que Novoa, Novoa y Cía. Soc. de Hecho, domic. Paraguay 2621, Cap. Fed., vende a Santiago Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834, Cap.; Panadería y Fábrica de Masas, sita en PARAGUAY Nº 2621/23 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/10 Nº 169.657 v. 28/10/98

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190, 8º Cap. avisa: José L. Lanzillotti, domic. San Pedrito 530, Dto. 2 Cap. vende a Cristian Gamberale, domic. Costa Rica 3979, Cap. su Quiosco sito en PEÑA 3176, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/10 Nº 103.532 v. 23/10/98

"S"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Miguel Fernández Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal, avisan que los señores Manuel García, Tejo Gonzalo, Adolfino Porro y Lida Esther Acosta, con domicilio en la calle Salta 1495 de la Cap. Fed. Venden a la señora Manuela Pazos Moiño, con domicilio en la calle Humboldt núm. 251, localidad Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Café Bar, Casa de Lunch y venta de Helados, sito en la calle SALTA 1495 de la Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598, Cap. Federal.

e. 22/10 Nº 169.574 v. 28/10/98

I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: José Luis González dom. Pavón 2053 Cap. vende a Asunción Daparte, dom. Alvarez 390 Bernal Bs. As. su 50% indiviso del garage, sito en SAN JOSE 947 Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 21/10 Nº 169.485 v. 27/10/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Alejandro Coppini, martillero, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; "Wash Space S.R.L.", como gerentes Mazzilli José Marino Doc. D.N.I.: 4.042.780, dom. El Salvador 4743, Cap. y Alvarez Carlos José D.N.I. 5.527.000 dom. Av. Paseo Colón 995 9º "E" vende a Sarfatis Mario Julio, Doc. L.E.: 7.613.243, dom. Tacuarí 2019, 6º "17", Cap. y Sarfatis David Raúl D.N.I.: 4.545.888 dom. Caracas 313 7º "B" el negocio de lavadero de autos sito en la calle SEGUROLA 465, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 21/10 Nº 103.919 v. 27/10/98

"T"

Por mútuo consentimiento dejan sin efecto el edicto Nro. 94.504, publicado el 24/07 al 30/07/98, por el cual La Pluma S.R.L., vendía al Sr. Andrés José Romero el negocio de bar y restaurant sito en la calle TALCAHUANO 959. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Talcahuano 959 - Cap. Fed.

e. 21/10 Nº 169.444 v. 27/10/98

"V"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. Avisa: Asunción Prieto de Gudiña, dom. Venezuela 3230, vende a Elda María Letelier Becerra, dom. Solis 1872, Cap. su Hotel (S.S.C.) 13 hab., sito en VENEZUELA 3230, Capital, libre de deuda y gravamen reclamos de Ley n/Oficinas en término legal.

e. 20/10 Nº 169.214 v. 26/10/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, Avisa que Hermanos Ali S.R.L., con domicilio en Córdoba 1571, 3º B, Capital, transfiere en usufructo el negocio de Estación de Servicio ubicada en Ruta 8 km 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

e. 19/10 Nº 103.600 v. 23/10/98

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, Avisa que El 34 S.A.C.I.F., con domicilio en Miranda 4436, Capital, transfiere en usufructo el negocio de Estación de Servicio ubicada en Ruta 8 y Ruta 197, cruce de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. Reclamos en mis oficinas. Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.

e. 19/10 Nº 103.602 v. 23/10/98

Cargill S.A.C.I. con domicilio en la Av. L.N. Alem 928, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires y Monsanto Argentina S.A.I.C., con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires comunican que Cargill S.A.C.I. ha vendido a la firma Monsanto Argentina S.A.I.C. su fondo de comercio del negocio de semillas, destinados a la investigación, desarrollo, reproducción, producción y comercialización de semillas. La venta incluye la Planta sita en Pergamino, Provincia de Buenos Aires y los Campos Experimentales sitos en Fontezuela, Pergamino y 9 de Julio, ambos de la Provincia de Buenos Aires. El comprador se hace cargo de todos los derechos derivados del contrato de trabajo del personal que se transfiere, incluida antigüedad. Reclamos de ley en las siguientes escribanías: Escribanía Sala, con domicilio en la calle Salta 188, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires o Escribana Norma Elena Lavorannie, con domicilio en la calle Saavedra 381, de la Ciudad de Pergamino Pcia. de Buenos Aires. Publíquese por cinco (5) días.

e. 19/10 Nº 169.068 v. 23/10/98

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Petromix S.A. con domicilio en Alsina 1450, Buenos Aires, venderá a Compañia de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bacacay 1675, Buenos Aires el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en: a) la calle Rawsón 181, Haedo Norte, localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires; y b) la Ruta 7 Kilómetro 47,5 de la localidad de Alvarez, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, ciudad de Buenos Aires.

e. 21/10 Nº 103.781 v. 27/10/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
Socieda Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria e Industrial

—REDUCCION DE CAPITAL—

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 8-10-98 de EL LEÑADOR DE PINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Florida 336 Piso 6º Of. 604, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-7-71 bajo el Nº 2576 del Libro 74 Tomo "A" de Sociedades Anónimas aprobó el aumento del capital social de $ 105.000 a $ 1.893.961,69 y su reducción a $ 105.000. Valuación del activo y del pasivo al 31-5-98: Antes de la reducción: $ 3.662.673,29 y $ 772.809,21. Después de la reducción: $ 1.873.711,60 y $ 772.809,21.

Escribano - Ernesto J. Tizzone

e. 22/10 Nº 103.998 v. 26/10/98

"G"

GALERIAS LARRETA
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria

En cumplimiento del Art. 204 de la Ley 19.550 por Asamblea Extraordinaria Unánime del 5-5-97 redujo su capital de $ 1.020.00 a $ 141.000. I.G.J. 27-3-84 Nro. 1682 Libro 99 Tomo A de S.A.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 22/10 Nº 169.690 v. 26/10/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA MARIETTA AGRICOLA GANADERA

Nº IGJ 26032 Alsina 943, 3º Piso, oficina "306", Capital Federal. insc. Nº 3.256, Lº 93, Tº A de Soc. Anón. Hace saber, en cumplimiento del art. 204 de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en carácter de Unánime por la sociedad el 22 de diciembre de 1997, resolvió, al tratar el 2º punto del orden del día, reducir el capital social de $ 1.549 a $ 768 y rescatar 781 acciones por un valor nominal representativo del capital $ 781. Las variaciones operadas son las que se consignan a continuación: Activo. Antes de la reducción $ 1.929.124,55; Después de la reducción $ 1.036.898,59. Diferencia: $ 892.225,96. Pasivo: Antes y después de la reducción: $ 122.137,17. Patrimonio neto: Antes de la reducción $ 1.806.987,38; Después $ 914.761,42. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en la sede social de la calle Alsina 943, 2º piso, oficina "306", Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar con fotocopia de la documentación de la que surge el derecho del oponente. El Directorio.

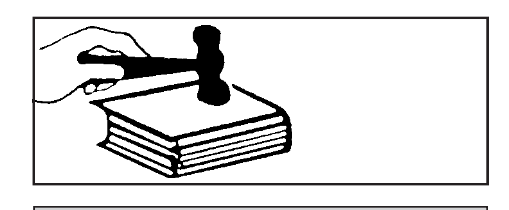
Autorizado - José María Orúe Hernández
e. 21/10 Nº 103.867 v. 23/10/98

"T"

TAUTERYS
S.A.

Se deja constancia que TAUTERYS S.A. y Antonia L. de Tauterys e Hijos Sociedad de Hecho, se fusionaron según escritura 653, Fº 4208. TAUTERYS S.A. inscripta Nº 4128; Lº 108; Tº A de S.A. el 28-6-90; Capital: $ 20.000. Compromiso previo de fusión: 14/1/93. Resoluciones sociales aprobatorias: Asambleas: 30/3/93. Activo: al 31/12/92; Absorbente: $ 17.207,00.- $ Absorbida: $ 8.365.091,15. Total: $ 8.382.298,15. Pasivo al 31/12/92; absorbente : $ 0,00.- absordida: $ 4.419.112,03. Total: $ 4.419.112,03.-

Escribano - Juan Carlos Reynolds
e. 22/10 Nº 169.665 v. 26/10/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará sin base, por ejecución de prenda contra Carlos A. Tomeo, el 30/10/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97 Dominio BOY 082, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3231/33, Cap. Fed. Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/10 Nº 169.516 v. 23/10/98

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del C. de Com. subatará sin base por ejecución de prenda contra Susana N. Figueroa el 30/10/98 a las 10,15 hs., Lima 265, piso 12vo, Cap. Fed., un automotor Vokswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.8 GLX/97, Dominio BPK 859, en el estado que se encuentra y exhibe en los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed., Seña 30 %, comisión 10 %.- Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 22/10 Nº 104.089 v. 26/10/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTIN GUSTAVO CHILANO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.) en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de octubre de 1998.
Miguel Blanco García Ordas, fiscal federal.
e. 22/10 Nº 250.864 v. 28/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría No. Unica de la Capital Federal, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría a cargo del suscripto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANNUTTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 24/9/98.

e. 21/10 Nº 100.140 v. 23/10/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ISAAC ZYLBERPIC. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 22/10 Nº 103.861 v. 26/10/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a la co-demandada doña ESTHER ABRAMOWICZ a que comparezca a juicio y haga valer su derecho, en los autos caratulados "PIERUCCI NORBERTO O. c/RUBINSTEIN DANIEL H. s/Desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 22/10 Nº 104.004 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Presidente Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, cita en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GRANDES JUGUETERIAS GEMINIS S.A. y Otros s/Ejecutivo", a GRACIELA INES MUCZNIK DE GRUNBLATT, MARIO LEVENBERG y MARIA DEL CARMEN FIORILLO, a comparecer en el término de 5 días, a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/10 Nº 104.002 v. 23/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, notifica que en autos "CAJA DE CREDITO UNIVERSO COOP. LTDA. s/Cancelación de Pagaré" se proveyó: "Buenos Aires, 12 de enero de 1998 ...decrétase la cancelación del pagaré emitido el 29/12/97, librado por Daniel Aníbal Carabié, a la orden de Simón Abel Groll, por la suma de $ 210.321,48 y con vencimiento el 28/1/98 ...publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, y transcurridos 60 días después de la última publicación sin verificar oposición alguna, téngase por cancelado el título en cuestión... J. M. Gutiérrez Cabello. Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/10 Nº 103.118 v. 3/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.657 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ISABEL ROSA CABRERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.238 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FEDERICO JOSE MARIA IPAR a estar a derecho en la causa Nº 15.900 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.239 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.557 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SIXTO PASTOR CAVALLERO SANTACRUZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.241 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA BEATRIZ QUIROGA, GRACIELA PILAR CHAMORRO a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.246 v. 27/10/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Angela Mónica Braidot, por ante la Secretaría Nº 61 del Dr. Alejandro Adrián Litvack, sito en Lavalle 1638, piso 2do, Capital Federal, cita y emplaza a JUANA AJNOTA CALDERON (DNI Nº 93.064.362), RENE MAMANI ZAMBRANA (cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 4003-28066/8F) y MARTA BEATRIZ AYAMIAN KAUSKELIAN (DNI Nº 92.562.609) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezcan a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 9613, la que se les sigue en orden al delito de "usurpación", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y ordenar su detención.

Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.253 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FEDERICO ALOMO a estar a derecho en la causa Nº 12.719 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.262 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICHARD ANTUNEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.432 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.264 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ESTEBAN CARDOSO a estar a derecho en la causa Nº 15.107 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 162 y 129 del Código Penal a fin de recibírsele decla-

ración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.271 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO DANIEL MONSERRAT a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos del art. 149 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.275 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ANA ROSA FERNANDEZ, VICTORIA CHOQUE PEREZ y JULIO FLORES VARGAS a estar a derecho en la causa Nº 14.992 que se les sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.287 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.657 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE LUIS SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 277 y 289 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.293 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA DEL CARMEN VERA a estar a derecho en la causa Nº 15.870 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.296 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO CRISTIAN LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.430 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.299 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.100 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELA ALEJANDRA BURGOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.301 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.343 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SLAVA GLAZCOV a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.303 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERMINIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 14.587 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del CP a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.306 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELIZABETH YANAMANGO MORALES a estar a derecho en la causa Nº 16.161 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.374 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DIEGO MARCELO PERALTA, a estar a derecho en la causa Nº 15.083 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.376 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIRTA GODOY, a estar a derecho en la causa Nº 15.710 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.378 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 14.737 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO ISMAEL RAMOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 183 y 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.379 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO NARRO LOZANO, CARMEN ROSA AMPUERO GONZALEZ, CARLOS SALABERRI, JUANA MIRANDA GUZMAN y ESTER GARCIA VARQUERO (o BETZABE GARCIA BARQUERO, o CARMEN TEODOSIA BRAVO ACEVEDO, o RICARDINA BENITEZ ANDRADE o BEDSABED YEMA GARCIA o ESTHER GARCIA MERQUERO, o VICTORIA ANDRADE GOMEZ o MATILDE MEJIAS VALENTIN o BREDSADY JEUS, o ESTHER GARCIA o CARMEN CAMACHO RODRIGUEZ), a estar a derecho en la causa Nº 9.364 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/10 Nº 250.382 v. 27/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JAVIER ALEJANDRO OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.856 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/10 Nº 250.281 v. 27/10/98

///nos Aires, 1 de octubre de 1998... cítese por edicto a GUSTAVO ALVAREZ BATISTA para que comparezca al Tribunal, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 45.658, seguida por Ley 12.331 a fin de recibírle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 21/10 Nº 250.285 v. 27/10/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO PUYO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.537/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/10 Nº 250.755 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ADAN ANTONIO ALTAMIRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.776/III que se le sigue por usurpación art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 22/10 Nº 250.760 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA HILDA PASTRANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.757/III que se le sigue art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/10 Nº 250.765 v. 28/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación a LUCIO LEANDRO ENDRIZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas art. 94 del C.P., (causa 29.565/IV), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 22/10 Nº 250.761 v. 28/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GLADYS PIEDRABUENA, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 18.8.63 "PIEDRABUENA, GLADIS s/Inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 13 de octubre de 1998: Cítese mediante edicto a Gladys Piedrabuena, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de octubre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 20/10 Nº 250.474 v. 26/10/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, "con el objeto de notificar a ALBERTO JOSE BRISCIOLI, D.N.I. Nº 4.433.266, con último domicilio conocido en Juan de Garay 1235, Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 2142 del registro de la Secretaría Nº 5 por infracción al art. 285 en función del art. 283 del Código Penal.
Secretaría, 16 de octubre de 1998".
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 22/10 Nº 251.051 v. 28/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría nro. 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a BEATRIZ CRESCENCIA GOMEZ, D.N.I. 12.695.232, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificado, en los autos nro. 735/98, caratulados "MOYANO, MARIA ALIDA y Otros s/Estafa" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría nro. 9, 13 de octubre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 20/10 Nº 250.450 v. 26/10/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. ERNESTO RAFAEL CABRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 6838/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 8 de octubre de 1998... notifíquese por edicto al Sr. ERNESTO RAFAEL CABRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
e. 20/10 Nº 250.427 v. 26/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber a la Sra. VICENTA SATURNINA CALVO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 1455/98 caratulados "CALVO, VICENTA SATURNINA s/Estafa. Dcte.: ANSES...", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 174 inc. 5º del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.417 v. 26/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 7654/98, caratulados: "GONZALEZ GOMEZ MARIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIO DANIEL GONZALEZ GOMEZ, D.N.I. 27.313.266, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.605 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, del suscripto, en los autos nro. 7521/98, caratulados: "BRUNO ROLANDO NORBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ROLANDO NORBERTO BRUNO, D.N.I. 10.754.017, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.610 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Ale-

jandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7760/98, caratulados "SEGURADO ADRIAN RODRIGO s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN RODRIGO SEGURADO, DNI 21.174.193 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.603 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7772/98, caratulados "SILVA CLAUDIO MARCELINO s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO MARCELINO SILVA, DNI 17.477.192 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.607 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7830/98, caratulados "FERNANDEZ MATIAS OSCAR s/Inf. Ley 23.737", notifica a MATIAS OSCAR FERNANDEZ, DNI 29.368.175, que este Tribunal resolvió con fecha 25 de septiembre del año en curso, declarar inimputable a MATIAS O. FERNANDEZ y en consecuencia sobreseerlo, por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.602 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7784/98, caratulados "ZABALETA DOMINGO FAUSTINO s/Inf. Ley 23.737", notifica a DOMINGO FAUSTINO ZABALETA, DNI 13.184.658 que este Tribunal resolvió con fecha 10 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.609 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7526/98, caratulados "FARIAS DANTE DANIEL s/Inf. Ley 23.737", notifica a DANTE DANIEL FARIAS, DNI 29.502.982, que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar en autos una causal de inimputabilidad (art. 336, inc. 5º del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.606 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos Nº 7806/98, caratulados "OZUNA HECTOR FELIPE s/Inf. Ley 23.737", notifica a HECTOR FELIPE OZUNA, DNI 23.033.781 que este Tribunal resolvió con fecha 7 de septiembre del año en curso, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 22/10 Nº 250.608 v. 28/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RICARDO RAUL FLAVIO GONZALEZ a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos caratulados: "Testimonios de causa Nº 3893/97, en relación a RICARDO RAUL FLAVIO GONZALEZ", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 20/10 Nº 250.482 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo con sede en Tucumán 1381. Piso 3º Capital, en autos caratulados FISCO NACIONAL DGI c/TELECABLE LANUS S.A. s/Ej. Fiscal Expte. 16588/97, se ha resuelto: "///nos Aires, 13 de mayo de 1998... en virtud de lo dispuesto por la R.G. Nº 2210: Publíquese edictos por el término de cinco (5) días (v. art. 4º del citado ordenamiento) emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. Fdo. Sergio Fernández. Juez Federal". Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1998.
Cristina Lares, secretaria.
e. 21/10 Nº 169.457 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En los autos caratulados: "GIRON, ERNESTO ALFREDO y otra por defraudación...". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 8 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ...Resuelvo: III) Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ERNESTO ALFREDO GIRON por el término de tres días a estar a derecho en la causa 18.442/98 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo. Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción (PRS); Ante mi: Domingo Montanaro, Secretario". Secretaría Nº 118. Queda Ud. legalmente notificado.
e. 21/10 Nº 250.851 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6939 "NUÑEZ, CARLOS ALBERTO s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchiz Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a NUÑEZ, CARLOS ALBERTO, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de instigación al delito de falso testimonio a la pena de un año y seis meses de prisión en suspenso, e Inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena (arts. 26, 29, incs. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.178 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6932 "ALDERETE, WALINGTON SAUL s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a GIROY, DANIEL, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de un año de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.462 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6933 "GIROY, DANIEL s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Oscar A. Rawson Paz, Rodolfo Julio Urtubey y Julia A. Sanchís Ferrero, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Manuel Onorati, por el cual se condenó a GIROY, DANIEL, en la causa Nº 542, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de seis meses de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo del de la condena (arts. 26, 29, inc. 3º, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.465 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6787 "CANNING, CARLOS EDUARDO o JUAN CARLOS CANTERO IZQUIERDO o JUAN CARLOS CANTERO o JUAN CARLOS CUSHING SELLERS s/Falsificación de Documento", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. Horacio Alberto Vaccare, José Valentín Martínez Sobrino, María C. Roqueta, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a CANNING, CARLOS EDUARDO, en la causa Nº 182, por ser autor penalmente responsable del delito de instigación al delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real con el delito de estafa en perjuicio de un particular en grado de tentativa a la pena de cuatro años de prisión e Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.544 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6725 "VIERA, JAVIER EUSEBIO s/Infracción Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de mayo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 a cargo de los Dres. Luis Rafael Di Renzi, Guillermo Andrés Gordo, Guillermo Federico Madueño, Secretaría a cargo del Dr. Martín A. I. Schwab, por el cual se condenó a VIERA, JAVIER EUSEBIO, en la causa Nº 257, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes, a la pena única de cuatro años de prisión, cien pesos de multa e Inhabilitación Absoluta por el tiempo de la condena".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.545 v. 27/10/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "///nos Aires, 8 de octubre de 1998... A fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 23, párrafo segundo, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando la aprehensión y comparecencia bajo los recaudos de la ley 10.903 de JORGE LUIS POMA. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de cinco días para que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Silvia Sassano. juez. Ante mi: Félix Decalzo. secretario."
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.472 v. 26/10/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 29 a cargo de la Dra. Funes Montes, Lilia O., Secretaría Unica que desempeña la Dra. D' Agnillo María Alejandra, sito en Diag. R. S. Peña 760 p. 4to., intima a los herederos del actor BOGHOSIAN ERVANT WARTAN para que dentro de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial; en el juicio "BOGHOSIAN ERVANT WARTAN c/BOGHOSSIAN S.A. s/Despido" Expte. Nro. 2450/91. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. La publicación del presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo el cual se transcribe a continuación: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley..."
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/9 al 8/9/98.
e. 22/10 Nº 243.688 v. 23/10/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a GUSTAVO FABIAN JUNCO para que se presente a su sede dentro del tercero día de anoticiado, con el objeto de notificarle la resolución recaída a su respecto en la causa Nº 12.375, del registro de la Secretaría Nº 1 instruida en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Morón, 25 de agosto de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 20/10 Nº 250.454 v. 26/10/98

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CHAZARRETA, OSCAR JAVIER, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... CHAZARRETA, OSCAR JAVIER; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.315 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.316 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROJAS, EDUARDO ANTONIO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ROJAS, EDUARDO ANTONIO; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.355 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a DIEGO MARTIN TOLEDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... TOLEDO DIEGO MARTIN; ...comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.356 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a GERARDO HUGO CEBALLOS, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ZEBALLOS, GERARDO HUGO comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.358 v. 26/10/98

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3, de esta ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ATHANASIEV SILVIO FACUNDO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, librado en la causa Nº 1030, caratulada: "CASTAÑO, EMILIANO JULIO o CONTRERAS, SEBASTIAN GONZALO s/Evasión", que tramita ante este Juzgado, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 6 de octubre de 1998. ...Sin perjuicio de lo expuesto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que... ATHANASIEV, SILVIO FACUNDO;... comparezcan a estar a derecho ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (artículos 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal de la Nación). ...Fdo. Dr. Alberto Daniel Criscuolo, juez federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los seis días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.361 v. 26/10/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ, con último domicilio en la calle Carlos Tejedor nro. 2250 2do. Piso Depto. "E" de Munro, Pcia. de Bs. As., instruida en orden a los delitos previstos en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, y art. 72 inc. b) de la ley 11.723, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— Bajo apercibimietno de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."/// Martín, 14 de septiembre de 1998... cítese por edictos a GABRIEL ALEJANDRO MARTINEZ, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.) a fin de recibirle declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos en el art. 31 inc. d) de la ley 22.362, y art. 72 inc. b) de la ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.). Fdo. Hugo D. Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan C. Duré, secretario.
e. 20/10 Nº 250.451 v. 26/10/98

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1330, caratulada "AONZO, ADRIAN HEBER su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días, conforme lo tipificado en el artículo 150 del C.P.P.N. a MARIO ALBERTO CERIANI, D.N.I. 21.485.503 con último domicilio en la calle Mariano de Vedia Nº 1307 de la localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de quien se carece de demás datos y a ALEJANDRO ANTONIO STEFANO, D.N.I. 14.477.329, con último domicilio en la calle Agustín Caferata 5083 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, de quien se carece de demás datos, para que se presenten dentro de los cinco (5) días de enterados, en razón de estar imputados en la presente causa por infracción al artículo 174 inciso 5to. del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Martín, 25 de septiembre de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 20/10 Nº 250.434 v. 26/10/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de la Ciudad de San Martín Pcia. de Bs. As., Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava en la causa Nº 1134, caratulada: "GOMEZ JAVIER CLEMENTE y FERREYRA, JORGE ALBERTO p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE ALBERTO FERREYRA, de 20 años de edad argentino, soltero, instruido, titular del D.N.I. Nº 26.294.313, nacido el día 9 de enero de 1978, hijo de Jorge Oscar y de Zulma Alida Giencilli, para que se presente ante los Estrados del Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocarle el beneficio de su libertad y ordenar su captura de conformidad con lo normado en los arts. 288, 289, 290 y 291 del C.P.P.N.
San Martín, 11 de septiembre de 1998.
Martín Bava, secretario.
e. 20/10 Nº 250.447 v. 26/10/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 987, que se sigue por infracción al art. 292 CP, intima a LUIS ALBERTO SALAZAR, titular del DNI. Nº 18.140.139, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal al efecto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso que no lo haga, de declararlo rebelde.
San Isidro, 26 de agosto de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/10 Nº 250.444 v. 26/10/98

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1066, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a JULIO CESAR ETCHENIQUE, a que dentro del tercer día de la última publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro (causa Nº 68/98 de dicha Fiscalía) en los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso que no lo haga de declararlo rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 23 de septiembre de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 20/10 Nº 250.448 v. 26/10/98

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a JORGE NESTOR NAVARRO, D.N.I. Nº 12.969.112 que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Isidro, 5 de octubre de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 21/10 Nº 250.492 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, se cita y emplaza por cinco días a ALEJANDRO RAMIREZ para que comparezca dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 11.557, caratulada "EYHERABIDE, CLAUDIO NICOLAS s/Inf. Arts. 292 y 296 CP", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención en caso de no comparecer.
Mar del Plata, 7 de octubre de 1998.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 22/10 Nº 250.881 v. 28/10/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a ROBERTO ACOSTA y CARLOS MIGUEL, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3679, caratulada: "CANO LEOPOLDO s/Dcia. Psta. Infrac. Art. 292 C.P.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarados rebeldes.
Secretaría Penal, 6 de octubre de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 20/10 Nº 250.310 v. 26/10/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Penal, a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente a SERGIO RAUEL TOLEDO, D.N.I. Nº 21.926.059, con último domicilio conocido en Juramento Nº 2587 del barrio Santa María del Carril, Rawson, Pcia. de San Juan; y/o Fagnano Nº 2170 de la Ciudad de Caleta Olivia en la provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4504/98, caratulada: "ALTUNA, GABRIELA en Representación del BCO. NACION ARGENTINA s/Dcia. Presunta Falsificación Doc. Público", a los fines de recepcionarle declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (arts. 150 y 288 sgtes. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 28 de septiembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 21/10 Nº 250.318 v. 27/10/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "AGUILAR, JOSE MARCELO; FERNANDEZ, JORGE OSVALDO y LUBKOVSKIY, MARCELO s/Ley 23.737", expediente Nº 167/98 de entrada en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), se ha dispuesto hacer saber por cinco días a MARCELO ALEJANDRO LUBKCOVSKIY, DNI 14.180.318, con último domicilio conocido en calle Quito, entre Cabal y Gambeta, lindante con la Numeración Catastral 2257, de Rosario (Santa Fe) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. "C" de la ley 23.737, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, en el Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 29 de septiembre de 1998. Sin perjuicio del libramiento de la orden de captura (fjs. 77) ordenada a fjs. 76 de los presentes, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a MARCELO LUBKOVSKIY, y dado que se ignora el lugar en donde él reside, hágasele saber por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 5to. inc. "C" de la ley 23.737, dentro del quinto día de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde en los presentes. Fdo. Omar Digerónimo. Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo. Secretario".
Rosario, 29 de septiembre de 1998.
e. 21/10 Nº 250.336 v. 27/10/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	5/10/98	HORACIO EDUARDO PARODI	3	Nº 76.740/96
6	118	DOMINGO MONTANARO	9/10/98	JUAN JOSE BONAFE	3	Nº 73.493/97 FALSIFICACION DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS Y ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	13/10/98	CARLOS ALBERTO LEDO ó LEBO C.I.P.F. 5.997.568 y SANDRA ANA MARIA LOPEZ D.N.I. 16.032.863	3	FALSO TESTIMONIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/10/98	MANUEL JAIME BRAVO RODRIGUEZ	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	7/10/98	JUANA REBECA WAKSMAN	3	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/10/98	ARTEMIO BARRIOS AYALA	5	ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	6/10/98	CLAUDIA SANS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/10/98	CARLOS GUSTAVO FERRARA	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	5/10/98	LUIS ARIEL FERRARA	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/10/98	OLGA ELISA SANCHEZ	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/10/98	BARBARA MARIANA RODRIGUEZ	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/10/98	KENICHE MICHEL CACERES	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	7/10/98	JUAN CARLOS BIARDI	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	8/10/98	SERGIO JORGE FAVARO	3	ESTAFA PROCESAL
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/10/98	HORACIO ALFREDO VILAS	3	DEFRAUDACION

e. 19/10 Nº 149 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	FABIANA PALMAHINI	15/10/98	ANALIA DE LOS SANTOS RIVERO	3	Nº 32.258/97-ROBO
6	118	DOMINGO MONTANARO	16/10/98	AUGUSTO VICTORINO RODI GUINI	3	Nº 74.125/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 22/10 Nº 153 v. 28/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/09/98	MARTIN MIGUEL GUERRA (D.N.I. Nº 21.970.018)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	2/10/98	MARTIN ALEJANDRO MAGLIONI (D.N.I. 22.393.591)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	30/09/98	ROZA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	8/10/98	EUGENIO ATANASIO LUQUE (L.E. 7.479.133)	3	Nº 3798 - INFRACCION A LA LEY 19.359
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	17/09/98	OSCAR ALEJO FERNANDEZ	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	10/09/98	PATRICIA ELIZABETH CASTRO (D.N.I. 18.622.264)	5	Nº 3794 ART. 302 DEL C. PENAL

e. 19/10 Nº 151 v. 23/10/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO BOVO, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º piso "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.124 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de COMMUNICATION'S SYSTEM CORPORATION S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal Tel. 545-1777, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.549 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de GARCIA TUÑON JORGE - D.N.I. Nº 4.372.418, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º 36/37 - Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.550 v. 27/10/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura de los Concursos Preventivos de SIFAP S.A., con fecha 8 de octubre de 1998, y DISTRIBUIDORA MALMOK SRL, con fecha 9 de octubre de 1998. Se fijó, en ambos concursos, el día 2 de diciembre de 1998 el plazo para que los acreedores presenten ante el síndico designado, Estudio Desimone Páez y Cusini Contadores Públicos con domicilio en Av. Callao 157, piso 7º "D", Capital Federal, los pedidos de verificación de crédito junto con los títulos justificativos. El plazo establecido por el art. 34 de la Ley 24.522 vencerá el 16/12/98 y se podrán contestar las impugnaciones hasta el día 30/12/98. Se fijaron los días 24/2/99 y 7/4/99 para la presentación de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fijó en el día 30/6/99 la clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/6/99 a las 10 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 103.702 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GUREVICH, MIRTHA RAQUEL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22/12/97 se decretó la quiebra de GUREVICH, MIRTHA RAQUEL 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Papacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 19/11/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 3/12/98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 17/12/98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 18/2/99 y 1/4/99 respectivamen-

te; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 250.486 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de ESTEBAN MIGUEL RODRIGUEZ, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1998 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de noviembre de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 1 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de diciembre de 1998 y 9 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/10 Nº 250.488 v. 26/10/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "QUAGLIOTTI, HERNAN GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 76.821, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de febrero de 1999 y 17 de marzo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/10 Nº 250.406 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "IRUSTA, JORGE AGUSTIN s/Quiebra" Expte. 70.032 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 2 de noviembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070 (15)477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de diciembre y 26 de febrero de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/10 Nº 250.812 v. 28/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PASEARTE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.915, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, Piso 7, "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/11/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/10 Nº 250.490 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MODALIN SOC. DE HECHO DE OSCAR y NORBERTO LERNER s/Quiebra", Expte. Nº 64.897, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/98, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/10 Nº 250.493 v. 26/10/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de: FONOTRONIC S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/4/87, bajo el Nº 1844, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 5to., oficina 503, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626, piso 2do., "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de febrero de 1999 y 22 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 20/10 Nº 250.483 v. 26/10/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAMEX S.A., habiéndose designado síndico al contador Rubén Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 I Telf. 372-6799. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.11.98, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5.2.99 y 19.3.99 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 14 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/10 Nº 250.585 v. 27/10/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRANDZINSKA ISAAC s/Quiebra (por HSBC BANCO ROBERTS S.A.)". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660, piso 3º D de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de febrero de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 250.147 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de AUTOMOTORES EUROCARSA S.A.. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Gustavo A. Pagliere con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260, 6º B de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. De señalar el plazo hasta el día 16/4/99 a fin de que el síndico presente el recálculo de los créditos según su estado. Los acreedores postconcursales deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Fijar el día 31/05/99 para la presentación del informe general.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.581 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAVAPANT S.A. El síndico designado es Mirta Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de diciembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/10 Nº 250.571 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SPORTLANDIA S.A., cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554 piso 4º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/10 Nº 250.577 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035), Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CEREALERA ALVEAR S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Delgado con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 14 de octubre de 1998. Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/10 Nº 250.815 v. 28/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, hace saber por cinco días y por único edicto, que el día 21/9/98 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos de la firma: ING. CARLOS E. PAVESI S.A., y de sus avalistas y fiadores Sr. Carlos E. Pavesi (L.E. Nº 8.110.057) y Mirta Bucciol de Pavesi (D.N.I. Nº 10.369.988), habiéndose designado síndico del concurso a la contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28/12/98. El síndico deberá presentar los informes previstos en los

arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/03/99 y 21/04/99, respectivamente. Se ha señalado el día 25/08/99 a las 9:30 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la referida ley concursal. Publíquese por cinco días. Firmado: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/10 Nº 169.247 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "DELVIZA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 5/8/98 se decretó la quiebra de DELVIZA S.A. Se fijó plaza hasta el 20 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 4.2.99, y 16.3.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 20/10 Nº 250.399 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Libertad Nº 533, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados de SAN FELIX MIRTA s/Concurso Preventivo, del proveído de fecha del 31-8-98, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de DE SAN FELIX, MIRTA, con domicilio en la calle Alberti 567 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico la Dra. Sandra Patricia De Cicco, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1710 3º "6", de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 18 de noviembre de 1998. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 2 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 16 de marzo de 1999. Audiencia informativa: 15 de julio de 1999 a las 9.30 hrs. Firmado: Osvaldo Sampedro. secretario. El presente edicto es para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 15 de 1998.
e. 22/10 Nº 104.103 v. 28/10/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Sec. Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en autos: "ARDITI & MENECHINO S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14 de septiembre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de ARDITI & MENECHINO S.R.L.; Síndico: Olga Mabel Odorisio, domicilio Bartolomé Mitre 1131, piso 7º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta 30 de noviembre de 1998. Se han fijado los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999, para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 14 de junio de 1999 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 19/10 Nº 103.607 v. 23/10/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 por resolución de fecha 22.09.98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; s/Liquidación; s/Incidente de Subasta inmuebles de Mar del Plata y Av. Federico Lacroze 2381", llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2375/77/81, unidad 1, Capital Federal. El precio base se fija en la suma de $ 60.000. El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas, contribuciones, expensas y/o servicios. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 28.10.98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 22.09.98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20 % del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 29.10.98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 29.10.98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 103.466 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "EDGARDO HECTOR BULLOTA", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso "C", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/11/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2/2/99, y el general el día 16/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/10 Nº 250.181 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. Nº 20, con sede en Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica que el día 11 de junio de 1998 declaró abierto el concurso preventivo de "WIRE S.R.L.". Verificación de acreedores hasta el 23 de noviembre de 1998, se deja constancia que aquellos acreedores que ya verificaron no tendrán que hacerlo nuevamente. Informe art. 35: 5 de febrero de 1999, informe art. 39: 19 de marzo de 1999. Síndico designado: Contador Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º P. "C" Tel 371-6131, Cap. Fed. El día 31 de mayo a las 9,30 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza a los 5 días de la fecha fijada para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/10 Nº 169.243 v. 26/10/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de BLANCO ANIBAL AGUSTIN, decretada con fecha 5/10/98. El síndico actuante es el Contador Nancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º 605, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de abril de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 9 de marzo de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 250.804 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LABATO GRACIELA ISABEL, decretada con fecha 29/9/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de febrero de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de marzo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22 de febrero de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 22/10 Nº 250.802 v. 28/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, Comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUTO GARAGE S.A., que el síndico designado es el contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 578, piso 4to. Of. "19", Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de febrero de 1999 y 24 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/10 Nº 250.194 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto de Capital Federal, hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 15 de septiembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A., en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER S.A. s/Concurso Preventivo", presentada el 20 de agosto de 1998; 2a) Que intervenga en estos autos dos síndicos Categoría "A". 2b) Que con fecha 18.09.98 resultaron desinsaculados en público sorteo las Sindicaturas: "Estudio Roggiano y Asociados", con domicilio en Av. Corrientes 2317 2º piso "B" de Capital Federal y "Sastre - Lastao - Romano", con domicilio en Sarmiento 1542 6º piso dpto. "25" Capital Federal; 3) Que se hace saber que desde la letra "A" hasta la "R" recepcionará las insinuaciones el Estudio Sastre - Lastao - Romano" y a partir de la letra "S" a la "Z" recepcionará las insinuaciones el estudio "Roggiano y Asociados". 4) Que se ha fijado plazo hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la/s Sindicatura/s; 5) Que se ha fijado audiencia informativa prevista por art. 45 L.C. para el día 16 de septiembre de 1999 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en: el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 19/10 Nº 169.024 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, cuarto piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de S.A. PROTTO HNOS. RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES, debiendo los Señores Acreedores verificar sus acreencias hasta el día 5.02.99 del siguiente modo. Aquellos acreedores cuyo nombre o denominación social comience con la letra "A" a "I" inclusive deberán formular su solicitud por ante el Estudio Roggiano y Asociados, con domicilio en Corrientes 2817, 2º "B" (Te 961-1805/8273), y aquellos cuya denominación corresponda a las letras "J" a "Z" inclusive ante el Estudio Sastre-Lostao-Romano, con domicilio en Sarmiento 1542, 6º piso "25", ambos de la Capital Federal. Aquellos acreedores domiciliados en San Nicolás o localidades vecinas podrán formular sus pedidos de verificación de crédito ante estos Estudios en el domicilio de Belgrano 59, 1º piso, San Nicolás (Te 0461-39276). Los acreedores podrán formular observaciones a las insinuaciones efectuadas hasta el día 19.02.99 inclusive. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 02.04.99 y 30.04.99 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 31.08.99 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/10 Nº 103.647 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FONTAO, ROBERTO DANIEL, que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de diciembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1999 y 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 26 de febrero de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de marzo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 22/10 Nº 250.796 v. 28/10/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MARIA CARMEN RICHTER haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohi-

bición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999.

Buenos Aires, octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 Nº 250.446 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635 2º piso de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/09/98, en los autos caratulados JURJO, MANUEL RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JURJO, MANUEL RICARDO (DNI. 7.793.283), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 2º piso, Of. "217", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 20/10 Nº 250.445 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YANOVER, HAYDEE GRACIELA haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. "5" de Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/10 Nº 250.787 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de C. Y S. PUBLICIDAD S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 Piso 7º Capital domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/10 Nº 250.784 v. 28/10/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Av. Callao 635 2º piso de la Capital Federal hace saber: Que con fecha 21 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "SELIBARA, CLAUDIA ALEJANDRA DNI Nº 20.188.521 fijándose plazo hasta el día 16 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico, Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A". Te. 813-7156/2948, la verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Hasta el día 30 de noviembre para que los acreedores formulen impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por ante el síndico. Hasta el día 1 de febrero de 1999 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley Concursal. Hasta el 15 de marzo de 1999 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 39 de la Ley Concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal el día 24 de junio de 1999 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la Ley 24.522. Publíquese Edictos por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/10 Nº 103.486 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de julio de 1998, en los autos caratulados "CER O SER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CER O SER S.A.", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de febrero de 1999 y el 9 de marzo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9 de noviembre de 1998 a las 11:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 piso 2º Dpto. 5 Torre "C" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 250.073 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 1998, en los autos caratulados "BENITEZ, GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BENITEZ GRACIELA BEATRIZ", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/12/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4/3/99 y el 19/4/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 250.076 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de abril de 1998, en los autos caratulados "BUGACOFF, CELIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "BUGACOFF CELIA", haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 1999 y el 30 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º Of. "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 250.092 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 2do. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de DULCO S.A. Los sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, hasta el día 2.12.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17.02.99 y 31.03.99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 08.07.99 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 Nº 103.659 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 1998, en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREZ EMILIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "RODRIGUEZ PEREZ EMILIO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1999 y el 19 de abril de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17 de noviembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/10 Nº 250.464 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de septiembre de 1998, en los autos caratulados "GRES PROPIEDADES SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRES PROPIEDADES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23-02-99 y el 07-04-99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de octubre de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba

4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/10 Nº 250.562 v. 27/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RUSCIANO FRANCISCO MARIO decretada con fecha 2 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1277 3ro F, hasta el día 2 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 21/10 Nº 250.553 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NOE RICARDO OSCAR decretada con fecha 5/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 22/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/10 Nº 250.551 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERNELLI HERVE MATIAS decretada con fecha 6/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 piso 7mo. "a", hasta el día 23/12/98. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido que, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/10 Nº 250.552 v. 27/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de OSVALDO NORBERTO GONZALEZ Expte. Nº 33.683. El síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 3º Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/10 Nº 250.546 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de BELLINA S.A. Expte. Nº 32.889. El síndico designado contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/10 Nº 250.547 v. 27/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de OSCAR ALBERTO AGUILAR Expte. Nº 29.562. El síndico Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. "5" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de diciembre de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/10 Nº 250.548 v. 27/10/98

Juzgado Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 32 a cargo del Doctor Jorge Héctor Yacante, ubicado en la calle Callao 635, piso 3º, comunica que se ha declarado en autos "ZANOCCO MARIA SUSANA s/Quiebra" la conclusión de proceso por avenimiento. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/10 Nº 103.946 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PAPELERA FIR S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de septiembre de 1998 se declaró la apertura del concurso preventivo, se ha fijado hasta el día 11 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Alfredo Jorge Araya, domiciliado en Arenales 1662 piso 3º depto. "B", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese el presente por el término de cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 22/10 Nº 104.101 v. 28/10/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de setiembre de 1998 se ha declarado la quiebra de VERDE ONIX S.A., con domicilio en Callao 1515 4º piso de la Capital Federal. La síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 19 de noviembre de 1998 el plazo para ese efecto. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de febrero y 18 de marzo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/10 Nº 250.543 v. 27/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-09-98 se ha decretado la quiebra de EDUARDO DORFMAN, D.N.I. 11.068.722, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1999 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DORFMAN EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.126 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-09-98 se ha decretado la quiebra de JOSE ROBERTO GENTILE, L.E. 4.385.201, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de marzo de 1999 presenten al síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 —Cuerpo D— Piso 3º Dpto 62 de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GENTILE JOSE ROBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de octubre 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/10 Nº 250.127 v. 23/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JAVIER EZEQUIEL LAJMANOVICH, con domicilio en Avellaneda 2741 Capital Federal en los autos caratulados LAJMANOVICH JAVIER EZEQUIEL s/Quiebra, Expte. Nº 29976 la cual se designó síndico al señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 5º piso "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/12/98 y 10/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/10 Nº 250.408 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de JORGE ANTONIO GALARCE, con domicilio en Larrea 1035 5º piso "A" Capital Federal en los autos caratulados GALARCE JORGE ANTONIO s/Quiebra, Expte. Nº 31.848 la cual se designó síndico al señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/02/99 y 17/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/10 Nº 250.440 v. 26/10/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de MOVEMEN S.A. con domicilio en Cervantes 1043 Capital Federal en los autos caratulados MOVE MEN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.302 la cual se designó síndico al señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/11/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/02/99 y 24/03/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Matilde Ballerini. Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/10 Nº 250.443 v. 26/10/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "DURAZNO S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de noviembre de 1998, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de diciembre de 1998 y 09 de marzo de 1999, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "DURAZNO S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/10 Nº 250.452 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DELORME, MARCELO JOSE en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 100 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 21 de diciembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 3 de marzo de 1999. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímase al fallido, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/10 Nº 250.827 v. 28/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "GRINBERG, RICARDO LEANDRO s/Quiebra", Expte. Nº 30.354, que con fecha 14/09/98 se ha decretado la quiebra de "RICARDO LEANDRO GRINBERG - D.N.I. Nº 14.410.076", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Libertador Gral. José de San Martín 5603, 5º "D", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 01 de abril de 1999 y supletoriamente a la del día 04 de mayo de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafina, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 12 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/10 Nº 250.460 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que el 17/9/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECH S.A. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Mauricio Zafran, domiciliado en L. M. Drago 231 de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 3-3-99 y 9-4-99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 1-7-99 a las 10 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 8-7-99. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 169.659 v. 28/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21-8-98 se ha decretado la quiebra de CAROLLO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de suc réditos hasta el día 4 de diciembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17-2-99 y 31-3-99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 19 de octubre de 1998 y supletoriamente, la del día 3 de noviembre de 1998, ambas a las 10.30 horas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/10 Nº 250.887 v. 28/10/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGENCUER S.R.L. el día 01 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/10 Nº 250.468 v. 26/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTRO NORBERTO el día 30 de septiembre de 1998. El síndico designado en autos es Gorsd Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º Piso Of. "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 02 de febrero de 1999 y 16 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 20/10 Nº 250.469 v. 26/10/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANKOWSKI GUSTAVO ALEJANDRO día 02 de octubre de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 21/10 Nº 250.467 v. 27/10/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed.), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "CASO ADOLFO JOSE s/Quiebra" Expte. Nº 29.331, con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra del deudor CASO ADOLFO JOSE (C.I.: 6.273.382, D.N.I.: 5.274.556), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Cdor. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1638/50, piso 7º, "224" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/10 Nº 250.475 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed.), Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: "FONTANET CARLOS SALVADOR s/Quiebra" Expte. Nº 29.035, con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra del deudor CARLOS SALVADOR FONTANET, D.N.I.: 8.290.574, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 23 de noviembre de 1998 ante el síndico designado Cdor. Luis A. Cortés, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1638/50, piso 7º, "224" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 5 de febrero y 19 de marzo de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/10 Nº 250.478 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "PORTA, DIANA EDITH s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico Cdor. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Paraguay 931 piso 9º Dto C de Capital Federal (Tel 328-2331/2881/8317), hasta el día 8 de febrero de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 22 de febrero de 1999, pudiendo contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 8 de marzo de 1999. Fíjanse los días 21 de abril y 3 de junio de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Fíjase en el día 30 de septiembre de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. La audiencia informativa se realizará el 23 de septiembre de 1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario La Nación, en el diario de publicaciones legales de Córdoba, y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/10 Nº 103.813 v. 27/10/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en

Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura Catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 Km. de la Ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/98, es de $ 90.659,34. El establecimiento, que actualmente se encuentra arrendado hasta su enajenación, está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil). Las ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. Nº 33.238)", del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 y antes de las 10.00 horas del día 3 de noviembre de 1998. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta Nº 77) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el 15% del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000 (dólares estadounidenses un mil), en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 —5to. Piso, Oficina "J"— Capital Federal. Dra. Matilde E. Ballerini, juez nacional.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/10 Nº 249.928 v. 29/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Sec. Nº 47, hace saber que el 31-8-98 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FIDEOS CARLITOS S.R.L. Se ha designado síndico a Norma Canturi. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Tres Arroyos 2956 Dep. 4 Capital Federal hasta el día 11-2-99. El inf. individual deberá presentarse el 25-3-99. El inf. general deberá presentarse el 6-5-99. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1-9-99 a las 10 hs. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/10 Nº 103.692 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AQUILIO AMALIA SILVANA s/Quiebra", Expte. Nº 29.749, en fecha: 31 de agosto de 1998 se ha declarado la quiebra de AMALIA SILVANA AQUILIO, D.N.I. Nº 10.975.095; designándose síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 9 de febrero de 1999 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 23 de marzo de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día: 4 de mayo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/10 Nº 250.125 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1998, se declaró abierto el Concurso Preventivo de TEX DESIGN S.A., designándose síndico al contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, 8º piso, Of. 805, Capital Federal, donde los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 1998. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1999 y el 12 de abril de 1999 se fijaron como fechas de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art 45 de la citada ley, ha sido fijada para el día 5 de julio de 1999 a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, Capital Federal o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/10 Nº 169.513 v. 27/10/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 8 de febrero de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 22 de marzo de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 22 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 250.095 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A.. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Av. Córdoba 859 piso 12 Dto. C de esta Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 200 LC, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 LC., a fin de que presenten al funcionario designado en autos los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1º de febrero de 1999, y 16 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 15 de febrero de 1999. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/10 Nº 250.231 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "AGRIPELLETS ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 29208. El Síndico designado en autos es el Contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos Nº 129 piso 1º "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre 1998. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/10 Nº 250.103 v. 23/10/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de "SIET S.A.". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Viamonte 1696, piso 4º Of. 11 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 12 de noviembre de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28 de diciembre de 1998 y el 9 de marzo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 23 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/10 Nº 250.230 v. 23/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/10/98 - Vence: 23/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/09/98	MANUEL MARCOS SEMPERE	103704
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/07/98	ZUBIETA JUAN	103665
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/10/98	DOMINGO TRICARICO	103683
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/10/98	JUAN DEPINE	169176
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	5/10/98	CARLOS ALBERTO CAPURRO	103666
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/10/98	ORLANDO ORESTE MARCHINI	103664
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	CROSETTI INES MARIA	103673
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/07/98	SEGUNDO FIDEL FERNANDEZ	169219
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	7/10/98	LIZARRAGA SANTUCHO LAURO	103697
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/10/98	CARMEN ORLANDO DE DELORBE	103684
27		ROBERTO PARRILLI	14/10/98	COZZIO CARLOS CARMELO	103720
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/10/98	AMERICA GONZALEZ	103736
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	GONZALO BADA	103688
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/10/98	FORCINITI SERGIO	103703
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/08/98	VICTORINA SCHIARITTI	103617
32		JOSE BENITO FAJRE	7/10/98	MERCEDES ECHENIQUE	103628
33	66	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/10/98	JULIO SANTOS CARRO o JULIO SANTOS	169249
37		GUSTAVO DANIELE	9/10/98	GUSTAVO WALLACH	103675
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/10/98	FERNANDO JOSE ORTEGA	103701

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/09/98	DELIA MAGDALENA ROMAGNA	103641
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/98	LUIS RAMON ALCOCER	103729
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/98	CARMEN MARIA LLANOS	103730
42		MARIA ELENA UCAR	13/10/98	MARIA ESTHER MANGO	103680
45		MARISA S. SORINI	22/09/98	AIDA JUANA PALAMARA	103627
45	U	MARISA S. SORINI	7/10/98	CELESTINA STELLA GATTARI	103662
45	U	MARISA S. SORINI	30/09/98	CARLOS HECTOR GAYA	169326
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/10/98	ENRIQUE LUIS RODRIGUEZ	103616
47		SILVIA R. REY DARAY	7/10/98	ADELA NATIVIDAD LEE LATORRE de MICCIARELLI	103694
47	U	SILVIA R. REY DARAY	29/09/98	TOBAL MARIA LUISA	103719
47	77	SILVIA R. REY DARAY	13/10/98	MARIANO PLAYAN y SEBASTIANA OFELIA COLL	169210
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	23/09/98	ANTONIA DEL CARMEN ALE	103712
50	U	JUAN C. INSUA	9/10/98	HERMELIDA ROSA SPETRELLI DE CANCRINI	103625
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/98	OVIDIO LOPEZ, PARDO LUCIA y CARLOS OVIDIO LOPEZ	103726
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/10/98	JUAN BAUTISTA MASUCCI, ASUNCION MAMANIS y FEDERICO RAFAEL MASUCCI	103654
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	28/09/98	AMADA SANTE	103695
54	U	JAVIER FERNANDEZ	18/05/98	FRANCISCO MORRONE	103655
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/09/98	MAZZUCCO CARLOS GUILLERMO	103638
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/98	DELVALLE HORACIO	103661
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/09/98	ANGELICA MARIA FERRARI	103681
63		JORGE E. BEADE	9/10/98	ZOTTA GUILLERMO	103698
63	U	JORGE E. BEADE	30/09/98	MABEL ENRIQUETA ROCAMORA	103713
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/10/98	ROES LUIS	103626
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/10/98	SALOMON GOLDENBERG	103706
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	DORA DYNLICH	103663
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/10/98	IROAKI NAKADA	103682
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/10/98	BLANCA FRANCISCA JOLLY	103716
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/10/98	MARIA BEATRIZ JOSEFINA VADINO	103721
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/09/98	MARIA ESTHER VARELA	103677
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/10/98	ALICIA GLADYS RAFFAELLI	103728
73	U	DOLORES MIGUENS	9/10/98	JORGE MARIO PUPPI	103612
74	U	JUAN A. CASAS	31/03/98	MIGUEL EULOGIO FUNES	103699
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/09/98	ANTONIO BECHARA o ANTONIO BICHARA CHEBLI	103615
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/10/98	ZENONA ALBA CARRO	103709
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/10/98	MARIA MARTA DELFINO	169376
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/10/98	ERNESTO PASCUAL CRUZ	103618
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/10/98	WILLA REINALDO	103623
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	7/10/98	EDIBIA FERNANDEZ	103630
91	U	ALBERTO UGARTE	9/10/98	JUAN JOSE PIANA	103622
91	U	ALBERTO UGARTE	14/10/98	CARLOS BOGHOSOGLOUYAN	103710
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/10/98	PETRELLI LUISA EMILIA	103637
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/09/98	ALFREDO PISERA	103718
96	U	EDUARDO E. CECININI	17/09/98	RAFAEL OSCAR D'ARDIS	103696
96		EDUARDO E. CECININI	6/10/98	ANICETO MONFORTE	103733
96		EDUARDO E. CECININI	8/10/98	SARA NABAZ	169250
96	U	EDUARDO E. CECININI	8/10/98	ANSELMA SANCHEZ	169275
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/10/98	AURORA JORGE	103656
98		JOSE LUIS GONZALEZ	7/10/98	ROSA BASILE	103660
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	6/10/98	BENITO VILA	103689
101		EDUARDO A. CARUSO	6/10/98	JUAN PEDRO FINOCCHIETTI, JOSEFINA MORGA y DORA LINGERI	103685
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/10/98	JOSE IDONE Y AIDA MARIA LAROCCA	103717
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/10/98	SALOMON POPOVSKY	103678
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/10/98	OSCAR NICOLAS LAGOMARSINO	103674
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/10/98	LUIS RAMON MARIA DIAZ	103687
110		ALEJANDRO L. PASTORINO	1/07/98	MANUEL HERIBERTO LOBATO	103693
110		MARIA CLARA LAGACHE	9/10/98	GUILLERMO LORENZO	169295

e. 21/10 Nº 189 v. 23/10/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

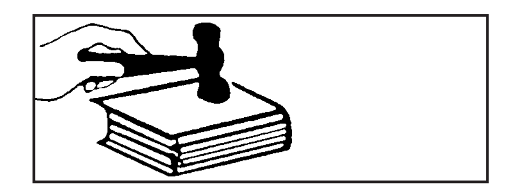
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/10/98 - Vence: 26/10/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/98	ANTONIO PELLEGRINO	103900
1	U	FEDERICO CAUSSE	3/09/98	JOSE MANUEL MORENO	169437
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/09/98	ANA MARIA CORCOY	103753
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/10/98	MARIA JOSEFA DOMINGA GALLANO, ELVIRA HAYDEE BORSANI y ALFREDO LUIS BORSANI	103787
6	U	SILVIA CANTARINI	16/10/98	CELDA DRUCAROFF	103858
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	2/09/98	MARCIANO YOEL BENITEZ	103794
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/09/98	ADOLFO JUSTO GONZALEZ	103912
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/10/98	VICENTA TERESA GIMENEZ	103872
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	9/10/98	CARMEN ARANCIO	103812
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/09/98	BERNARDO PRIZANT	103852
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/10/98	ESTELA LIA ARGENTINA GUEVARA	169501
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/98	JORGE RAUL BLANCO	103907
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/10/98	LUIS MUSANTE	103785
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	14/10/98	MANUEL NALPATIAN	103841
22	U	ADRIAN J. HAGOPIAN	9/10/98	CARLOS ALBERTO ROVETTA	103767
27		ROBERTO PARRILLI	1/10/98	AMERICO CORINO PELLICER	103754
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	FEDERICO EMILIO CICCHI	103837
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/10/98	JOSE ANTONIO BERTO, JULIA MIÑO y VALENTIN BERTO	103742
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/98	JUANA GENOVEVA HUTNIK	103758
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/98	LAGUINGE LIDIA ELBA	103860
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/10/98	CARLOS ALBERTO CLAVARINO	103792
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/10/98	CARLOS GONCALVES	103896
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICE	14/10/98	MARIA ADELIA ALEMAN	169431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	6/10/98	ARANDA SUSANA	103889
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/98	ROSA MUSICMAN	103890
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/10/98	SAUL JOSE LANGMAN	103891
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/09/98	ROSA FELIX	103780
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/98	LEOPOLDO VICENTE OSVALDO GRANDE	103856
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/10/98	ROLANDO ANIBAL RINALDI	169422
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/10/98	SMITH, ARNOLDO ALFREDO	103745
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/08/98	ERNESTO MANUEL BUENTE	103756
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/98	ANGEL FELIX CONDERCURI	103903
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/10/98	ROBERTO CESARIO RAMA	103910
45	U	MARISA S. SORINI	7/10/98	ORLANDO ANTONIO MARCOLINI	103769
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/98	MIGUEL MASTRONARDI	103822
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/10/98	JUSTINO GOMEZ	103901
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/98	BERDERA MOLINA RODOLFO	103873
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	5/10/98	AMANDA ROCCO	103751
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	15/10/98	ROSA ESTHER PERKINS	103761
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	21/09/98	MARIA DI SAVINO	103857
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	5/10/98	SANTAGATA, PALMA ANTONIA	103897

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	9/10/98	JUAN ALBISUA y AVELINA FERNANDEZ	103788
63	U	JORGE E. BEADE	13/10/98	SUSANA INES RAMIREZ	103810
63	U	JORGE E. BEADE	9/09/98	FRANCISCO TOMAS PARIZO y FABIO ALEJANDRO PARIZO	103869
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/98	HIPOLITO NAVAS y TERESA JOSEFA MARIN	103883
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/09/98	GUILLERMO SILVIO LEPORACE	103744
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/10/98	AMANDA SCHMID	103917
68	98	PATRICIA BARBIERI	6/10/98	IRENE HORTENSIA ALESIANI	169385
71		SUSANA A. NOVILE	5/10/98	MARIO VICTOR CAYETANO FASSI	103864
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/10/98	GRILLO ANTONIO	103859
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/98	BALBINO GONZALEZ BARREDO	103779
74	U	JUAN A. CASAS	9/10/98	FLORINDA JOSEFA RAMICONE	103793
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/98	CLEDY GERTRUDIS VANUCCI	103893
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/98	ISABEL EXPOSITO ALFEREZ	103782
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	8/10/98	RICARDO DANIEL RODRIGUEZ	103854
89		DAMIAN IGNACIO FONT	14/08/98	DEMETRIO CARMELO CARRA	103904
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	15/10/98	JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON	169409
91	U	ALBERTO UGARTE	14/10/98	MARCOS FAINGOLD	103784
91	U	ALBERTO UGARTE	8/10/98	ANA RODRIGUEZ y ELVIRA EMILIA RODRIGUEZ	103798
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/10/98	VIVIAN CARNARVON PULESTON	103743
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/10/98	DOLORES MESA y JORGE ALBERTO TORRES	103773
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/10/98	ROSA MIRTA DETRANO	103886
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/08/98	GRACIA HAYDEE DAGOSTINO y JUAN CARLOS TORRES	103774
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/10/98	OSVALDO NEON VALLE	103908
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/10/98	ANNA LESZCYNSKA	103740
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/09/98	MARIA LUISA GUIXA DE ALFANO	103905
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/10/98	EVENTINO GENARO GRECO	103921
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	RAMONA YOLANDA CEVALLO	103755
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/10/98	GARCIA, LAUREANO FLORO	103847
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	9/10/98	ENRIQUE INES COSTA	103771
110		MARIA CLARA LAGACHE	7/10/98	JOSE MARIA VIDAL	103885
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	28/09/98	CELESTINA AIDA GIMENEZ	103909

e. 22/10 Nº 190 v. 26/10/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3. Secretaría Unica a mi cargo comunica por (2) días en el Boletín Oficial y el Eco Comercial en los autos "TICAL CONSTRUCCIONES S.A. c/PERELLO MONICA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 73.593/97 que el Martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de octubre de 1998, a las 10 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad. La finca ubicada en la calle Misiones 829 de la ciudad de Avellaneda - Paraje denominado "Villa Castellino" de la Provincia de Buenos Aires (Matrícula 21.988) al contado y mejor postor, con la base de pesos veintisiete mil doscientos setenta y dos con cincuenta y dos centavos ($ 27.272,52) debiendo percibir el 25% de seña, el 3% de comisión del martillero y el 0,5% cada parte del sellado de ley correspondiente al boleto respectivo, y los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código Procesal - Títulos en autos. Deudas: Fs. 86/89 Municipalidad de Avellaneda al 22-5-98.- $ 471,23.- Fs. 67 O.S.N. al 9-6-98.- sin deudas - Fs. 54. Aguas Argentinas al 15-5-98 $ 46,71. Lote Nº 5. Superficie 89.77 Dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. K. Manzana 95. Parcela 11 Partida 45.663.- Fs. 49. Acta del Sr. Escribano (Constatación) en cumplimiento con lo ordenado en la Ley 24.441. La propiedad se compone: Por puerta de entrada se accede a un patio semicubierto de aproximadamente 3x4 mts., por una puerta que hay en el mismo hay un living-comedor de 5x4 mts. y observo dos dormitorios, uno de ellos de 4x4 mts. y el otro de 1,70 x 3 mts., un baño completo y una cocina de 3x3,50 mts. por una escalera que se encuentra en el patio se accede a una terraza de forma irregular y un lavadero cubierto en forma de ele de 3x3 mts. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. El Sr. Escribano intimó al Sr. González a desocupar el bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de procederse a su lanzamiento por medio de la Fuerza Pública. "La compra no podrá realizarse en comisión". Horario de Visitas: Los días martes y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/10 Nº 104.048 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ELCANO 3556/60/62 c/SCANNAPIECO VICENTE s/Ejec. de Expensas", expte. Nº 98.810/94, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 30 de octubre de 1998 a las 10,45 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en Av. Elcano 3560 Unidad 2 planta baja y sótano de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 29, Parc. 16, Matrícula 17-760/2. Se trata de un local a la calle con vidriera al frente, baño y escalera que comunica con el sótano, el que se encuentra en regular estado de conservación. Superficie total 55,87 m. Porcentual 7.56%. Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 15.000.-, Seña 25%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL: $ 2.261,44 al 13-3-98 a fs. 168. Aguas Arg. a fs. 163, $ 659.83 al 14-2-98, Expensas $ 23.912,83 al 8/97. Las deudas de expensas, impuestos, tasas y contribuciones acreditadas en autos serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 28 y 29 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 22/10 Nº 104.112 v. 23/10/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en autos "VALIÑO DE CARREIRA MELLA, ELSA c/QUIROGA, JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 35.058/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 30 de octubre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento designado como UF 2 del 1er. piso al que le corresponde el dominio de la habitación de servicio designada como Nro. 2, ubicada en la azotea o planta alta, piso 5to. de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a Av. Córdoba 1451, 1457, 1459 y 1467, entre las de Paraná y Uruguay. Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 32, Parcela 13a. La unidad funcional tiene acceso por 1459 de Av. Córdoba, con superficie cubierta y total de piso de 163,80m2 y la habitación de servicio Nº 2 de 4,30m2, lo que hace un total exclusivo de 168,10m2, Porcentual 3,86%. Este bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 35), consta de living comedor, 3 dormitorios, 3 baños, 2 patios, cocina y comedor diario, habitación de servicio. El bien se encuentra en uso y en buen estado de conservación. La UF 2 del 5to. piso está destinada y usada como baulera; y según informe efectuado por el martillero, se trata de una antigua construcción, pero suntuosa; y se identifica como 1er. piso a la derecha y al frente, individualizándoselo como letra "A", encontrándose en la actualidad vacío, desocupado. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26, 27 y 28 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: u$s 90.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme art. 580 el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 764,89 al 31/8/98 más $ 51,87 al 14/9/98 y $ 51,87 al 13/11/98; en Aguas Argentinas por $ 1.493,49 al 20/8/98; por Expensas $ 6.047,52 a julio/98, estando previsto para agosto, septiembre y octubre/98 $ 210,81 para cada periodo; y en OSN se encuentra sin deuda al 20/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/10 Nº 103.923 v. 23/10/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5885/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 2 de noviembre de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m^2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente. Visitar: 29 y 30 de octubre de 1998, de 16 a 18 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 25.195.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimietno de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario: —Pavimento— (fs. 72) $ 303,39 al 31-3-96; —Servicios Generales— (fs. 74) $ 2.369,23 al 24-4-96; —Tasa Gral. Inmueble— (fs. 106) $ 1.283,99 al 11-9-96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30-8-96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27-8-96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1.379,70 al 30-5-96.

Buenos Aires, octubre 13 de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 22/10 Nº 104.018 v. 26/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SCHNEIER, PATRICIA c/NAVEDA, JORGE JUSTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.627/94), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de octubre de 1998, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, ubicada en la planta alta edificio de la calle Cochabamba 840/842, entre las de Piedras y Tacuarí, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 43,43 m2. Porcentual 6,26 centésimos por ciento. Nomenclatura catastral, circunscripción 12, sección 4, manzana 1, parcela 27. Inscripción dominial matrícula F. R. Nº 12-320/7. Título de propiedad glosado a fs. 95/101. Ocupado por: Delia Salinas, su esposo, y tres hijos menores de edad; en calidad de inquilinos. Consta de: un patio, una cocina, un baño, dos habitaciones, y un entrepiso en madera que conforman dos habitaciones: en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 27 y 28 de octubre de 1998, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 180, al 30/9/98, años 1995 al 1998, de $ 141,53. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 182, al 28/9/98, años 1992/1993, de $ 41,54. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 181, al 25/9/98, no registra deuda. Según informe del actor de fs. 142, no tiene administrador, ni se abona cifra por expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 12.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 22/10 Nº 169.817 v. 23/10/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos "ZUIK, MARTHA BEATRIZ y Otros c/BENSON, CRISTIAN MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 8.345/95, que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 29 de octubre de 1998 a las 12,20 hs. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el lote ubicado en Los Polvorines, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, Parcela 2, Manzana 17, Matrícula 15.607. Superficie terreno 1.151,61m2. Según constatación el inmueble posee un estudio o escritorio, living con chimenea, comedor, toilette de recepción, cocina, salón de estar, comedor diario, lavadero y dependencia de servicio en planta baja. Parrilla y terraza cubierta. Jardín. En planta alta, cuatro dormitorios, un baño, el principal en suite con chimenea, y otro baño; estar íntimo. La planta baja posee pisos de madera y la cocina pisos de laja y el baño también. En planta alta pisos de cemento alisado con excepción de los baños que tiene cerámicos. Ningún cuarto tiene interiores

de placares. Calefacción por radiadores termotanque. Teléfono. Estado general bueno. Techo de madera con tirantes y carpintería de madera, techo de tejas. Lo ocupa el Sr. Ernesto Jorge Soubelet en carácter de cuidador. El inmueble reconoce servidumbre predial perpetua, continua y gratuita sobre la parcela, a favor de la Fracción XII del plano 48.93.91 y servidumbre personal en favor de los vendedores continua y gratuita por el plazo de 20 años. La venta en pública subasta del inmueble habrá de conllevar necesariamente la de las acciones de la que resulten ser titular los ejecutados en las condiciones de transmisibilidad que surgen del art. 8º, inc. C) a K) del Estatuto social obrante a fs. 169 a 183. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Adeuda por Rentas al 8/5/98, $ 1.998,30 (fs. 427); Municipalidad al 30/5/98, $ 3.632,66 (fs. 430); expensas, $ 63.232,71 al 21/8/98 (fs. 466). Los tributos propter rem que existieren, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen según lo previsto por el art. 133 CPCC. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 1998 de 11 a 12 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al Te: 812-0912.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 22/10 Nº 104.107 v. 23/10/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica, a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB DE CAMPO EL CARDENAL DEL MONTE c/RUTA SIETE S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 36.978/90) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 28 de octubre de 1998 a las 9,30 horas en la Asociación de martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, las Unidades Funcionales Nros. 074-075-076 y 077 (Terrenos baldíos) Totalmente desocupados, del Club de Campo El Cardenal del Monte, sito en el km. 56.500 del Acceso Oeste, Ruta Nacional Nº 7 del Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. Rural, Parcela 585a, Subparcelas: 074-075-076 y 077, Matrícula 30.873, Partida 94.685/6/7/8, Fracción de terrenos de campo ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de General Rodríguez, parte de los lotes 6 y 7 designado en plano 46-10-76 como lote 585, Valuación: fs. 316/319, Dominio e Inhibiciones: agregados en autos, Superficies, total, de cada Unidad Funcional: Conforme Títulos: fs. 342/389 y Reglamento de Copropiedad y Administración: Números 074-075-076 y 077: 472 metros 21 decímetros cuadrados, Impuestos atrasados sujetos a reajustes Municipal General Rodríguez: al 30/4/98 fs. 232/234 UF 074 $ 4.992,84, fs. 235/237 UF 075 $ 4.339,20, fs. 238/240 UF 076 $ 3.685,56, y fs. 241/243 UF 077 $ 2.378,29, Municipal Rentas: Al 24/4/98 fs. 247/248 $ 74,80, fs. 249/250 $ 59,70, fs. 251/252 $ 74,80 y fs. 253/254 $ 74,80, Deuda por Expensas a julio de 1998: fs. 390 Unidades Funcionales Nros. 074-075-076 y 077 $ 23.179,99 cada una. Por ser Zona Rural no cuenta con servicios de Agua, (fs. 391) Constatación: fs. 392/395, Condiciones de Venta, Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, Al contado y al mejor postor. Bases: Unidades Funcionales números: 074-075-076 y 077 $ 1.835,33 cada una, Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de ley: 0,5%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal, Días de exhibición: viernes 23 y lunes 26 de octubre de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 22/10 Nº 104.069 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en autos "DISNAN, ELIDA HERMINIA c/ACHOR, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 104.460/96 que el Martillero Horacio E. Garrido rematará el día 29 de octubre de 1998 a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Villa Udaondo, hoy Partido Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 16 de la manzana 41 "f" con frente a la calle Algarrobos Nº 284 (fs. 56), entre las de Emilio Frers y Canalejas, hoy Fragata Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F Quinta 41 Manz. 41f Parc. 16. Partida 178029 Mide 10m de frente por 22,50m de fondo. Superficie: 225m2. En el frente del terreno hay un galpón y un jardín; al fondo una construcción sencilla que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; un lavadero exterior. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y su hija. Base u$s 6.500, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Municipales al 16/10/97, $ 3.265,92 (fs. 69); A.A. al 9/10/97 no registra deuda (fs. 56). Se vende ad corpus. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 1998 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 22/10 Nº 104.065 v. 23/10/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 con sede en Av. de los Inmigrantes 1550, 1º piso Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos caratulados "CONS. DE PROP. MAIPU 349/71 c/TOSCANO PINO PABLO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" expte. Nº 110357/96 que el martillero designado en autos, rematará el día 3 de noviembre de 1998 a las 11 horas en el Salón de Humberto Primero 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 349/359/365/371 Unidad Funcional Nº 100 del séptimo piso, con entrada común por el Nº 359, entre Corrientes y Sarmiento, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 20, Parcela 10b, Matrícula FR 14-696-100. Según título de propiedad agregado en autos el inmueble tiene una superficie cubierta de 67 metros 2 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 73 centésimos por ciento y posee entrada común por el Nº 359 de la calle Maipú. Hay constancias en autos de deudas a Obras Sanitarias de la Nación por $ 29,81 al 5/2/91 (fs. 84), por expensas comunes al 2/2/98 $ 8.901,04 (fs. 2 y 70), más $ 1.318,62 al 3/9/98 (fs. 118/119) por alumbrado, barrido y limpieza $ 670,61 al 17/2/98 (fs. 89) no registrándose deudas a Aguas Argentinas al 2/2/98 (fs. 67). Según mandamiento de constatación, el bien consta de una recepción, baño compartimentado y cocina y cuatro ambientes con manchas de humedad en los techos de distintos ambientes, en buen estado de conservación, y está ocupado por el Sr. Dino Toscano quien manifiesta la existencia de cuatro ocupantes como inquilinos sin exhibir contrato alguno. Se subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibe los días 29 y 30 de octubre y 2 de noviembre de 1998 de 15 a 18 horas. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio en autos, dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Alejandra Abrevaya, secretaria.
e. 22/10 Nº 104.058 v. 23/10/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Daniele, sito en calle Uruguay 714, 2º Piso Cap. Hace saber por dos días en los autos "PUBLICOM SA c/AIRTEC SERVICE & SISTEMS SA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 119.025/95, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831), subastará el día 29 de octubre de 1998 a las 13:30 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 Cap., el siguiente bien: Un local ubicado en la calle José A. Pacheco de Melo 2778/80 Unidad Funcional Nº 001, de la planta baja entre las de Austria y Pasaje Bollini, el que se encuentra desocupado con una superficie total de 39mts. 66dms2, correspondiéndole un porcentual de 3,22 centésimos, hallándose en estado general regular sin energía eléctrica ni gas ni línea telefónica, y en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 14:00 a 16:00 hs., Nom. Catastral: Circ. 19; Secc. 15, Manz. 72, Parc. 9. Adeuda en concepto de ABL al mes de junio de 1998 $ 865,75; OSN al año 1993 $ 91,87; A.A. $ 705,30 a mayo de 1998 y por expensas al mes de junio de 1998 $ 1.099,94, Base U$S 42.485,41 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, dejando constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no es procedente la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (Art. 579 del CPCC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/10 Nº 169.637 v. 23/10/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Oderay Longhi, hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/ARGENTO GUILLERMO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4425/97, que el Señor Roberto M. Plorutti, rematará, el día 30 de octubre de 1998, hora 10.15, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Inmueble en Pcia. Buenos Aires, calle 359, Larrea Nº 838, del Partido Quilmes. El que según const. de fs. 60 se trata de 1 dpto. compuesto de liv.-com., 1 dormitorio, 1 baño, 1 cocina con 1 lavadero y 1 terraza. En general el estado de conservación del inmueble es bueno no presentando aparentes deterioros visibles. Ocupado por la Sra. Nélida A. Lombardi y su esposo Salvado Argento. Nom. Catas. Cir. II, Secc. "M", Manz. 35. Parc. 21, Subparcela 4, polígono 01-02 y 02-02. Matrícula 6584/4 51.648/4. Base $ 14.480. Seña 30%. Comisión 1,5%. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal fs. 52 $ 56,41 al 12/9/97. Rentas Pcia. Buenos Aires fs. 74 $ 215,88 al 2/9/97, Aguas Argentinas fs. 58 $ 238,12 al 24/9/97, DGSS Quilmes fs. 57, $ 198,67; al 24/9/97, más sus respectivas actualizaciones. Quién resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: octubre 28 y 29. Horario de 9 a 10 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 22/10 Nº 169.614 v. 23/10/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra Juez interino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "URBAITEL MANUEL y Otro c/GARRIDO JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5342/98 que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 2 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Una casa sita en la calle Carlos Berg Nº 3433 de Capital Federal, compuesta de Planta Baja: Living-comedor, 5 habitaciones 2 baños, 1 cocina; 1 pasillo, por una escalera tipo caracol se accede al 1er. Piso donde se encuentra 1 cocina, 1 dormitorio, 1 baño, terraza, 1 parrilla; por una escalera de material se accede al 2do. Piso donde se halla 1 lavadero, siendo su estado general bueno. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Se encuentra ocupada por los demandados y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 46, Manzana 43, Parcela 8, Partida Nº 52.691, Matrícula Nº 1-51415, se exhibe los días 29 y 30 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs. Deudas A.A. $ 35,64; A.B.L. $ 2.752,92 fs. 34 y fs. 35 $ 117,50 y O.S.N. sin deudas fs. 57. Base dólares estadounidenses 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 22/10 Nº 104.044 v. 23/10/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º de Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en autos: "WINDSOR INVESTMENT S.A. c/RIVERO MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 36359/96 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 P.B. de Capital Federal, el Inmueble sito en Garín Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. designado como lote 15, Mz. 5 "C", Nomenc. Catastral: Circ. IX, Sección H, Manzana 5 c, Parcela 15, Matrícula 6948, ubicado según lo informado por el martillero en la calle Cabildo Nº 3461 entre Paso y Fructuoso Díaz la que se trata de dos casas, una ubicada al frente que consta de liv-comedor, cocina, baño y dos habitaciones, y una en la parte posterior que consta de liv-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y lavadero, construcción de 15 años aprox., Zona asistida por servicios de luz y gas. Sobre calle de tierra a 50mts. de pavimento. Construcción de mampostería, pisos de cemento y cerámicos, cubierta exterior de losa. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Norma Nélida Peralta y sus dos hijas. En la casa ubicada en la parte posterior vive la Señora Hilda Noemí Peralta con una hija menor. Sup. del terreno 320,45m2 fs. 6. Base: u$s 55.817. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación del auto de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión. Registra deudas: de Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 55 al 14/5/98 $ 678,70 y $ 55,30 fs. 54. Imp. Municipal de Escobar a fs. 61 al 14/5/98 $ 755,64, fs. 65 y 66 $ 228 por derecho de construcción a la Munic. de Escobar, Obras Sanitarias: fuera de radio seg. fs. 78 vta. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: por calle Cabildo Nº 3461 de Garín, días 28 y 29 de octubre de 1998 en horario de 12 a 13 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 22/10 Nº 169.617 v. 23/10/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en calle Alsina Nº 1418, Piso 2º, hace saber por dos días en los autos "SALORIO OSCAR JULIO c/GONZALEZ DANIEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 64.082/94, que el martillero Leonardo Chiapetti, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, Dto. 2, sita en Planta Baja, Primer Piso y Azotea del inmueble Avenida del Libertador Nº 8.682/84/88, entre las calles Vedia y Pico, el que tiene su entrada independiente por el Nº 8682, de esta Capital Federal. Consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio y terraza. Se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Alberto González con su familia en calidad de propietarios. Está compuesto de una superficie total funcional de 173,82m2., discriminada así: En Planta Baja: Cubierta 2,05m2., Semicubierta 0,39m2., Descubierta 1,64m2., Superpuesta exterior escalera 0,25 y 6,33m2. Total 10,66m2. En primer Piso: Cubierta 72,43m2., Descubierta 11,66m2., Balcón 4,41m2. Total 88,50 m2 en planta azotea: Cubierta 13,97 m2 y Descubierta 60,68m2. Total 74,65m2. Porcentual 40,02%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 219, Manzana 105, Parcela 32. Partida 1.317.583. Matrícula 16-3336/2. Base u$s 33.750. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblmente dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 47 al 2/3/95 $ 131,03. O.S.N. fs. 38 al 29/12/94 $ 140,08. A. Argentinas fs. 35 al 19/12/94 $ 184,45. Expensas: fs. 62 Atento que el inmueble está integrado sólo por dos unidades, carece de administración y

por supuesto no hay gastos de expensas comunes. El bien se exhibirá los días 28 y 29 de octubre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 22/10 Nº 169.693 v. 23/10/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRIBLUDA, BERNARDO y Otro c/ANOLLES, ARMANDO ALBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 120.265/96, que el martillero Alberto F. Bergalló, rematará el día 3 de noviembre de 1998 a las 9 hs. en el Salón de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital, el inmueble que podrá visitarse los días 26 y 27 de octubre de 1998, de 9 a 11 hs., la Unidad Funcional 2, del inmueble sito en la calle Moreto 565, de Capital, FR 1-22598/2. Ocupada, con contrato de comodato. Está compuesta por: pasillo que lleva al patio del frente, una cocina comedor, un baño, dos dormitorios y un patio garage trasero, una terraza con una habitación, conforme fs. 84/84 vta., todo en estado. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Contado. Adeuda: Aguas Arg. $ 398,77 al 19/2/98 (fs. 104); Obras Sanitarias $ 228,27 al 26/8/97 (a fs. 75); GCBA-ABL $ 392,47 al 8/8/97 (fs. 64); GCBA-ABL dif. cont. $ 1.008,93 al 7/8/97 (fs. 66). No se admite compra en comisión, no podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos (fs. 113 vta.). Las deudas mencionadas quedarán a cargo del adquirente y que el inmueble objeto de la presente ejecución hipotecaria no tiene deuda de expensas (fs. 113 vta.). Publíquense por 2 días en Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/10 Nº 104.021 v. 23/10/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CARRERO, ANA MARIA c/TARARIRAS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.558/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 2 de noviembre de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 842, polígonos 00-842, ubicada en planta baja, que forma parte de "Los Cardales Country Club" próximo a Lo Cardales, Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, con entrada común por el acceso existente sobre la Ruta Provincial Nº 4 sin número, cuya unidad de acuerdo al plano aprobado bajo la característica PH 14-13-76. Consta de superficie total de 700m2, con coeficiente 0,000830 sobre el total del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 285h, sub parcela 842, polígono 00-842. Este bien, según constatación efectuada, se encuentra el bien libre de ocupantes y muebles, y consta de una casa tipo chalet, de material, ladrillo a la vista y tejas (techo), acceso de vehículos al frente y piso de ladrillos, amplio living comedor con dos puertas ventanas al frente, un estar con hogar y toilette, cocina comedor y lavadero con pileta. La planta alta consta de tres dormitorios con balcón al frente corrido y contrafrente, dos baños, uno de ellos en suite, todo con placard. En su parte trasera consta de quincho con parrilla y pileta para lavar platos, en muy buen estado de conservación, con el abandono propio del deshuso. La escalera de acceso a la planta alta es de madera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 31 de octubre y 1 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 97.500, de no haber ofertas se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 120) por $ 2.601,02 y $ 1.995,75 al 28/2/97; en Impuesto Inmobiliario (fs. 193) por $ 6.452,78 al 20/2/98; por Expensas del "Country Club Los Cardales" por $ 7.022 desde junio 1996 hasta septiembre de 1998, computados a valor nominal, reservándose el consorcio el derecho a reclamar mayores conceptos e importes como consecuencia de situaciones pre-existentes desconocidas a la fecha 3/9/98; según informa la Actora a fs. 194 el inmueble carece de provisión de agua potable suministrada por alguna prestataria del gremio. El comprador deberá abonar $ 3.500 en concepto de transferencia de acción para el socio accionista, y $ 4.000 en concepto de cuota de admisión, cónyuge $ 4.000, hijos mayores de 21 años $ 4.000 y de 3 a 21 $ 2.000 cada uno, a abonarse directamente en oficina del Country Club calle Uruguay 469, piso 12 A, Capital, dentro de los diez días de tomada la posesión por parte del adquirente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/10 Nº 104.050 v. 23/10/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/NUÑEZ, RAMON ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.395/95), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 28 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de San Miguel, Partido de mismo nombre (fs. 142), jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San José Nº 4676, entre las de P. Albarracín y M. E. Ferreyra, designado el lote de terreno en el plano característica 48-398-49, como lote dieciséis de la manzana treinta y dos, con una superficie de 334,68m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección G; Manzana 128; Parcela 16; Partida Nº 65506; Partida Municipal Nº 69430; Matrícula 57.539; inmueble que se compone de: jardín al frente y en su costado derecho, portón de rejas para el ingreso de un automotor; se accede al living comedor; pasillo interno de comunicación; un dormitorio; baño; amplia cocina; y fondo libre; todo en regular estado de conservación; ocupado por Ramón Antonio Núñez, su esposa y cinco hijos (uno mayor de edad y los cuatro restantes menores de edad) en carácter de propietario (fs. 142 vta.). Al 4/10/96 el inmueble se encuentra fuera del área de prestación de servicios de Aguas Arg. S.A. (fs. 37); al 18/10/96 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. (fs. 70); no registra deudas en la D.P. de Rentas según informe agregado el 23/10/96 (fs. 48); adeuda impuesto inmobiliario al 7/10/96 desde cuota 86/04 hasta cuota 95/04, $ 745,42 (fs. 64); y adeuda a la Municipalidad de San Miguel (conservación de la vía pública) al 28/10/96 desde período 85-1 hasta período 96-10, $ 581,30 más $ 591,89 en concepto de multa (fs. 76); todas las deudas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor; Base: $ 26.180,00; Seña: 30%o; Comisión: 3%; Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de ser notificado conforme lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código citado. No procederá la venta en comisión (fs. 125) y el comprador que invoque tal carácter será considerado como adquirente definitivo. Visitar los días 26 y 27 de octubre de 1998 de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 22/10 Nº 104.061 v. 23/10/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene de Gene, comunica por dos días en autos caratulados "ANKER S.A. c/LOPEZ DE MORAN, SUSANA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, procederá a subastar el día 28 de octubre de 1998 a las 10,30 hs., sobre el mismo bien, el inmueble situado en Ramallo 550 e/San Sebastián y Guernica (hoy Cerviño y Huergo) de Merlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Sec. P, Manz. 55, Parcela 27, Inscripción de Dominio 36881. El inmueble es una casa de Planta baja, edificada sobre un terreno de 10m. x 23m. La casa cuenta con un dormitorio, baño, living y cocina, hay otra construcción separada para uso de lavadero y guarda elementos y un garaje cubierto al frente, patio y jardín. Adeuda Impuestos: Municipales al 30/9/97 $ 382,26 fs. 95/96, Rentas de la Provincia de Buenos Aires al 7/10/97 $ 2.516,40 fs. 75/79. Respecto de Servicios Sanitarios, el bien se encuentra libre de deuda (conf. Art. 587, Inc. 3 del Cód. Procesal). El adquirente deberá hacerse cargo de los mismos en caso de que no existiere remanente suficiente. Visitas los días 26 y 27 de octubre de 1998 en el horario de 16 a 17 hs. Base u$s 20.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, Sellado 0,50%, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 22/10 Nº 104.105 v. 23/10/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MIROCHNIK, ISAAC y Otro c/SCARDOCCHIA, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 8.307/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 30 de octubre de 1998, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el cuartel séptimo del partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., paraje denominado Villa Constructora, con frente a la calle Deseado Nº 4130 entre las de Bermejo y Centenera, Matrícula 25.440, N.C.: C. VII, S. A, M. 230-a, P. 32, que mide 10mts. de fte. al NO, 10,21mts. en el c/fte. al SSE, 27,17mts. en el cdo. SO, y 25,29mts. en el NO, Sup. 282,10m2; que adeuda: Municipalidad $ 5.776,41 al 29/7/98 (fs. 75/7), Rentas $ 364,38 al 30/7/98 (fs. 72); Aguas Arg. $ 1.035,45 al 28/7/98 (fs. 78) y OSN $ 383,18 al 31/7/98 (fs. 79). De la comprobación efectuada por el Martillero surge que el bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Es un galpón frente a la calle Deseado Nº 4130 entre las chapas 4120 y 4132 entre las de Bermejo y Centenera (entre San Justo e I. Casanova) a 9 cuadras del camino de cintura y 15 de la rotonda de San Justo en el Ctel. 7mo. del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., el que ocupa todo el terreno y posee al frente dos persianas metálicas y una puerta con techo de chapas de zinc. Todo en muy mal estado de uso y conservación por el estado de abandono desde hace dos años. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Está autorizado el comprador en subasta a efectuar el pago directo a la parte actora, con cargo de depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4to. C.P.) Exhibición: será libre por parte de los interesados dado el estado de abandono de la propiedad.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 22/10 Nº 104.099 v. 23/10/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MONTENEGRO, JORGE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 98640/95 Reservado), que el martillero Armando A. Baistrocchi (326-7894/6281), rematará el lunes 2 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en el piso 2º de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: una finca designada como casa Nº 26 o lote Nº 5 de la Manzana E sita en la zona Norte de esta ciudad, Barrio Segurola, con frente a la calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 4219 esquina calle hoy Tacuara s/nº, antes pasaje Nº 1, edificado en lote de terreno que consta de las siguientes medidas y linderos: 4,45m. en el Sud Este, lindando con calle Alejandro Magariños Cervantes; 7,90m en el Sud Oeste, lindando con calle Tacuara; 6,02m en la ochava existente en la esquina que forman ambas arterias; 12,285m en el Nord Este, lindando con la casa calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 4211, esquina Gualeguaychú y 8,66m. en el Nord Oeste, lindando con la casa calle Tacuara Nº 1413. Superficie Total: 96,77m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 18A, Parcela 14. Matrícula FR 15-46570, Partida 263018. Según acta de constatación a fs. 110/111 en la Planta Baja se ubican un living-comedor, cocina y baño completo y un pasillo, en el Entre Piso existe una habitación y en el Primer Piso existen dos habitaciones, todo en regular estado de conservación. Según surge de la mencionada acta el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Osvaldo Mosquero en carácter de locatario. Registra las siguientes deudas: O.S.N. a fs. 83 26/10/96 $ 230,19; Aguas Argentinas fs. 77/78 al 3/7/97 $ 30,04; GCBA (ABL) a fs. 81 al 3/7/97 $ 962,92. Puede visitarse durante los tres días hábiles anteriores a la fecha de subasta en el horario de 9 a 12 hs. Base: $ 9.500, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quién deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procede la compra en Comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo considerase necesario a los fines de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/10 Nº 104.060 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "SANGUINETTI NELIDA MAGDALENA c/VASILE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 109.437/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 30 de octubre, a las 11,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Federico Lacroze 2631/33 esq. Moldes 631, edificado sobre terreno que mide: 17m32 en su frente SE; 14m44 en su contrafrente al NO; 36m16 en su fondo SO y 35m81 en su costado al NE, teniendo dos martillos en contra: uno de 1m93, ubicado en los 25m78 de la línea del frente SE y el otro de 1m90 situado a los 3m71 contados desde el martillo anterior siguiendo la línea del SE al NO lindando con la calle Federico Lacroze. El inmueble en ángulo O tener un martillo a favor de 4m de frente al SO, por 6m9 de fondo que da salida a la calle Moldes 631 - Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 127, Parc. 12- B. Matrícula: 17-14193. El inmueble está destinado a la actividad de elaboración de pan y afines y consta de: vidrieras al frente, amplio salón de ventas, gran salón en su costado derecho con acceso de automotores desde el frente con cortina de enrollar, otro salón, pasillo, hacia el contrafrente se encuentran las antiguas cuadras de panadería con sus clásicos hornos. Al fondo galpón y acceso de camionetas que desemboca a calle Moldes. Cuenta con otras habitaciones, depósitos y sectores de elaboración de productos afines a la actividad. Ocupado por la empresa "Federico Lacroze S.A." en carácter de inquilina. Base: U$S 417.200, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Deudas: por Imp. Municipal $ 7.451,84 al 11/3/98 a fs. 218/220; por GCBA $ 131,89 al 11/3/98 a fs. 217; por Aguas Argentinas: $ 632,48 al 18/12/97 a fs. 191; por OSN. 6.271,22 al 29/12/97 a fs. 194. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 22/10 Nº 169.630 v. 23/10/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, que en los autos "CASTAGNA GRACIELA VICENTA c/DELLAGIOVANNA ZULMA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101499/96 que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en la calle Uruguay 228 PB 7 de esta Capital Federal, Tel. 372-1283, rematará el 29 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bransen 558, partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. K, Quinta 463, Manz. 463, Parcela Uno. Matrícula 4604. Partida Inmobiliaria 4850. El inmueble consta según constatación realizada por la escribana Rolanda Marcelina Santiago, de: dos ambientes de recepción revestidos en machimbre, una cocina comedor diario, con bajo mesada y alacenas, un lavadero, 3 dormitorios y un baño completo; el estado del inmueble es bueno con deterioros propios de uso. El inmueble se encuentra desocupado. El título de propiedad corre a fs. 58/62. Deudas: Municipalidad de Chivilcoy a fs. 48/49 por Red cloacal $ 512,15 y por Servicios Públicos $ 344,81 al 20/10/97. Rentas de la Provincia de Buenos Aires, informa a fs. 50 una

deuda de $ 293,30 al 20/11/97. Se hace saber que en caso de no existir remanente luego de satisfacerse con el producido de la subasta, el capital reclamado, los intereses a esa fecha conforme mutuo hipotecario y sentencia firme, los costos y costas de la ejecución, será el adquirente quien deberá afrontar las deudas que pesen sobre el inmueble. Base de venta: $ 15.850,00 al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento art. 133 del CPCC. Se deja establecido que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos conf. art. 79 ley 24.441. El inmueble será exhibido los días 27 y 28 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/10 Nº 169.629 v. 23/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avenida R. S. Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica en los autos: "EL SOL DE BUENOS AIRES, CIA. DE SEGUROS SA s/Liquidación s/Incidente de Venta Inmueble Ciudad de Rojas s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nro. 64.842, que el martillero Oscar E. Catalayud rematará el día 29 de octubre de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los siguientes bienes: Seis unidades funcionales desocupadas, compuestas por cuatro locales y dos departamentos, que integran el inmueble sito en la calle Muñoz 401/411 y 413, esquina H. Yrigoyen (ex-E-Mitre) 302/304/308 y 310 de la ciudad de Rojas, de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 111, Parcela 4, U.F. 1 - Local en Muñoz 413. Partida 015601. Superficie 84 m2. Base $ 20.000. U.F.2. Departamento Muñoz 411, Partida 002223 Superficie 216 m2 Base $ 38.000 U.F. 3. Local H. Yrigoyen 302. Partida 015602. Superficie 213 m2. Base $ 32.000 U.F. 4. Local H. Yrigoyen 304. Partida 015603. Superficie 57 m2. Base $ 25.000. Superficie 77 m2. Base $ 35.000. U.F. 6 Departamento H. Yrigoyen 310. Partida 01565. Superficie 150 m2. Base $ 25.000. Medidas "ad corpus". Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley todo a cargo del comprador. En dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPROC). Los gastos que demanden la inscripción de los inmuebles, por impuestos, tasas y contribuciones, etc. estarán a cargo de los compradores a partir de la fecha de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas desde el último día hábil anterior a la subasta, oportunidad en que la actuaria procederá a abrir los sobres recibidos en presencia del martillero y el síndico (Cf. art. 104, inc. 6to. Reglamento Cámara Comercial). Queda excluida la compra en comisión. Toda disposición relacionada con la venta incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "Ministerio Legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y declara conocer y aceptar las condiciones físicas y jurídicas del inmueble adquirido. Las fincas se exhibirán los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 12 a 16 horas. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, por el plazo de 3 días en el Diario Clarín y por 2 días en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/10 Nº 250.477 v. 26/10/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/ASKENAZI, ALBERTO JOSE s/Ejecución Prendaria, Expte. 71.103, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Lima 265, piso 12 (A.C.A.R.A.) de Capital Federal, y será exhibido en el predio Car One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36; Nº 7190 (Km. 32,300) Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault; Modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5954071, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53SZZRS026764; Dominio: B-2.644.947 (Actual SJX-176); el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 33); en regular estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (fs. 75): al 24-9-98 $ 4.963,86; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador; el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/10 Nº 169.596 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SAMAT JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 66012, que el martillero Claudio Isaac Heffes rematará el día 12 de noviembre a las 11:30 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Chevrolet, modelo 14000 Turbo Diesel, año 1995, motor marca Perkins Nº TU8833B057084A, chasis marca Chevrolet Nº 9BG783N WSSCO12944, dominio AOC 217, color blanco, que se encuentra en buen estado. Base: 23.000$, al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Deudas: Patentes, 2.394,44 $ al 29-5-1998. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones, estarán a cargo del comprador. De no resultar la primera subasta se procederá a una nueva subasta media hora después con la base reducida en un 50 %. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de noviembre, en el horario de 10 a 12 hs., en el local de la Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/10 Nº 1611 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRITO, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.382, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5894751, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-020740; Dominio: T-143.494, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 51): roto plástico trasero derecho, falta insignia delantera, sin radio, con antena, sin llave de contacto, falta parasol de conductor, detalles de chapa y pintura, pequeñas abolladuras, abollada puerta conductor, con licencia de taxi Nº 83, golpes paragolpe derecho, con baúl cerrado, con funda cubre asiento, falta la del conductor, con tazas deportivas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.624,45; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 4.812. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas (fs. 126): al 21-05-98 $ 1.214,28, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/10 Nº 169.606 v. 23/10/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en los autos "CLASI S.A.C.I. y A.S. s/Quiebra" (Expte. Nº 63880), que los martilleros José M. Pizarro y Gastón L. Labourdette, rematarán el 3 de noviembre de 1998, a las 12 hs., en la Corporación de rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, ad corpus, desocupado y en el estado en que se encuentra un inmueble en Terrada 4520, Matrícula FR-16-6366, entre las calles Gabriela Mistral y Vallejos de Capital Federal, el lote de terreno mide 17,32 mt de fte. por 30,355 mt de fondo, con una Sup. cubierta de 2050,90 m2. Se trata de un inmueble de planta baja, cuatro pisos y azotea, con 2 entradas para vehículos y 2 entradas para personal. En la PB hay un sector de oficinas con dos baños y el resto como depósito que ocupa la totalidad del terreno. Sobre cada lateral hay escaleras, un ascensor y sobre el otro un montacarga. Los 3 primeros pisos son de planta libre con ventanas sobre el frente y el contrafrente, una fila de columnas en la zona central, con instalaciones sanitarias. El 4º piso tiene un retiro de 11 mts., equipo de aire acondicionado central, destinado a oficinas. En la azotea se encuentran las salas de máquinas de los elevadores y el tanque de agua. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 400.000 Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 212 L.C. y 104.6 del Reglamento del fuero, hasta el 29/10/98, las deudas sobre el inmueble por impuestos y servicios serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Bienes muebles: máquinas textiles (tejedoras, enconadora), muebles de oficina, retazos, según catálogo, sin base al contado y mejor postor, a excepción de las siguientes maquinarias, cuya base se indica: 1 Tejedora circular Jumberca Mod. SOML-2 Nº 237; 1 tejedora circular Camber H3F-ES Nº 89363; 1 tejedora circular Fukuhara FX-DFY Nº 8734349, que saldrán a la venta en 1ª instancia en block con una base de $ 9.000, de no existir oferentes en forma individual con una base cada una de $ 3.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; IVA 21 %, en el acto del remate, saldo dentro de las 48 hs., mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 26, 27 y 28 de octubre de 1998, de 15 a 18 hs., los interesados en el inmueble podrán concertar visitas fuera del horario con los martilleros. Informes 383-7143 y 372-9616.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 21/10 Nº 250.658 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALZADO, GUSTAVO JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.912, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5919600; carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS016600; Dominio: SMO-406 (Anterior B-2.655.324); el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 30. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 11.236,28, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 69): al 6-8-98 $ 1.139,66, se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 22/10 Nº 169.604 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTINEZ, HECTOR HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 54.710, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M.1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5918842; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-025903; Dominio: B-2.674.355, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 27 y se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado, al mejor postor. Base: $ 4.492; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 116): al 22-7-98 $ 2.641,20; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/10 Nº 169.602 v. 23/10/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en los autos caratulados "BADEL HNOS. SOC. DE HECHO y Otro s/Quiebra" - Incidente de Venta de bienes del Sr. Armando R. Armenakian" que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 30 de octubre a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233 de la Capital Federal. El inmueble de la calle Paraná 3327 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificado en dos lotes de terrenos que suman un total de 1.608,57 mts2. (Fs. 388 y 391). Y que consta de living, comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina y patio. Ocupado con contrato vencido, condenado a desocupar. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. A, Mz. 11, Parc. 4-C y 5, Partidas 42321-4 y 31974-3. Deudas de rentas a fs. 777/8 / 788 y 790 a mayo/98: $ 8.538,60. Base $ 180.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Cód. Procesal. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el día 29 de octubre a las 9.30 hs. siendo la apertura a las 12.30 hs. del mismo día, se exhibirá los días 27 y 28 de octubre próximos de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 103.947 v. 26/10/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 PB, Capital, comunica en autos caratulados "VIDAL EMILIO RAFAEL ALBERTO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. 57702-95), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493) /(15) 971-2211) venderá en Pública Subasta a realizarse el día 28 de octubre de 1998 a las 10,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del Inmueble, de propiedad de Emilio Rafael Alberto Vidal y Haydée Marta Pulichino de Vidal, sito en el Pasaje Los Pirineos Nº 1332, entre la Av. Juan B. Justo y la calle Galicia, de la Capital Federal; Matrícula FR 15-32034; Nomencl. Catastral: Circ. 15, Secc. 67, Manz. 52B, Parcela 22, lote de terreno, según títulos: 8,66 x 2509 x 2503 x 8,66 m; Superficie 217,02 m2, ad corpus. Libre de ocupantes. Se trata de una casa de 2 Plantas, frente descubierto, parte jardín, con estacionamiento descubierto de vehículos y dos accesos; en Planta Baja: Porche, living comedor, 2 habitaciones, baño, cocina comedor diario con despensa, patio y lavadero cubierto; en Planta Alta: por escalera interna, paso intercomunicador, 3 habitaciones, baño, toilette, y azotea. En buen estado general. Deudas: El adquirente sólo tomará a su cargo los vencimien-

tos por tasas, contribuciones y servicios a partir de la toma de la posesión del inmueble. Los entes oficiales deberán hacer valer sus derechos conforme Ley 24.522. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 70.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%, únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). El Comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCCN). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa, conforme Plenario del Superior del 27/10/94, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses conforme la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento (Plenario del Superior del 27/10/94) aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. A los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble a subastar, el Comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1184 del Cód. Civ. cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPCCN, que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73 del RPI de Capital Federal; Palacio "Dcho. Proc. Civil, Tº VII-656). Exhibición: 23, 24 y 26 de octubre de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario La Nación y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/10 Nº 250.185 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría 16 comunica por cinco días en autos: "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Concurso Especial Promovido por BANCO BANSUD S.A." Expte.: 64.032, que los martilleros Lino C. Seivane y Eduardo Martín Almeyra rematarán el día 28 de octubre de 1998 a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la Av. Córdoba 1360/64/68, planta baja de Capital que tiene una superficie de 211,59m2, Porcentual 4,28%. Ad-corpus. Se trata de un local a la calle que consta de recepción, 5 despachos, 2 baños, cocina modificada como enfermería y amplio salón con pisos de mosaicos. Posee sótano que consta de hall distribución un despacho una cocina azulejada y sala de rayos X. Desocupado. Matrícula FR 14-10597/2. Base: u$s 126.954. Unidad Funcional Nº 23 planta baja de la calle Uruguay Nº 773/775, de Capital con una superficie total de 356,75 m2., Porcentual 7,614% Ad-corpus. Consta de recepción, amplia sala de espera en forma de L, tres consultorios con baño, cuatro consultorios sin baño con lavatorio, sala de computación, sala de directorio, dos baños, cinco oficinas y recepción. Las divisiones están realizadas en paneles de aluminio y Corlock. Desocupada. Matrícula FR14-2676/23. Base: u$s 166.484, Unidad Funcional 24, primer piso de la calle Uruguay 773/775 de Capital con una superficie total de 126,18 m2, porcentual 2,718%. Ad-corpus Oficina con frente a la calle que consta de cinco divisiones de madera lustrada y vidrio, kitchenette y baño corrido, baño externo. Desocupado Matrícula FR 14-2676/24. Base: u$s 58.884. Unidad funcional Nº 25 del primer piso de la calle Uruguay Nº 773/75 de Capital con una superficie total de 359,59 m2, porcentual 7,669% Ad-corpus. Consta de kitchenette, antebaño, baño y mingitorio para caballeros y toilette para damas. Sobre el sector derecho dos baños, ocho despachos y equipo de aire acondicionado central. Desocupado. Matrícula FR 14-2676/25. Base: u$s 167.809. Condiciones generales para los cuatro inmuebles: Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA s/mitad de dicha Comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizable mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses, moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones y expensas surgen de las constancias glosadas en autos. Se exhibe los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/10 Nº 169.359 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NIEVAS, OSCAR PEDRO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 953302, chassis marca Peugeot 5340551, uso particular, Dominio C 1.790.445. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base $ 2.350. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/10 Nº 103.932 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRASSON, CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8096480, chassis marca Fiat *8AS146000*P508290, uso particular, Dominio X 671.658. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Municipalidad de Marcos Juárez, Córdoba, Oficina de Patentamiento, de acuerdo a lo solicitado, esta oficina informa que el vehículo dominio X 671.658, no está inscripto en esta Municipalidad al 27/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/10 Nº 103.925 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BILLINO, ADRIANA LEONOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.206, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 21 GLX Alize, año 1994, motor de marca Renault: 5537617 carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B488-ZZPS000004; Dominio: B-2.693.785, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 83 y se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado, al mejor postor. Base: $ 22.515,52; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 102 y 103): al 8-5-98 $ 2.639,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.594 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERA, CESAR MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.173, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M.1.6; año 1993, motor de marca Renault: 5871511; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-0129-83; Dominio: C-1.689.701, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35 y se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.052,40; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 99): al 9-2-98 $ 2.069,24; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.608 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERRARA, IRENE BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.579, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS; año 1992, motor de marca Renault: 5833251; carrocería y/o bastidor de marca Renault: B374-006329; Dominio: U-094.845; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.822,22; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma (Provisorio). Deudas (fs. 90): a la 5º cuota de 1998 $ 1.506,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/10 Nº 169.607 v. 26/10/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Manuel Bargalló - Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 - Piso 1º de Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos: "MONTESANO, LIDIA ADELA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A.", Expdte. Nº 61.551 que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere 3748/50/54 entre Mariano Acosta y Martínez Castro de Capital Federal. Circunscripción I - Sección 54 - Manzana 139 - Parcela 9 - Matrícula: 190.307 - Superficie 906 m2, 62 dm2 (fs. 277). Se trata de un importante edificio de dos plantas Desocupado - (const. fs. 311). Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley (0,50%). Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: O.S.N. al 5/6/97 $ 389,73. Aguas Argentinas al 15/5/98 $ 1.491 (fs. 258). Rentas A.B.L.: al 15/5/97 $ 1.632,98 (fs. 269). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se hará constar en los edictos que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble y que los gastos de escrituración de la venta serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional. La apertura será en audiencia pública dos días antes del remate. La mejor oferta será nueva base y a igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad (fs. 288). De estar el martillero inscripto en IVA corresponderá el pago del mismo sobre su comisión al margen del precio de venta. Exhibición 27, 28 y 29 de octubre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Informes: 373-4753.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.193 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635 piso 1º Capital, comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS F.A.C.O. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 66056 que el día 2 de noviembre de 1998, a partir de las 12.30 hs. en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233, 2º piso Capital, los martilleros Delia Estela Rovatí de Brown, Rodolfo J. Pernice y Hugo A. Silva, subastarán, en Block, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan: a) Planta Industrial sobre un terreno de 6.050 m^2 aprox. s/fs. 397 y una superficie cubierta de 6.950 m^2 aprox. s/fs. 400/402, Ad Corpus, ubicada en la calle M. Fernández de Oliveira 4630 de la Localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires, Fº 174, año 1977 Zona 117, Circunscripción IV, Secc, y Mza. 83, Parc. 22a, 27a y 33a, que se encuentran en muy buen estado de conservación. Cuenta con amplio portón de rejas para vehículos que da a la playa principal, y otra por el Nº 4630. Edificio de administración con recepción, cinco oficinas, cocina, cuatro baños con sanitarios y estar. Este edificio da a ambas playas. Patio con dos portones entre los cuales se encuentra una construcción con sanitario, duchas y vestuario. Galpón con techo de chapa, cocina y vestuario. Amplio galpón con techo de losa con oficina, depósito, oficina de control de calidad, montacargas y dos escaleras por la que se accede al piso superior donde hay un galpón con techo de chapa y acrílico con oficina, otro galpón con portón sobre la calle Zárate. En P.B. otro galpón con techo de losa y oficina con escalera que conduce a un entrepiso de baja altura y tiene una salida con cortina metálica que da a la calle Zárate. En P.B. acceso al sector de mecánica o mantenimiento con vestuario y escalera de acceso a galpones del piso superior y depósito de materiales, oficina y entrepiso balconeado con depósito de material. Sector de elaboración de goma: consta de galpón, depósito y por escalera que accede al sector de pasaje con dos cuartos, baño y vestuario. Escalera externa que se accede a piso superior con cocina y vestuario, cuenta, con salida a la calle Zárate. Construcción con comedor cocina y parrilla y cabina. b) Bienes muebles: muebles y útiles de oficina, escritorios máquinas de escribir, calcular, sillas, teléfonos, fax, computadoras, etc. Maquinaria específica y universal: perforadoras, prensas neumáticas, extrusoras, con tablero y túneles de secado y túneles de enfriamiento, líneas de extrusión y vulcanización continua de perfiles de caucho, mezcladoras, amoladoras, tanques de acero inoxidable para aceite, agujereadoras de banco, soldadoras de polietileno, conformadoras para el caucho, pulidoras, balancines, estanterías metálicas, balanzas, etc. Base en Block: $ 1.250.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Al contado en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber oferentes para la modalidad de venta en block, los bienes saldrán a la venta acto seguido en forma singular, en cuyo caso para el inmueble será la Base: $ 900.000. Seña: 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley. Al contado en efectivo y al mejor postor y a continuación los Bienes Muebles: Con y sin base de acuerdo a catálogo Seña 30% más IVA, Comisión 10%. Los saldos de precio de los mismos deberán hacerse efectivo el día 3/11/98 de 11 a 13.30 hs. en el lugar de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, oportunidad ésta, en que se les fijará a los compradores día y hora de entrega de los bienes. Concediéndosele un plazo de 15 días a partir del 3 de noviembre para el retiro de los bienes quedando a cargo de los compradores los gastos que demanden el retiro de los mismos, asumiendo toda responsabilidad por los daños que pudieran ocasionar al inmueble, con motivo de su retiro. Condiciones para la venta en block y para el inmueble. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos Postores Remisos (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de

precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. No se admite la compra en Comisión ni la cesión del boleto. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber que para el caso de que los adquirentes del inmueble no resultaren compradores de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueren vendidos a persona alguna, deberán constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Ofertas Bajo Sobre: se aceptarán en los términos del art. 104/6 del Reglamento del fuero (Acordada del 12/89) debiendo ajustarse a las pautas allí establecidas. Las mismas podrán presentarse hasta tres días antes de la fecha de subasta dejándolas en Secretaría donde se les colocará el cargo, procediendo a su apertura dos días antes a las 11 hs. en el juzgado y en presencia de los enajenadores y de la sindicatura, en dicho acto la actuaria seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: día 24/10 de 10 a 13 hs. y 26 y 27/10 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/10 Nº 250.234 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, de la ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "MARBETT S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por SAAD ALBERTO", Expte. Nro. 65.248, que el martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nro. 33, F. 230, L. 79 de Capital Federal, rematará el día 6 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., sito calle Juan D. Perón Nro. 1233 Cap. Fed., un inmueble, ubicado en la calle 25 de Mayo Nro. 184/86/88, entre las de Rivadavia y Almte. Brown, del Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, unidad funcional uno, inscripto bajo matrícula 69 ... 854/1, cuya Nom. Cat. es Circ. I, Secc. D, Manz. 242, Parcela 30 A, Subparcela: 1. Se trata de un importante local en pleno centro comercial, desocupado, en dos plantas, cuyas superficies son: en P.B. 117 m2 compuestos por vidriera revestida en mármol y marcos de bronce, salón de ventas todo revestido en mármol, despachos, baños, dos bóvedas de seguridad; y en P.A. una superficie de 315 m2, que consta de despachos/oficinas, baños, una bóveda de seguridad, aire acondicionado central frío/calor y montacarga enchapado en bronce, todo en buen estado de uso y conservación. Respecto de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, solamente serán a cargo del comprador los devengados con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. Podrá visitarse los días 02, 03, y 04 de noviembre del corriente año de 14:00 a 16:00 hs. Informes Av. del Libertador 16.012 San Isidro, Tel. 743-2090. Al contado y mejor postor. Base u$s 360.000. Seña 20 %. Comisión 3 % + I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio ley. El presente edicto será publicado por 2 días en el "Boletín Oficial" y el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 22/10 Nº 169.636 v. 23/10/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI Y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.) (Expte. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 29 de octubre de 1998 a las 11:45 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 e/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 1, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10 m. de fte. por 20 m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10 m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte. del inmueble con una oficina de 3m. por 4m., y en pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. sup. 648 m2 según título fs. 110. Base u$s 150.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 20/10 Nº 250.449 v. 26/10/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Av. Callao 635 - 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "TERRY, CARLOS ALBERTO s/Incidente de Realización de Bienes s/Quiebra Expte. Nº 63.034, que el Martillero Manuel Fernando Sobral, subastará el día treinta de octubre de 1998 (30/10/1998) a las once (11) horas, en el domicilio ubicado en la calle: Nogoyá 3124 - Planta Baja - Dpto. "B", Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Una (1) computadora compuesta de: Una (1) Pantalla marca "Subell", serial Nº 121.172 modelo IM 1418. Una (1) P.C.U. Un (1) Teclado y Una (1) Impresora. Un (1) Escritorio de madera de tres (3) cajones y tapa de vidrio. Un (1) Fax marca "Panasonic" KXF 130 Nº 3HCHY 154.864. Un Teléfono Celular marca "Movicom" Nº 446-4852. Una (1) Biblioteca. Una (1) silla de escritorio giratoria, Una (1) máquina de escribir, Una (1) Calculadora marca "Cifra" P. R. 1000. Un (1) Televisor marca "Grundig" Trinorma de 14 pulgadas P.A.L. N. AAL M NTSO. Un (1) Equipo de música marca "J.V.C.", PCX 100, con Compac Disc y dos (2) parlantes incorporados. Un (1) Televisor marca "Phillips" Powervision Multisystem de 20 pulgadas. Un (1) Teléfono maca "Samsung" Ingrated Telephone System. Un (1) Teléfono marca "Panasonic" H y Brid System. Un (1) equipo de aire acondicionado marca "Feders" grande. Exhibición: Los bienes muebles se exhibirán en el lugar de la subasta los días: Veinticuatro y veinticinco de octubre de 1998 (24 y 25/10/1998) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: Al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de precio: Con anterioridad a la entrega de los bienes. Pago de I.V.A. a: Sobre el valor de los bienes: A cargo del Comprador. b: Sobre comisión: No corresponde. Entrega de los bienes: Previo pago total del precio de venta, más el I.V.A. correspondiente. En el Estado en que se encuentran: Habiéndose exhibido durante el plazo legal estipulado, no se aceptarán reclamos de ninguna índole y bajo ningún concepto, ya sea por su estado, características, marcas, modelos series, numeraciones, etc. Domicilio Constituido: Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del Artículo 104 del Reglamento del Fuero, hasta las doce (12) horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 22/10 Nº 169.688 v. 23/10/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 5 días en autos caratulados "WEINRAUCH, ERICO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle La Habana 4837, Expte. Nº 76.217, que el día 9 de noviembre de 1998, a las 10 horas. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará reconocer y admitir, los martilleros Oscar Calatayud (629-5587 / 15-421-9731) y Horacio Taranco (327-6414/371-2309) rematarán desocupada el 50 % indiviso de la propiedad sita en Habana 4837 entre Avda. Lastra y Desaguadero ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, Paraje Villa Devoto, que edifica en dos plantas sobre un lote de 10,15 ms al frente, 12,05 ms al contrafrente, y 23,06 ms 16,24 ms en sus costados, cuenta en planta baja con un pequeño jardín al frente, escritorio o habitación en "L", baño completo, cocina y comedor de diario, 2 patios chicos, depósito, lavadero y garage. En planta alta hay una habitación grande con baño en suite, 2 habitaciones (una muy chica), toilette e importante terraza sobre calle Habana. Nomenclatura catastral: Circ. 15 Secc. 89 Manz. 9 Parc. 30. Base: u$s 25.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 5 de noviembre. Como condición de venta se dispuso que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. Deudas: AA (fs. 28) $ 197,10 al 20-10-97; ABL (fs. 48) $ 1.846,89 al 24-10-97; Rentas (fs. 51) $ 1.646,12 al 11-7-97 (auto de quiebra). Visitas 3 y 4 de noviembre entre las 10 y 13 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 20/10 Nº 250.484 v. 26/10/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "BANCO CREDIT LYONNAIS DE ARGENTINA S.A. c/VILLASENIN OSCAR, s/Ejecutivo", Expediente Nº 58424, que el martillero Roberto Fregonese, rematará el 18 de noviembre de 1998, a las 13 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) del inmueble sito en la calle Jorge Nº 888, PB., UF.4, número de puerta 14, Adrogué, Ptdo. de Alte Brown, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 4936/4, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. M, Manz. 587, parcela 55, de propiedad del demandado. Se trata de una pequeña casa, en un complejo habitacional de casas uniformes. Tiene una superficie total cubierta de 54,28 m2, y consta de living-comedor, cocina, hall interno con acceso a dos dormitorios, y baño instalado, pequeño espacio al descubierto, más un lugar guardacoche con techo. El inmueble es luminoso, dado que sus dependencias, son todas externas, y se encuentra en muy buen estado de conservación. La ubicación también es buena, está a pocos metros de Av. Espora, con buen servicio de transporte, y próximo a la estación del ferrocarril, en una zona de fincas de categoría. Impuestos, tasas y contribuciones registra deuda de $ 2.573 al 18-4-97, s/fs. 153/4, Aguas Argentinas, no registra deudas s/fs. 141, línea telefónica Nº 293-0671 a nombre de María Esther Scarcela de Villasenin, no registra deudas a la fecha s/fs. 188, quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia de la referida línea telefónica, y las deudas que hubieren. Expensas comunes hasta el 31-7-98 de julio de 1998 ($ 81,40) están totalmente pagas. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas, luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Subasta al contado en dinero efectivo en el acto del remate, y al mejor postor. Base: $ 10.000. Seña: 30 % más comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado como pertenecientes a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proces. Con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo, deberá integrarse en efectivo, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento art. 11 de la Ley 23.298 con más un 18 % de interés anual. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proces., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La obtención de informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría. El comprador al suscribir el boleto, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad será exhibida los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 1998, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 Nº 104.059 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, SILVIA CLAUDIA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.405, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL; año 1994, motor marca Renault: 5969959; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-053512; Dominio: SDP-137 (anterior B-2695848); el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 34) con rueda de auxilio y crique. Base: $ 6.869,52, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 86) 10-8-98 $ 1.563,45; conste que las deudas por tasas multas y patentes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del fuero y Reglamentación del Art. 570 del C. Proc. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas, en la sede del tribunal. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del bien hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/10 Nº 169.600 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días, en el juicio: "CEBEA OVERSEAS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta Inmueble Calle San Martín 201 piso 4º U.F. 42", Expte. Nº 74.179, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de noviembre de 1998, a las 10,20 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el 100 % de la Unidad Funcional 42 piso 4º del edificio calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 479/85/89/93/99 esquina San Martín 201/05/11/15/21 Capital Federal que tiene una sup. cub. de 35,67 m2 y Porc. 0,74% con entrada por San Martín 201. (Nom. Cat. circ. 14, Secc. 1, Manz. 35, Parc. 14 Mat. 14-705/42). Está destinada a oficinas y se compone de dos amplios despachos con ventanales a la calle San Martín, individualizadas internamente como Of. 11 y 12. Existen dos baños en el pasillo para uso de los ocupantes del piso. Pertenece a un edificio de muy buena construcción que data del año 1913, en muy buen estado de conservación, dos ascensores, un montacargas y calefacción central por losa radiante. Desocupada. Exhibición: días 29 y 30 de octubre y 2 de noviembre de 1998 de 10 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "mi-

nisterio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los Organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá ingresar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos—, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 14 del auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 22/10 Nº 104.051 v. 23/10/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FALATYCKI, SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial" (art. 203) por PEREIRA DE CORMIO, ELSA Expte. 64.379 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 29 de octubre de 1998, a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Urquiza 48/56/64 —entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen— Capital Federal - Unidad Funcional 130 - Décimo noveno piso letra "D", Consta de hall, living-comedor, un dormitorio; baño completo; cocina y pequeño lavadero, todo en regular a deficiente estado. De acuerdo a títulos superf. total 41,04 m2 (cub. 39,92 semicub. 1,12) Porcentual 0,47 %. Nomenclatura catastral: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 49; Parc. 8a. Matrícula 9-264/130. Venta ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Cpr. 580 y 584), deberá asimismo indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571 y constituir domicilio legal en la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.095, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Rosario Esperanza Burgos, en carácter de inquilina, sin haber exhibido contrato o título alguno que lo acredite. Serán admitidas ofertas bajo sobre —de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero— hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, siendo su apertura en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12;00 hs. en audiencia pública. El inmueble se visitará los días 23 y 26 de octubre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/10 Nº 169.365 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EL PUENTE de GAMBRINUS S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de octubre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino N, año 1994, motor marca Fiat 159A2 0388119079, chassis marca Fiat 147BBO 07275221, uso particular, dominio B 2.618.353. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.915. Comisión 10% más IVA. Seña: 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 67) por $ 3.314,15 al 12/8/98, estarán las deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/10 Nº 103.815 v. 23/10/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en calle Callao Nº 635, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "ACOSTA, NORBERTO RUBEN s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles" (expte. Nº 71.244), que los Martilleros Juan C. Bastiani y Mario A. Duwavran, subastarán al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Calle México nros. 501/05/09/13/15 esquina Bolívar nros. 570/83/89/91 de Capital Federal Unidad Funcional Nro. 4 Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 30, Parc. 22 Porcentual 17,50%. Matrícula Folio Real 13-606/4. Según informe presentado por los Martilleros se trata de un importante local comercial a la calle en el barrio de Monserrat con frente sobre la calle Bolívar Nº 579 casi equina México, que consta de Planta Baja (venta y atención al cliente) y Planta Primer Piso (oficinas), todo en buen estado de conservación, con faltantes de pintura y algunos detalles de mampostería propios del uso. Actualmente se encuentra ocupado por inquilinos del Sr. Norberto Rubén Acosta según consta en la fotocopia del contrato de locación agregado en autos, con vencimiento el 30 de noviembre de 1997. Superficie total según títulos 121,86 mts2. Base: $ 50.000 (pasado 1/2 hora y en caso de no haber postores se subastará sin base). Las ventas se harán al contado y al mejor postor, en efectivo al momento del remate. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6 y art. 212 de la Ley 24.522 hasta 2 días hábiles antes de la subasta las que se abrirán a las 12 horas del día anterior a la subasta. Los informes sobre el procedimiento para hacer ofertas bajo sobre podrán ser requeridas en la Secretaría del Juzgado en el horario de 7,30 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad y depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Asimismo deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 3 y 4 de noviembre de 1998 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 21/10 Nº 250.679 v. 27/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Notto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Vitale con sede en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "CIADEA S.A. c/MAZZITELLI, ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 166.000, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1987, motor marca Renault: 2734814; carrocería y/o bastidor de marca Renault 373197-40; Dominio: B-2.120.462; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (KM. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 62): Sin radio, ni pasacassette, posee antena, chocado lado delantero izquierdo y paragolpes delantero, regular estado de conservación con detalles propios del uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.936,41 de resultar infructuoso el intento de venta autorízase a un segundo llamado sin base. Comisión: 10 %. Deudas (fs. 72) $ 3.600,99 al 24-6-98. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de subasta. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/10 Nº 169.597 v. 23/10/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA SAFIC s/Quiebra s/Incidente de subasta por BANCO DE LONDRES y AMERICA DEL SUD - Barcelona - España" Expte. Nº 17.624, que los Martilleros Adolfo N. Galante e Isidoro Kuperschmidt rematarán el día 28 de octubre de 1998 a las 12:45 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes Inmuebles desocupados en block —linderos entre sí— ubicados en Avda. Elcano 4850, Avda. Elcano 4860 y calle Avalos 353/355/357/365, Capital Federal, que de acuerdo a títulos se encuentran construidos en su conjunto sobre terreno de 1.645 m2, aprox. y Constan: Av. Elcano 4850 galpón o depósito de 8,66x49 mts. aprox. con techo de chapa-fibrocemento, cabriadas de hierro y descargas pluviales con altura aproximada de 9 mts., sector oficinas, baños y vestuario. Tiene entrada de vehículos. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 49; Manz. 19, parc. 7. Matrícula 15-15561. Av. Elcano 4860 galpón o depósito de 8,66x40 aprox. con techo de losa, sector administrativo y sanitarios. Tiene entrada para vehículos. Nom. Catast.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 19, Parc. 8. Matrícula 15-15561 - Avalos 353/355/357/365 Salones para oficinas y dependencias anexas, sanitarios en Pta. Baja y Pta. Alta, dos galpones o depósitos, uno de 8m50x37 mts. aprox. con piso cemento alisado y techo de losa y otro de 8,50x30 mts. aprox. con piso cemento alisado y techo de chapa-fibrocemento. Nom. Catas.: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 19, Parc. 15a y 16b. Matrícula 15-15568. Todos los inmuebles se encuentran en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base en Block $ 134.462,95. Para el supuesto que fracase esta modalidad de venta por falta de postores, se procederá a la hora siguiente a la subasta de los inmuebles referenciados en forma separada, con las siguientes bases: para Elcano 4850 $ 40.235, para Elcano 4860 $ 29,360.- y para Avalos 353/355/357/365 $ 64.868. En todos los casos Seña 30%, Comisión 2% el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Adeudan: Elcano 4850: Gbno. Cdad. Bs. As. $ 9.620.66, fs. 669; Ag. Arg. $ 3.010, 42 fs. 643; OSN $ 5.073,77 fs. 649; Elcano 4860; Gbno. Cdad. Bs. As. $ 5.383,23 fs. 671; Ag. Arg. $ 2.780,40 fs. 641; OSN $ 4.499,69 fs. 647; Avalos 353/365; Gbno. Cdad. Bs. As. $ 19.718,70 fs. 667; OSN $ 10.165,46 fs. 651. Todos los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la posesión, estarán a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en radio de la Capital Federal. Se podrán presentar ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la realización del remate. Exhibición: los días 21, 22, 23 y 24 de octubre de 1998 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/10 Nº 250.229 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOTOMAYOR MARIA JAVIERA y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 47.649/97, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de noviembre de 1998 a las 14,30 hs. en Uruguay 666 Capital: un automotor marca Chevrolet modelo Monsa GLS 2.0 E.F.1 motor Chevrolet Nº B2ONZ31098270 chassis Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB003799 año 1995 Dominio ANC 271. En buen estado general, con algunos detalles de chapa en guardabarro trasero derecho y correspondiente óptica rota, también óptica delantera rajada y caño de escape suelto. Deuda Rentas Pcia. de Catamarca $ 615 al 27-7-98. Base: u$s 15.417,90. Seña 30 %. Comisión 10 %. Para el supuesto del fracaso con dicha base a la media hora saldrá con la base reducida en un 25 %, y si no existieren ofertas a la media hora se subastará sin base. Exhibición días hábiles de 14 a 17 hs, en Piedrabuena 3750 Capital Federal. El bien se entregará previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/10 Nº 1614 v. 26/10/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENNA, LAURA ETEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.850, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12 de Capital Federal; Un Renault 9 RL; año 1995, motor Renault: 5981429, chasis Renaul: L428-059-833, Dominio: ADR-770, en el estado en que se encuen-tra y exhibe en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.829,92; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin oferente a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 89) $ 2.271,98 al 14-8-98; conste que las deudas que pesan sobre el bien, estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/10 Nº 1615 v. 23/10/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 pº 7º de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "MELAMED ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 25.036 y CHAUFAN ZOILA PERLA s/Quiebra" Expte. Nº 58.179, que el martillero Tomás A. Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 28 de octubre de 1998, a partir de las 14,00 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los bienes inmuebles desocupados y los bienes muebles: el 100 % ad-corpus, de las propiedades a saber: Unidad Funcional Nº Seis (6) del piso 2º identificado internamente con la letra "A", la Unidad Complementaria Nº XV, ubicada en Planta Azotea y una diecisiete ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Nº 1 (cochera), ubicada en la planta baja, de la calle Vidal Nº 2417/19/21, entre las calles Blanco Encalada y Monroe, de Capital Federal, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, toilette y baño principal, habitación y baño de servicio, doble entrada y circulación, en regular estado de conservación por acción del uso. Superficie U.F. 6; 108,57 m2. porcentual 5.02%, U.C. XV; 2,47 m2, porcentual 0.079 %, U.C. 1º; 284,79 m2, porcentual 9,152 %, Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 39, Manzana 80, Parcela 14a, Partidas 2.409.608; 2.409.575 y 2.409.602. Matrícula F.R. 16-47356/6. UC. XV-UC 1º 1/17. Base 60.000, seña 30 %, comisión 3 %, se exhibe los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. Dos lotes de terrenos linderos de 12 mts. de frente por 30 mts de fondo c/uno, designados como lotes 6 y 7 de la Manzana 96, ubicados en la localidad Del Viso Partido de General Sarmiento de la Prov. de Bs. As., aproximadamente en el km 45 de la Ruta Nº 8, acceso a Pilar, los que se encuentra dentro del perímetro del Barrio Privado Montecarlo y a 50 mts. de la ruta, sobre la calle Blets entre Bariloche y Acceso Norte. Nomenclaturas catastrales: Circunscripción III, Sección A, Manzana 96, Parcelas 6 y 7, Matrículas 4.640 y 4641 (48 Gral. Sarmiento), respectivamente. Superficie 360 m2 cada uno. Base $ 3.000 cada uno, seña 30 % comisión 3 %. sellado de ley 1 %, se exhiben en días y horas libres por estar desocupados. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlos postores remisos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. Bienes muebles: órgano Yamaha, computadoras, máquinas de coser y overlock, electrodomésticos, de oficinas, escritorios, archivos, sillas, biblioteca. etc.; con base: Seña 30 %, más IVA, comisión 10 %; Prendas de vestir (ropa) sin base: Seña 30 %, más IVA. Comisión 10 %, previo pago total se les hará entrega de los mismos, los catálogos con la descripción de los bienes serán entregados en el lugar donde se exhiben Avenida Chiclana Nº 3285 de Capital, los días 22, 23 y 26 de octubre de 1998, de 15 a 16 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre por los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a lo dispuesto en Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 27 de octubre de 1998, a las 12 hs., siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día, en la sede del Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/10 Nº 250.471 v. 26/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTIZ, DANIEL OSMAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.494, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automo-

tor de marca Renault; modelo 18 TX; año 1993; motor de marca Renault: 5525019; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L9 38-000208 Dominio: X-641.695, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): parte trasera de plástico deterioros normales del tiempo, cinco cubiertas completas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.200. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El bien será exhibido los días 27, 28 y 29 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 30/10/98 a las 12:00 horas, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 22/10 Nº 169.595 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA VINES DETERMINADOS c/ROJAS, ERNESTO EDUARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.677, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 12L; año 1992; motor de marca Renault: 2876535; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-009864 Dominio: T-128.738, en el estado en que se (Fs. 108): desarmado, entregando como parte del motor: cigüeñal, árbol de leva, tapa de cilindro, alternador, distribuidor, carburador, radiador, salida de caño de escape, embrague completo y arranque, con cuatro ruedas armadas, gato, llave de arranque, el estado del auto es regular, con guardabarro derecho con faltantes y picadura, parte delantera picada, capot con antioxido, acrílicos traseros rotos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.246. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previsto por el Art. 571 del CPC. Se recibirán ofertas bajos sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero hasta el día 30/10/98 a las 12:00 horas la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Deudas (fs. 120): $ 2.946,65. El bien será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 22/10 Nº 169.605 v. 23/10/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/PETROGAS CHIVILCOY S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 58510/97, que el martillero Luis Antonio Viñas, rematará el día 30 de octubre de 1998 a las 12,30 horas en Uruguay 666 Planta Baja de Capital, una estación de servicio ubicada en calle Avda. Mitre 400 de Chivilcoy, con una superficie cubierta total de 800 mts2 aprox. edificación que se desarrolla sobre parte de 9 lotes de terreno que miden en total 2543,78 mt2. Matrícula 2423 (Nomenclatura Catastral XVIII H; Manz. 302; Parc. 3-b) Matrícula 2424 (Nomenc. Catas.: XVIII H; Manz. 302; Parc. 3-c) Matrícula 2525 (Nomenc. Catas.: XVIII; Manz. 302, Parc. 3-d) Matrícula 2426 (Nomenc. Catas.: XVIII; H; Manz. 302 Parc. 3-e) Matrícula 2427 (Nomenc. Catas.: XVIII; H; Manz. 302 Parc. 3-f) Matrícula 2428 (Nomenc. Catas. XVIII; H Manz. 302 Parc. 3-g) Matrícula 2429 Nomenc. Catas. XVIII; H; Manz. 302 Parc. 3-h) Matrícula 2430 (Nomenc. Catas. XVIII H; Manz. 302 Parc. 3-k) Matrícula 2431 (Nomenc. Catas. XVIII; H; Manz. 302 Parc. 3-m). Ocupada por la titular Petrogas Chivilcoy S.R.L. y que consta de: Planta Baja: un salón para confitería de 6,00 por 12 mts. aprox., a continuación una oficina y despacho de aditivos de 5,00 por 8,00 mts. aprox. por un pasillo se accede al baño del personal de 2,00 por 3,00 mts. aprox. y por una escalera a la planta alta, por otra puerta se accede a un salón de 5,00 por 4,00 aprox. que comunica con otro de 11,00 por 5,00 mts. con acceso al lavadero y atención de vehículos (engrase etc.) de 20,00 por 15,00 mts. aprox., con dos portones al exterior para entrada y salida de vehículos, también en planta baja un patio semicubierto con parrilla, además desde la playa de la estación de servicio, se accede a baños para el público, uno para demás y otro para caballeros de 4,00 por 2,50 mts. aprox. cada uno. Planta Alta: se accede desde la escalera, situada en la oficina de atención al público y consta de un local de 10,00 por 5,00 mts. aprox., con acceso a un salón de 10,00 por 15,00 mts. aprox. con un baño completo. En todas las dependencias los pisos son de cerámicos, y los baños azulejados también con pisos cerámicos. Sobre el predio, a continuación del edificio principal, hay 2 construcciones separadas una para lubricación y lavado de coches y otra (más antigua) como depósito de herramientas etc. La estación de servicio propiamente dicha tiene además 8 surtidores de combustible (4 para nafta y 4 para gas-oil) y los demás servicios propios del rubro. Estado Físico: antigüedad de lo construido 3 años, en muy buen estado de conservación. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. Parcelas 3 m; 3 k; 3 h; 3 j; 3 d; 3 c; al 21/7/98 3.994,45; Municip. de Chivilcoy Derecho Construc. (O.S.) fs. 281/2 al 3/4/98 $ 1.269,20. Tasa Serv. Púb. al 3/4/98 fs. 283/4/5/6/7/8/9/290/1 $ 4.019,15, Rentas fs. 185/189/196/200/210/221/249/253/260/264/271/275 al 15/5/98 $ 1.147. Inmobiliario fs. 206/208/216/217/219 al 6/5/98 $ 7.537,60 Adm. Gral. O.S. Prov. Bs. As. fs. 404 al 31/7/98 Partida 36016 $ 619,56 P 36018 $ 2.672,16 P. 36021 $ 836,41 P. 36022 $ 559,92 P. 36023 $ 527,79. Base: $ 1.191.670,15 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley correspondiente. Todo el dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. En los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta y la apertura de sobres se llevará a cabo en la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél, a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisito: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del juzgado, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la órden del Tribunal. Exhibición: 25 y 26 de octubre de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 22/10 Nº 104.011 v. 23/10/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Javier Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO, CARLOS GUILLERMO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 28.104, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A.; Lima 265, Piso 12 de Capital Federal; Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL; año 1995; motor de marca Renault: 5262758; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-073527, Dominio: AIR-782, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 54): abolladura capot lado derecho, guadabarro derecho tiene una pequeña abolladura y el paragolpe tiene un raspón delantero, un raspón puerta izquierda trasera y guardabarro, cinco ruedas, gato, llave rueda, pasacasette marca Kem-Brown. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.321,75, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Conste que el IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190 (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Deudas: (Fs. 93): al 26/2/98 $ 1.919,08; conste que las deudas pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 22/10 Nº 169.609 v. 26/10/98

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º Cap. Federal, comunica en el Boletín Oficial por cinco días en los autos "SALEM, AGUSTIN JACOBO s/Quiebra", exp. 26.643/97 que el Martillero Claudio Linardi, rematará el 29 de octubre de 1998 a las hs. 11.45 en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, sin base, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, una gran variedad de artículos nuevos y usados, en el estado en que se encuentran y exhiben a saber: juegos de cuchillos de diferentes modelos; utensilios de cocina (platos, saleros, bols, etc.); relojes de mesa y pared de diferentes modelos; portarretratos; agendas de diferentes modelos; etc. Además mobiliarios varios (sillas, escritorio, etc.); exhibidores; estanterías metálicas; matafuegos; ventiladores; etc. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los adquirentes deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: 27 y 28 de octubre de 1998 de 10/12 y 15/17 hs. en la calle Santa María del Buen Ayre Nº 641/3 Capital Federal. Informes: 951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de público despacho a los 2 días del mes de octubre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/10 Nº 250.203 v. 23/10/98

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º C. F., comunica por tres días en autos "G.M.A.C. S.A. c/GOMEZ, ELVIRA ELENA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.711, que el Martillero César Galli rematará el día 10 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Renault 9 RL, modelo 1995, sedán 4 puertas, dominio patente AAV-279, motor Renault Nº 5975737, chasis Renault Nº L428-056960, en las condiciones en que se encuentra. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000,00. De fracasar la subasta, pasada media hora, se saldrá a la venta con Base: $ 3.750,00. En caso de que volviera a fracasar, se subastará Sin Base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patente que registra el bien, de $ 1.476,50 al 30/6/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Sr. Secretario en presencia del martillero o interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado y se indicará nombre del oferente, domicilio constituido en la Capital Federal, y acompañará el importe correspondiente al 30% de seña más la comisión y sellado, discriminándolos, por depósito en Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o cheque contra banco de ésta plaza a la orden del tribunal o cheque certificado, no requiriendo patrocinio letrado. Visitar los días 6 y 9 de noviembre de 13 a 15 hs. en la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/10 Nº 1607 v. 23/10/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Martín Pennacca, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJKIN, JORGE DANIEL s/Ejecución Prendaria" Expte. 25.742, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, año 1994, motor marca Renault 570725, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1L533ZZRS007238, Dominio C-1.814.804; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 55): cuatro cubiertas en uso, con antena, con rayones varios en carrocería, picado guardabarros y quemadura en tapizado delantero izquierdo, estado general bueno. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.661,92. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 68) $ 3.652,85 al 19/8/97. Las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidas con el producido de la subasta, y hasta la fecha en que se hiciere entrega de la posición del bien. Las diligencias tendientes a la Inscripción del rodado estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1998.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/10 Nº 169.603 v. 23/10/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEGUIZAMON, JULIO OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 23.679, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 31 de octubre de 1998 a las 9:30 horas en A.C.A.R.A., Lima 265, Piso 12 de Capital Federal: Un automotor de marca Renault, modelo 9 SRL, año 1994, motor marca Renault 5948381, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-43586, Dominio: SEY-291; el que será exhibido los días 28, 29 y 30 de octubre de 1998 en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el predio de Car-One S.A. sito en Ruta Provincial Nº 36, Nº 7190, (Km. 32,300), Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 62): Roto acrílico delantero izquierdo, y trasero derecho, con rueda de auxilio, crique, llave saca ruedas y autos stéreo, equipo de gas con un tubo. Al contado y el mejor postor. Base: $ 13.111 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes saldrá a la media hora subsiguiente. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total del precio de compra. Deudas: (fs. 101) $ 1.339,70 al 7/11/97. Las deudas por tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones que tuvieran los mismos serán atendidos con el producido de la subasta, y hasta la fecha en que se hiciere entrega de la posición del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 22/10 Nº 169.599 v. 23/10/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelski, Juez Federal, Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en calle Cangallo 165, de esta ciudad, hace saber dos veces en autos: A.F.I.P. c/C.C.O. s/Ejecución, Expte. Nº 1200/97, que martillero público nacional Walter López Almirón rematará el día 30 de octubre próximo a horas 9,30, 10, 10,30, 11 y 11,30 en calles Salta 154 y Sta. María de Oro 260, respectivamente, de esta ciudad, los inmuebles que se detallan a continuación, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, a saber: 1º) Matrícula Nº 10.561/3 (100%), Circ. II, Secc. B. Mz. 139, Parc. 10, Sup. 200 m2. 2º) Matrícula Nº 14.223, el 50% indiviso, Circ. I, Sec. B. Mz. 139, Parc. 41, Sup. 375 m2. 3º) Matrícula Nº 25.211, el 50% indiviso, Circ. I Secc. B, Mz. 139, Parc. 18. Sup. 555 m2. 4º) Matrícula Nº 25.212, el 50% indiviso, Circ. I, Secc B, Mz. 139, Parc. 19, Sup. 295 m2. 5º) Matrícula Nº 28.087/1, el 50% indiviso, Circ. I, Secc. B. Mz. 139, Parc. 42. Sup. 358,50 m2. Todos del Dpto. San Fernando. Bases: 2/3 partes Valuación fiscal a saber: 1º) $ 10.955,42. 2º) $ 25.087,6. 3º) $ 12.161,4. 4) $ 6.581,03. 5º) $ 15.789,62. Contado y mejor postor. Seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión martillero a cargo comprador. Deudas: 1º) Sameep $ 772,00; Municipalidad Pcia. $ 263,06 y $ 30,14 (Imp. Inmob.) y $ 794,51 (Tasas y Serv.) 2º) Sameep $ 1.571; Municipal $ 684,32 y $ 808,07 repectivamente. 3º) Sameep $ 948,00; Municipal $ 398,08 y $ 714,81 respectivamente. 4º) Sameep Sin deuda; Municipal $ 218,49 y $ 627,75, respectivamente. 5%) Sameep $ 190,00; Municipal $ 257,76 $ 529,91 respectivamente. Estado a la vista. Para visitar inmuebles consultar martillero actuante T.E. 0722-36076 (dejar mensaje) Av. Castelli 265 horario de 17 a 19 horas.

Resistencia, 1 de octubre de 1998.

Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 22/10 Nº 251.047 v. 23/10/98